

# ESTADOS FINANCIEROS

E

# INFORMES DEL AUDITOR EXTERNO

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO

FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015



DOCUMENTACIÓN  
para el 39° período de sesiones de la Asamblea en 2016



# ESTADOS FINANCIEROS

E

# INFORMES DEL AUDITOR EXTERNO

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO

FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015



DOCUMENTACIÓN  
para el 39° período de sesiones de la Asamblea en 2016

Publicado por separado en español, árabe, chino, francés, inglés y ruso,  
por la ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL  
999 Robert-Bourassa Boulevard, Montréal, Quebec, Canada H3C 5H7

La información sobre pedidos y una lista completa de los agentes de ventas  
y librerías pueden obtenerse en el sitio web de la OACI: [www.icao.int](http://www.icao.int).

**Doc 10067, *Estados financieros e informes del Auditor externo  
correspondientes al ejercicio económico  
finalizado el 31 de diciembre de 2015***

Núm. de pedido: 10067

NO ESTÁ EN VENTA

© OACI 2016

Reservados todos los derechos. No está permitida la reproducción, de  
ninguna parte de esta publicación, ni su tratamiento informático, ni su  
transmisión, de ninguna forma ni por ningún medio, sin la autorización previa  
y por escrito de la Organización de Aviación Civil Internacional.

**ESTADOS FINANCIEROS E INFORMES DEL AUDITOR EXTERNO**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO**  
**FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**



**ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL**  
**ESTADOS FINANCIEROS E INFORMES DEL AUDITOR EXTERNO**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO**  
**FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**ÍNDICE**

		<b>PÁGINA</b>
<b>PARTE I</b>	<b>INFORMES DE LA SECRETARIA GENERAL</b>	
	Presentación	I - 1
	Declaración sobre control interno	I - 15
<b>PARTE II</b>	<b>DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO</b>	II - 1
<b>PARTE III</b>	<b>ESTADOS FINANCIEROS</b>	
Estado I	Estado de situación patrimonial	III - 1
Estado II	Estado de rendimientos	III - 2
Estado III	Estado de evolución del patrimonio neto	III - 3
Estado IV	Estado de flujo de efectivo	III - 4
Estado V	Estado comparativo de montos presupuestados y reales	III - 5
	Notas sobre los estados financieros	III - 6
<b>PARTE IV</b>	<b>CUADROS</b>	
Cuadro A	Actividades regulares por fondo	IV - 1
Cuadro B	Fondos fiduciarios para la seguridad de la aviación	IV - 3
Cuadro C	Programa regular – Cuotas por cobrar de los Estados miembros	IV - 4
Cuadro D	Actividades de los proyectos de cooperación técnica por grupo de fondos	IV - 7
Cuadro E	Actividades de los proyectos de cooperación técnica - Fondo fiduciario y acuerdos de servicios administrativos	IV - 8
Cuadro F	Actividades de los proyectos de cooperación técnica - Fondos del servicio de compras de aviación civil	IV - 10
<b>PARTE V</b>	<b>INFORME DEL AUDITOR EXTERNO A LA ASAMBLEA SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y LOS COMENTARIOS DE LA SECRETARIA GENERAL EN RESPUESTA AL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO</b>	





**PARTE I: INFORMES DE LA SECRETARIA GENERAL**



## ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL

### PARTE I: INFORMES DE LA SECRETARIA GENERAL

#### PRESENTACIÓN

#### 1. INTRODUCCIÓN

1.1 La Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) es un organismo especializado de las Naciones Unidas creado por el *Convenio sobre Aviación Civil Internacional* que se firmó en Chicago el 7 de diciembre de 1944. La OACI es el órgano permanente a cargo de la aplicación de los principios que se consagran en el Convenio. En tal carácter, fija las normas para la seguridad operacional, protección, eficiencia y regularidad de la aviación y para la protección del medio ambiente en cuanto atañe a la aviación, y promueve su aplicación.

1.2 La OACI se compone de 191 Estados miembros. Tiene su sede en la ciudad de Montreal y oficinas regionales en Bangkok, El Cairo, Dakar, Lima, Ciudad de México, Nairobi y París y una suboficina regional en Beijing.

1.3 El gobierno de la Organización está en manos de un órgano soberano, la Asamblea, y un órgano rector, el Consejo. La Asamblea, que se compone de los representantes de todos los Estados miembros, se reúne cada tres años con el objeto de examinar en detalle toda la labor realizada por la Organización, fijar las políticas para los años siguientes y aprobar los estados financieros expedidos desde la Asamblea anterior. También aprueba los presupuestos trienales. La última sesión de la Asamblea tuvo lugar en octubre de 2013.

1.4 El Consejo, integrado por representantes de 36 Estados elegidos por la Asamblea con un mandato de tres años, es responsable de orientar la labor de la OACI. El Consejo cuenta con la asistencia de la Comisión de Aeronavegación, los Comités de Transporte Aéreo, Finanzas, Interferencia Ilícita, Recursos Humanos, Ayuda Colectiva para los Servicios de Navegación Aérea y Cooperación Técnica.

1.5 La Secretaría se divide en cinco áreas principales: la Dirección de navegación aérea, la Dirección de transporte aéreo, la Dirección de cooperación técnica, la Dirección de asuntos jurídicos y relaciones exteriores y la Dirección de administración y servicios. La Subdirección de finanzas y la Oficina de evaluación y auditoría interna, que dependen de la Secretaria General, también forman parte de la Secretaría. Las oficinas regionales, que trabajan bajo la dirección de la Secretaria General, tienen como responsabilidad principal mantener un enlace con los Estados ante los que están acreditadas y con las organizaciones pertinentes, órganos regionales de aviación civil y organismos y comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas. Las oficinas generales se encargan de promover la aplicación de las políticas y decisiones de la OACI, sus normas y métodos recomendados (SARPS) y planes regionales de navegación aérea, y prestan asistencia técnica a solicitud.

1.6 De conformidad con lo previsto en el párrafo 12.4 del Reglamento financiero, tengo el honor de presentar ante el Consejo para su consideración y recomendación a la Asamblea los estados financieros de la OACI correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2015. En cumplimiento del Artículo XIII del Reglamento financiero, se acompañan también en esta presentación al Consejo y a la Asamblea el dictamen del auditor externo y su informe sobre los estados financieros de 2015, junto con mis comentarios al respecto (que se reflejan en los comentarios de la Secretaria General en respuesta al informe del auditor externo).

1.7 Salvo indicación en otro sentido, los importes que se consignan en los estados financieros, en la información complementaria que se presenta en las notas y que es parte integrante de estos estados, y en el presente informe están expresados en miles de dólares canadienses (CAD).

## 2. ASPECTOS PRINCIPALES SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

### Adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS)

2.1 Como se informa en la Nota 1 sobre los estados financieros, en el ejercicio de 2015 la OACI continuó aplicando las IPSAS integralmente en la contabilidad de la Organización. Las organizaciones de las Naciones Unidas han adoptado estas normas en remplazo de las Normas Contables del Sistema de las Naciones Unidas (UNSAS). Las IPSAS son normas contables elaboradas en forma independiente que suponen la adopción del criterio del devengo como base contable. Este método se considera la mejor práctica contable para las organizaciones del sector público así como para las del sector privado. Las IPSAS incluyen requisitos detallados y orientaciones que refuerzan la uniformidad y comparabilidad de los estados financieros.

### Estados financieros

2.2 Los siguientes estados financieros se han confeccionado de acuerdo con las IPSAS:

- Estado I: Situación patrimonial
- Estado II: Rendimientos
- Estado III: Evolución del patrimonio neto
- Estado IV: Flujo de efectivo
- Estado V: Comparación de montos presupuestados y reales

2.3 También de acuerdo con las IPSAS, los estados financieros incluyen notas donde se describen y desglosan las partidas que se exponen en los estados financieros y se brinda información sobre otras partidas que no corresponde exponer en los estados. Además, las notas presentan información por segmentos sobre las principales actividades de la OACI, como disponen las IPSAS. Se incluyen dos segmentos en los estados financieros auditados. El primer segmento abarca las actividades regulares permanentes de la Organización, tales como el programa regular, las actividades generadoras de ingresos y las actividades de administración y apoyo al programa de cooperación técnica. El segundo segmento corresponde a las actividades de todos los proyectos de cooperación técnica que por lo general la OACI desarrolla a pedido de los diferentes Estados.

2.4 Los cuadros no forman parte de los estados financieros auditados. No obstante, se los incluye en la Parte IV de este documento por cuanto brindan información más detallada en respaldo de los importes globales que figuran en los estados financieros auditados.

2.5 A continuación se resumen los datos destacados de la situación patrimonial y rendimiento de la Organización correspondientes a 2015.

2.6 El **Estado I** presenta la situación patrimonial de la Organización. El activo, por un total de 418,9 millones CAD al 31 de diciembre de 2015, se compone de efectivo y equivalentes de efectivo por 379,4 millones CAD y cuotas y otros importes a cobrar por 33,3 millones CAD. El total del pasivo asciende a 506,2 millones CAD, de cuyo importe 320,3 millones CAD corresponden a cuentas cobradas por adelantado principalmente respecto de proyectos de cooperación técnica, y un pasivo no corriente de 149,1 millones CAD en concepto de beneficios al personal que se reconocen desde 2010 en este estado por aplicación de las IPSAS.

2.7 Este estado presenta asimismo un déficit acumulado de 87,3 millones CAD generado por la necesidad de registrar el pasivo por beneficios al personal de acuerdo con las IPSAS. Cabe señalar, sin embargo, que no se prevé que se requiera financiación adicional en el corto plazo para cubrir el déficit acumulado puesto que el activo corriente supera en 53,1 millones CAD al pasivo corriente.

2.8 El **Estado II** presenta los rendimientos del ejercicio de 2015. Por aplicación de las IPSAS, desde 2010 fue necesario introducir importantes cambios en este estado. Los ingresos por acuerdos de proyectos que anteriormente se registraban por el método de caja se reconocen ahora en proporción a los servicios prestados y los bienes entregados para los proyectos de cooperación técnica (TCP). Las ventas de publicaciones, por su parte, se registran también por el método del devengo al momento de la entrega. Además, se practicó un ajuste temporario en los ingresos por cuotas por un monto de 1,3 millones CAD en 2015 para reflejar el efecto del reconocimiento a su justo valor de las cuentas por cobrar no corrientes como disponen las IPSAS. El superávit total correspondiente a 2015 asciende a 2,5 millones CAD. El Cuadro A presenta el resultado por fondo o grupo de fondos correspondiente a las actividades regulares. Los gastos comprenden 13,6 millones CAD registrados en el fondo rotatorio a efectos de reconocer la erogación por beneficios al personal [plan de seguro médico después de la separación del servicio (ASHI), vacaciones anuales y prestaciones de repatriación] siguiendo el método del devengo. Antes de la adopción de las IPSAS en 2010, la mayor parte de estos beneficios se registraban por el método de caja. La erogación registrada en 2015 en concepto de estos beneficios ascendió a 3,8 millones CAD y se expone en el fondo rotatorio como fuente de financiación a partir de otros fondos. La diferencia de 9,8 millones CAD entre los beneficios devengados y los beneficios efectivizados se incluye en el déficit de dicho fondo para el ejercicio. En los siguientes párrafos se explican los resultados financieros y los superávits del Fondo general del Programa regular (4,7 millones CAD) y del Fondo AOSC (0,6 millones CAD).

2.9 El superávit neto de los demás fondos (6,9 millones CAD) surge de los déficits de 0,5 millones en el Fondo SAFE y 0,8 millones en el Fondo para el medio ambiente y los superávits de 0,5 millones en el Plan AFI, 1,3 millones en el Fondo AVSEC, 0,3 millones en el Fondo para la Suboficina regional, 4,7 millones en el Fondo de generación de ingresos auxiliares y 1,4 millones en los demás fondos.

2.10 En el segmento de proyectos de cooperación técnica no se registró superávit ni déficit anual en el ejercicio de 2015 porque los ingresos se reconocen en función del grado de ejecución de los proyectos, lo que en general se determina a partir de los costos en que se incurre en cada proyecto. El costo de administración, funcionamiento y apoyo de estos proyectos se reconoce en cada proyecto y las tasas administrativas que se perciben en ese concepto se contabilizan como ingresos en el Fondo AOSC.

2.11 El **Estado III** presenta las variaciones en el patrimonio neto durante el ejercicio. El saldo de la cuenta de patrimonio neto, incluidas las reservas, arrojaba al inicio del ejercicio un déficit acumulativo neto de 92,3 millones CAD. El saldo del déficit acumulativo neto al cierre de 2015 fue de 87,3 millones CAD. La disminución del déficit acumulado correspondiente a 2015 se debe, principalmente, a las ganancias actuariales de 7,4 millones en el plan de seguro médico después de la separación del servicio (ASHI).

2.12 En el **Estado IV** se detallan las variaciones en los flujos de efectivo, que pasaron de 288,9 millones CAD al 31 de diciembre de 2014 a 379,4 millones CAD al 31 de diciembre de 2015. Estas variaciones se presentan por el método indirecto, el mismo que venía aplicando la OACI en ejercicios anteriores. Este tratamiento es admitido por las IPSAS.

2.13 En el **Estado V** se comparan los montos presupuestados (Programa regular) y los montos reales. Las IPSAS requieren que se presente este estado porque el presupuesto aprobado y los estados financieros difieren en su base de preparación, como se explica en la Nota 4 sobre los estados financieros. Este estado refleja además la situación de las consignaciones conforme se dispone en el párrafo 12.1 del Reglamento financiero.

### 3. PRINCIPALES CONSIDERACIONES SOBRE EL PRESUPUESTO Y LA INFORMACIÓN FINANCIERA

#### Consignaciones para el Programa regular

3.1 El 38° período de sesiones de la Asamblea celebrado en 2013 procedió en virtud de la Cláusula C de la Resolución A38-22 a autorizar consignaciones por la suma de 94 737 000 CAD para el ejercicio de 2015. En el Estado V se detallan las consignaciones, transferencias, gasto real y saldos disponibles de las consignaciones por Objetivo estratégico y Estrategia de implantación básica.

3.2 Los resultados del presupuesto correspondientes a 2015, en miles de dólares canadienses, se resumen a continuación:

Consignaciones originales	94 737
Obligaciones pendientes de pago, 2014	10 255
Saldos traspasados de 2014	7 552
Reducción de las consignaciones	<u>(58)</u>
Consignaciones revisadas aprobadas	112 486
Obligaciones pendientes de pago, 2015	(12 191)
Saldos traspasados al año siguiente	<u>(6 647)</u>
<b>Consignaciones revisadas para 2015</b>	<b><u>93 648</u></b>

3.3 **Consignaciones pendientes de pago, 2014.** De conformidad con el párrafo 5.7 del Reglamento financiero, la Secretaria General aprobó la suma de 10 255 000 CAD para complementar las consignaciones de 2015, principalmente para atender a las obligaciones pendientes de pago correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014.

3.4 **Saldos traspasados de 2014.** De conformidad con el párrafo 5.6 del Reglamento financiero, la Secretaria General aprobó la suma de 7 552 000 CAD para complementar las consignaciones de 2015, financiada con ahorros de 2014, para sufragar actividades de carácter obligatorio y otras actividades esenciales para la misión que no estaban previstas en el presupuesto para 2015.

3.5 **Reducción de las consignaciones.** Se redujo la suma de 58 000 CAD porque este monto no fue reembolsado al Programa regular por el Fondo AOSC, conforme a lo aprobado por el Consejo. Esta es la diferencia entre el monto aprobado por el Consejo en C-DEC 200/2 (1 202 000 CAD) en concepto de recuperación de costos correspondientes a 2014 y el monto aprobado por la Asamblea (1 260 000 CAD).

3.6 **Obligaciones pendientes de pago, 2015.** El importe de las obligaciones contraídas en 2015 por prestaciones que no se prevé recibir hasta 2016 es de 9 724 000 CAD. Se anticipa que en 2016 deberán efectivizarse beneficios por cese de servicio por valor de 2 467 000 CAD, principalmente en concepto de vacaciones acumuladas y primas de repatriación. En consecuencia, se ha constituido una reserva de 12 191 000 CAD [véase también la Figura 1, columna e)] que se traspasa al ejercicio de 2016, de conformidad con el párrafo 5.7 del Reglamento financiero, a efectos de atender a las obligaciones contraídas durante 2015.

3.7 **Transferencias.** En virtud de lo previsto en el párrafo 5.9 del Reglamento financiero, la Secretaria General autorizó la transferencia de consignaciones entre objetivos estratégicos o estrategias de implantación básicas (SIS) por hasta el 10% de la consignación anual para cada uno de los objetivos estratégicos o estrategias de implantación básicas que reciben la transferencia.

3.8 **Saldo traspasado al siguiente año.** Según lo previsto en el párrafo 5.6 del Reglamento financiero, la Secretaría General autorizó el traspaso de consignaciones no utilizadas por un total no superior al 10% de la consignación para cada uno de los SO o SIS. El traspaso de 6 647 000 CAD no supera dicho límite. El importe que se traspasa se destinará a actividades que hayan quedado sin previsión en el presupuesto para 2014-2015-2016. Las actividades de programas, especialmente las de las oficinas regionales, se consideraron con prioridad sobre las demás. Los programas que se financian con las consignaciones de 2015 no utilizadas incluyen, entre otros: seguimiento mundial de vuelos, seminarios prácticos sobre baterías de litio, validación del progreso de los Estados en la resolución de deficiencias detectadas por el CMA del USOAP, espectro de radiofrecuencias para la aviación y requisitos de los Diálogos de la aviación mundial (GLAD). Se afectó la financiación de los puestos de oficial de Evaluación de la EAO y de oficial de Ética creados por el Consejo para permitir que estos puestos continuaran hasta el final del trienio en curso. También se previeron fondos para servicios de seguimiento remoto, reproducción e indexación de conferencias y mejoramiento de la señalización digital como iniciativas para enriquecer la ejecución de los programas y dar una mejor experiencia a los Estados miembros.

3.9 Como resultado de los aumentos y transferencias descritos en los párrafos anteriores, la consignación revisada aprobada para el ejercicio asciende a 93 658 000 CAD.

3.10 La Figura 1 proporciona una comparación entre los montos presupuestados y reales de los ingresos y gastos del Programa regular.

**FIGURA 1**

	<u>Presupuesto<sup>1</sup></u>	<u>Real<sup>2</sup></u>	<u>Diferencias de cambio</u>	<u>Real, al tipo de cambio del presupuesto<sup>3</sup></u>	<u>Obligaciones pendientes</u>	<u>Total</u>	<u>Diferencia</u>
	<u>2015</u>			<u>2015</u>	<u>2015</u>		
	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(g)
				= (b)+(c)		= (d)+(e)	= (f) - (a)
							\$
<b>INGRESOS</b>							
Cuotas fijadas a los Estados	88 075	92 393	(5 615)	86 778		86 778	(1 297)
Otros ingresos							
ARGF	5 082	5 082		5 082		5 082	-
Varios	320	521		521		521	201
Reembolso del AOSC	1 260	1 202		1 202		1 202	( 58)
Diferencias de cambio		2 993		2 993		2 993	2 993
	<b>94 737</b>	<b>102 191</b>	<b>(5 615)</b>	<b>96 576</b>	<b>-</b>	<b>96 576</b>	<b>1 839</b>
<b>GASTOS</b>							
Sueldos y beneficios al personal	85 922	83 028	(7 275)	75 753	8 179	83 932	(1 990)
Insumos, bienes fungibles y otros	847	335	( 91)	244	218	462	( 385)
Gastos generales de funcionamiento	18 235	13 035	( 672)	12 363	3 758	16 121	(2 114)
Viajes	5 570	4 219	( 350)	3 869	30	3 899	(1 671)
Reuniones	1 482	1 379	( 140)	1 239	6	1 245	( 237)
Otros gastos	430	260	( 80)	180		180	( 250)
	<b>112 486</b>	<b>102 256</b>	<b>(8 608)</b>	<b>93 648</b>	<b>12 191</b>	<b>105 839</b>	<b>(6 647)</b>

<sup>1</sup> Los gastos del Presupuesto de 2015 incluyen el traspaso (y los compromisos) de años anteriores por un total 17 807 000 y una disminución de 58 000 CAD en el reembolso al Programa regular (C-DEC 200/2).

<sup>2</sup> Del Cuadro A de los Estados financieros, excluido el Fondo de capital circulante.

<sup>3</sup> Incluye 1) ganancia por diferencia de cambio de 5 615 000 CAD por transacciones en USD presupuestadas a un tipo de cambio de 1,00 USD = 0,9875 CAD, y 2) ganancia por diferencia de cambio de 2 993 000 CAD tal como revaluación de partidas del balance.

3.11 **Explicación de las diferencias – Ingresos.** El presupuesto global de 94 737 000 CAD [Figura 1, columna a)] comprende las cuatro fuentes principales de financiación del presupuesto del Programa regular para 2015: las cuotas fijadas a los Estados, el superávit del fondo ARGF, los ingresos

varios y el reembolso del Fondo AOSC. La diferencia de 1 297 000 CAD en las *Cuotas fijadas a los Estados* corresponde al valor descontado de las cuotas por cobrar no corrientes.

3.12 **Explicación de las diferencias – Gastos.** El presupuesto global de 112 486 000 CAD [Figura 1, columna a)] incluye las consignaciones originales de 2015 que ascienden a 94 737 000 CAD, el traspaso de 2014 junto con las obligaciones pendientes de pago de 2014 por 17 807 000 CAD y la disminución de 58 000 CAD en concepto de reembolso al Programa regular. Los ahorros (consignaciones no utilizadas) de 2015 por 6 647 000 CAD se traspasarán a 2016.

3.13 **Diferencias de cambio.** Las diferencias de cambio [Figura 1, columna (c)] comprenden:

- a) una ganancia por diferencias de cambio de 5 615 000 CAD en el presupuesto. Desde 2010, las cuotas de los Estados miembros se facturan una parte en dólares estadounidenses y otra en dólares canadienses. El tipo de cambio vigente entre el USD y el CAD el 1 de enero de 2014 (fecha en que se emitieron las facturas en USD) había subido respecto del tipo de cambio utilizado para confeccionar el presupuesto de 2015, lo que agregó 5 615 000 CAD al total de las cuotas; y
- b) una ganancia neta realizada por diferencias de cambio de 2 993 000 CAD por conceptos tales como la revalorización de partidas del balance.

Esta diferencia neta por cambio (ganancia de 8 608 000 CAD) se imputó a los gastos reales para permitir su reexpresión al tipo de cambio usado en el presupuesto. En la Figura 1 [columna d)] se indica el gasto total reexpresado al tipo de cambio utilizado en el presupuesto. De esta forma queda correctamente ajustado el ahorro presupuestario, es decir, la diferencia entre los gastos presupuestados y los reales [como se muestra en la Figura 1, columna g)].

### **Cuotas y monedas de cuenta**

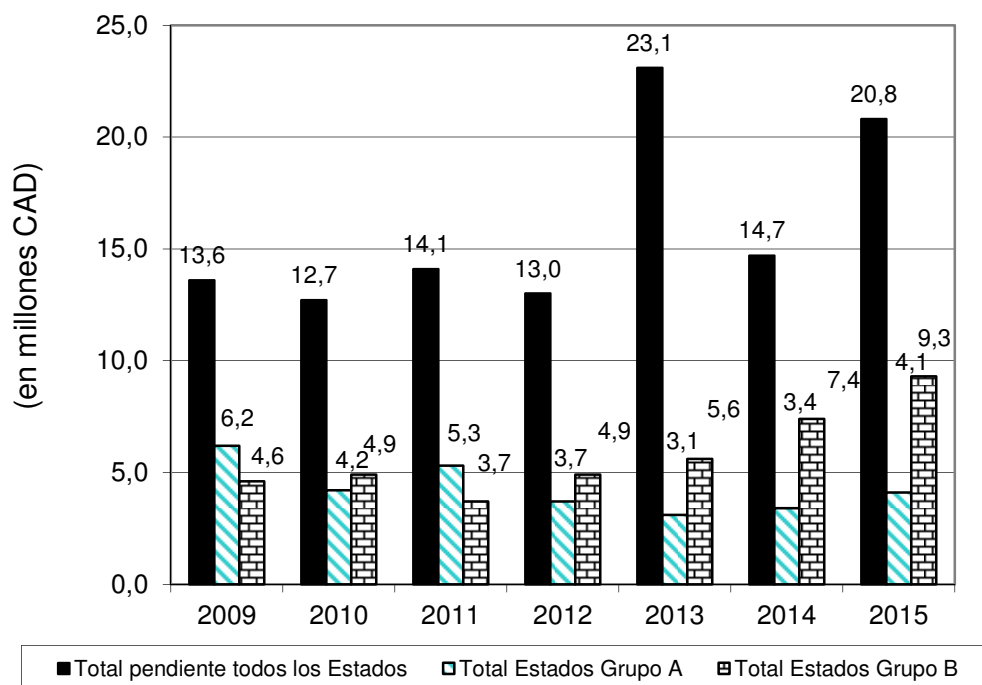
3.14 Las cuotas que se fijan a los Estados miembros y otras fuentes de ingresos previstas se establecieron en dólares canadienses para 2008 y 2009. En 2010 se puso en práctica la fijación de cuotas en dos monedas, donde las tres cuartas partes se pagan en dólares canadienses y una cuarta parte en dólares estadounidenses. Para preservar la uniformidad y comparabilidad entre los presupuestos aprobados y las cuentas y fondos de la Organización, las operaciones se contabilizan en dólares canadienses y los estados financieros se presentan en esa misma moneda a partir de 2008. Este cambio se aplica a la mayoría de los fondos para actividades regulares de la Organización comprendidos en el segmento 1, mientras que los fondos del segmento 2 con los que se atiende a los proyectos de cooperación técnica se contabilizan en dólares estadounidenses pero se presentan en dólares canadienses en los estados financieros. Durante 2015, el tipo de cambio entre el dólar canadiense y el dólar estadounidense pasó de 1,163 CAD al inicio del ejercicio a 1,385 CAD al cierre.

### **Cuotas y contribuciones voluntarias**

3.15 Durante el ejercicio de 2015 se percibieron cuotas por la suma de 87 652 000 CAD, y al cierre del ejercicio quedaba pendiente un saldo de 6 038 000 CAD de las cuotas fijadas para el año en curso. Al inicio del ejercicio, las cuotas por cobrar de los Estados correspondientes a 2014 y ejercicios anteriores ascendían a 13 624 000 CAD; se recibieron pagos por 1 761 000 CAD, lo que arrojó un saldo final de cuotas pendientes de cobro de 11 863 000 CAD. Al 31 de diciembre de 2015, las cuotas por cobrar correspondientes a todos los ejercicios se elevaban a 17 901 000 CAD (incluido el Fondo de capital circulante). La suma de 17 901 000 CAD incluye un componente de la cuota en USD convertido aplicando



un tipo de cambio de 1,385 CAD, lo cual produjo un saldo revaluado de las cuotas por cobrar de 20 788 000 CAD. En el Cuadro C de la Parte IV de este documento se indican los detalles de este rubro. El total de cuotas cobradas en los últimos cuatro ejercicios como porcentaje de la cantidad fijada alcanzó un promedio del 92,28%. En la Figura 2 se muestra el estado de las cuotas por cobrar al cierre de cada ejercicio desde 2009.

**FIGURA 2****Cuotas por cobrar de los Estados miembros al 31 de diciembre**

3.16 Del total de 20 788 000 CAD en cuotas pendientes al 31 de diciembre de 2015, 3 651 000 CAD correspondían a Estados con representación en el Consejo. A continuación se detallan las cuotas por cobrar por grupo de Estados, en miles de dólares canadienses.

**FIGURA 3**

	<u>Número de Estados 2015</u>	<u>Saldo pendiente al 31 de diciembre de 2015</u>	<u>Número de Estados 2014</u>	<u>Saldo pendiente al 31 de diciembre de 2014</u>
<b>Grupo A:</b> Estados que han celebrado acuerdos con el Consejo para liquidar sus cuotas atrasadas durante un determinado número de años	11	4 146	12	3 432
<b>Grupo B:</b> Estados con cuotas atrasadas equivalentes a tres años completos o más, que no han celebrado acuerdos con el Consejo para liquidarlas	18	9 287	17	7 355
<b>Grupo C:</b> Estados con cuotas atrasadas por menos del equivalente de tres años completos	17	5 695	10	1 359
<b>Grupo D:</b> Estados con cuotas pendientes de pago sólo con respecto al año en curso	43	952	31	1 999
Subtotal	89	20 080	70	14 145
La ex República Federativa Socialista de Yugoslavia	-	708	-	594
<b>Total de cuotas pendientes</b>	<b>89</b>	<b>20 788</b>	<b>70</b>	<b>14 739</b>

3.17 Al 31 de diciembre de 2015, 11 Estados habían celebrado acuerdos para liquidar sus cuotas atrasadas en un determinado número de años. Los acuerdos prevén que estos Estados efectúen el pago de la cuota del año en curso y además un pago parcial anual por las cuotas atrasadas de años anteriores. En la nota del Cuadro C de la Parte IV figuran los Estados que no habían cumplido con los términos de sus acuerdos al 31 de diciembre de 2015.

3.18 Las principales contribuciones (\*) recibidas para el Programa regular y otros fondos del segmento 1 correspondientes a 2015 se resumen a continuación, en miles de CAD:

**FIGURA 4**

<u>Estado miembro</u>	<u>Cuotas Percibidas</u>	<u>Contribuciones en especie (Locales)</u>	<u>Contribuciones en efectivo y en especie AVSEC</u>	<u>Total</u>
Canadá	2 417	21 269	1 623	25 309
Estados Unidos	20 677		1 710	22 387
Japón	7 561		54	7 615
China	5 678			5 678
Alemania	5 462		26	5 488
Francia	4 300	531	235	5 066
Reino Unido	4 469		34	4 503
Italia	3 017			3 017
España	2 314			2 314
República de Corea	2 066		19	2 085
Tailandia	2 042		21	2 063
Países Bajos	515	1 036		1 551
<b>Total</b>	<b>60 518</b>	<b>22 836</b>	<b>3 722</b>	<b>87 076</b>

(\*) Las doce contribuciones más elevadas.

3.19 Se detallan a continuación los gastos totales en 2015, que comprenden los correspondientes a personal adscrito y locales proporcionados sin cargo, por Objetivo estratégico y Estrategia de implantación básica y para las demás actividades, en miles de CAD:

**FIGURA 5**

	Seguridad operacional	Capacidad y eficiencia de la navegación aérea	Seguridad de la aviación y la facilitación	Desarrollo económico del transporte aéreo	Protección del medio ambiente	SIS	Otros	Total
Presupuesto regular	27 175	18 386	9 817	3 581	4 242	39 056		102 257
Fondos voluntarios y otros fondos para actividades del Programa regular	3 192	635	3 564	278	1 065	417	30 590	39 741
Locales						23 977		23 977
<b>Personal adscrito (contribución en especie) (1)</b>								
Australia	180	7						187
China	663	231	97	163	232	275		1 661
Francia	827		235					1 062
Italia	164	4						168
Japón	77	74	18	6	9			184
Corea	67	64	37	5	8	319		500
Malasia	285	67	22	5	8	8		395
Senegal			140					140
Singapur	521	182	103	12	22	16		856
Turquía	393		198			39		630
Otros	1 005	187	1 295	102	194	181		2 964
<b>Subtotal personal adscrito</b>	<b>4 182</b>	<b>816</b>	<b>2 145</b>	<b>293</b>	<b>473</b>	<b>838</b>		<b>8 747</b>
<b>Total Gastos</b>	<b>34 549</b>	<b>19 837</b>	<b>15 526</b>	<b>4 152</b>	<b>5 780</b>	<b>64 288</b>	<b>30 590</b>	<b>174 722</b>

1): 10 contribuciones más altas en orden alfabético.

### Superávit de efectivo

3.20 El superávit acumulado del presupuesto del Programa regular, excluidas las reservas del patrimonio neto, ascendía a 14,4 millones CAD al 31 de diciembre de 2015, como se consigna en el Cuadro A de la Parte IV del presente documento. El superávit acumulado menos el saldo de Fondo de capital circulante de 11,1 millones CAD y las cuotas por cobrar de los Estados miembros por un total de 17,9 millones CAD arrojó un déficit de efectivo de 14,6 millones CAD al 31 de diciembre de 2015. El superávit reservado por un total de 15,8 millones CAD incluye 18,8 millones CAD para sufragar las obligaciones pendientes de 2015 y las consignaciones traspasadas a 2016, más la ganancia por diferencias de cambio no realizada de 6 millones CAD, compensada por un descuento no realizado y la previsión para cuotas por cobrar de 9 millones CAD.

### Fondo de generación de ingresos auxiliares (ARGF)

3.21 En 2015, el ARGF logró un superávit global neto que asciende a 4 670 000 CAD. Esto es después del pago de la correspondiente contribución de 5 082 000 CAD y contribuciones por otros costos de 90 000 CAD al Programa regular, así como gastos de 631 000 CAD sufragados con el superávit acumulado.

3.22 A continuación se resumen los ingresos y gastos del ARGF por tipo de actividad, incluido el fondo del Economato, en miles de CAD:

**FIGURA 6**

	<b>Ingresos</b>	<b>Gastos</b>	<b>Superávit</b>
Publicaciones, distribución e imprenta	8 454	3 065	5 389
Instrucción	3 477	3 070	407
Alquileres, servicios a las Delegaciones y a las conferencias	2 863	1 826	1 037
Contratos de licencias y asociaciones para estadísticas	1 909	211	1 698
Eventos	1 533	850	683
Publicaciones periódicas	890	756	134
Nuevas áreas de productos	755	179	576
Cargo por funcionamiento y administración ARGF y costos de apoyo administrativo	681	502	179
Economato	519	511	8
Sitios web/Productos virtuales	406	44	362
<b>Subtotal</b>	<b>21 487</b>	<b>11 014</b>	<b>10 473</b>
Eliminación de la facturación entre dependencias en el marco del ARGF	(488)	(488)	-
<b>Total</b>	<b>20 999</b>	<b>10 526</b>	<b>10 473</b>
Monto transferido al Programa regular	-	5 082	(5 082)
Contribución extraordinaria al Programa regular	1	91	( 90)
Pagos a partir del superávit acumulado	-	631	(631)
<b>Neto</b>	<b>21 000</b>	<b>16 330</b>	<b>4 670</b>

3.23 En la figura 7 se presenta, en miles de dólares canadienses, una comparación entre montos reales y presupuestados antes de la contribución al Programa regular y los pagos realizados a partir del superávit acumulado.

**FIGURA 7**

	<b>Real</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Diferencia</b>
Ingresos	21 487	20 896	591
Gastos	11 014	12 951	1 937
<b>Superávit</b>	<b>10 473</b>	<b>7 945</b>	<b>2 528</b>

3.24 Además del efecto cambiario favorable por la apreciación del USD en 2015, se hicieron esfuerzos constantes para reducir los costos y aumentar la eficiencia. Como resultado, el ARGF registró un superávit de explotación que superó en 2 528 000 CAD el valor presupuestado. Las publicaciones, distribución e imprenta, eventos, contratos de licencia y asociaciones para estadísticas, alquileres, servicios a las Delegaciones y a las conferencias y nuevos productos dieron mejores resultados que los presupuestados, mientras que las publicaciones periódicas, sitios web/productos virtuales e instrucción tuvieron un rendimiento inferior al presupuestado.

#### **Fondo para gastos de los servicios administrativos y operacionales (AOSC)**

3.25 El Fondo AOSC se estableció para cubrir los gastos de administración y funcionamiento del Programa de cooperación técnica (TCP) y se financia principalmente con los gastos de apoyo que se cobran a los proyectos del PNUD, CAPS, fondos fiduciarios y MSA. Los resultados financieros correspondientes al fondo AOSC se presentan en el Cuadro A de la Parte IV de este documento. Una comparación con el presupuesto se muestra a continuación, en miles de CAD.

**FIGURA 8****Presupuesto y gastos del Fondo AOSC para 2015<sup>1</sup>**

	Presentado a la Asamblea <sup>2</sup>	Presupuesto revisado 2015 <sup>3</sup>	Gastos/ Ingresos reales 2015	Saldo del presupuesto revisado
Consignación/gasto				
Programa principal	8 446	8 998	9 557	(559)
Ingresos		9 214	10 003	
Superávit/(déficit) de ingresos sobre gastos		<b>216</b>	<b>446</b>	

<sup>1</sup> Excluye el Fondo para la mejora de la eficiencia y eficacia de la TCB.

<sup>2</sup> Aprobado por la Asamblea en 2013 (A38).

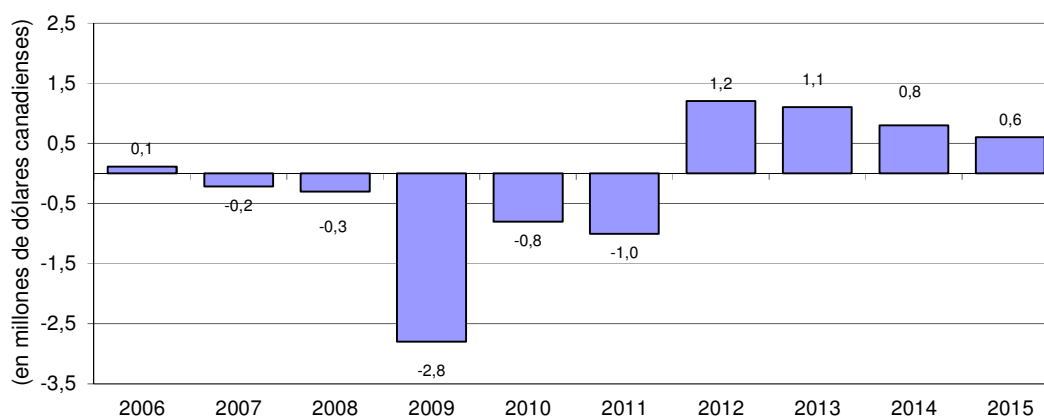
<sup>3</sup> Puesto en conocimiento del Consejo en su 206º período de sesiones (C-WP/14318).

<sup>4</sup> Los gastos incluyen 178 000 CAD transferidos a un fondo de reserva especial de conformidad con C-DEC 200/2 (mecanismo para ajustar el prorrateo de costos entre el Presupuesto del Programa regular y el Fondo AOSC).

3.26 Como se indica arriba, la Asamblea aprobó las previsiones presupuestarias indicativas (gastos) del Fondo AOSC por un total de 8 446 000 CAD para el ejercicio de 2015. Como se prevé en el párrafo 9.5 del Reglamento financiero, durante el ejercicio la Secretaria General presentó al Consejo una actualización de dichas previsiones presupuestarias (gastos) para 2015 en la nota de estudio C-WP/14318. Los gastos estimados revisados para 2015 ascendían a 8 998 000 CAD y los ingresos estimados a 9 214 000 CAD.

3.27 El superávit de 789 000 CAD en los ingresos del Fondo AOSC frente al presupuesto se debe, en lo esencial, a un aumento aproximado de 5,0 millones USD en la ejecución de proyectos de cooperación técnica por un total de 130,2 millones USD en 2015 y a un tipo de cambio favorable. Del lado de las erogaciones, los gastos de personal excedieron la suma presupuestada en 559 000 CAD, a pesar de lo cual el resultado final fue una diferencia positiva de 446 000 CAD en los ingresos respecto de los gastos.

3.28 En la Figura 9 se ilustra la tendencia del superávit/(déficit) anual en los últimos 10 años (en miles de CAD).

**FIGURA 9****Superávit y déficit del Fondo AOSC al 31 de diciembre**

3.29 En el 37° período de sesiones de la Asamblea, la Comisión Administrativa recomendó que la cuestión de los costos compartidos entre el Programa regular y el programa de cooperación técnica (TCP) se informara al Consejo para que la examinara. El Consejo estudió la cuestión y, basándose en un análisis de las horas de trabajo afectadas, aprobó que el Programa regular recuperara anualmente la suma de 1 202 000 CAD del Fondo AOSC en concepto de servicios de apoyo del Programa regular directamente relacionados con proyectos durante el período restante del trienio 2014-2016.

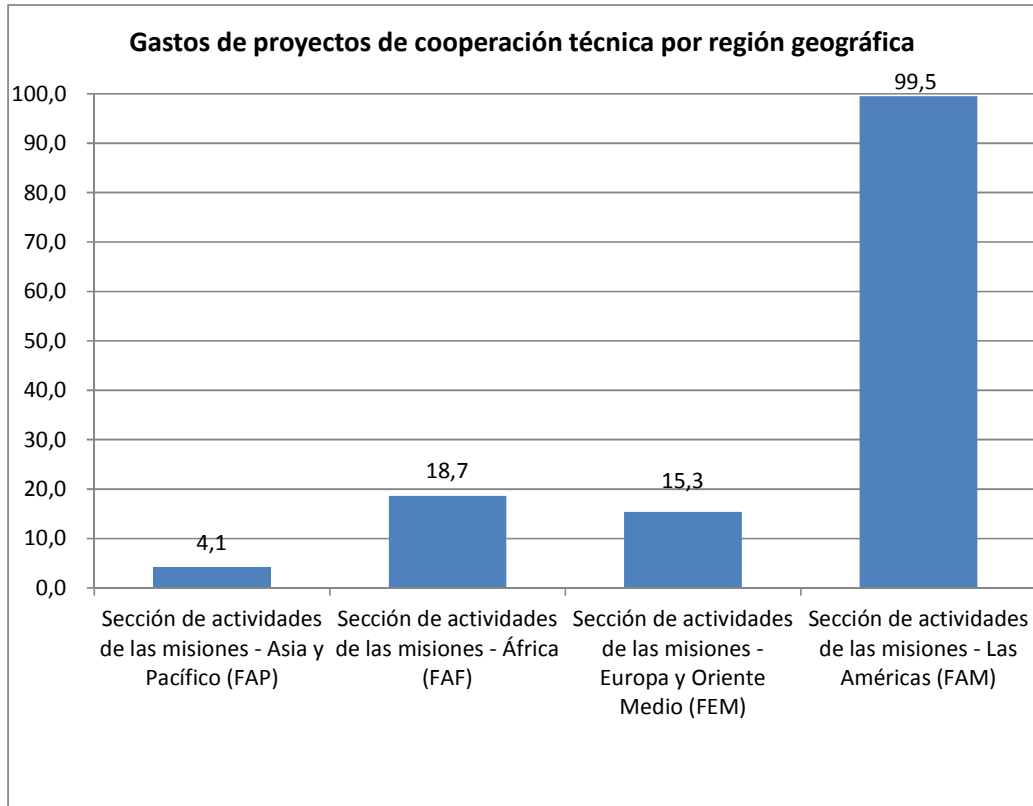
3.30 **Programa de cooperación técnica.** La Dirección de cooperación técnica (TCB) administra el Programa de cooperación técnica, que es una actividad permanente de carácter prioritario de la OACI que complementa la función del Programa regular brindando asistencia a los Estados miembros para llevar a la práctica los reglamentos, políticas y procedimientos de la OACI, como se establece en la Resolución A36-17 de la Asamblea. A través de este programa, la OACI ofrece una amplia gama de servicios que abarcan la asistencia a los Estados para la revisión de la estructura y organización de sus instituciones nacionales de aviación civil, la modernización de su infraestructura y servicios aeroportuarios, la facilitación para la transferencia de tecnología y refuerzo de los medios propios, la promoción de la adopción de las normas y métodos recomendados (SARPS) de la OACI, los planes de navegación aérea (ANP) y las medidas correctivas subsidiarias como resultado de las auditorías de seguridad operacional (USOAP) y seguridad de la aviación (USAP).

3.31 La OACI tomó medidas dirigidas a acrecentar la eficiencia y calidad de los servicios de la TCB, reforzar sus controles operacionales y financieros y mejorar en forma continua sus procesos de trabajo a través de la instauración de un sistema de gestión de la calidad basado en la norma ISO 9001:2008. Con la certificación de la Sección de adquisiciones en 2012, seguida de la Sección de actividades de las misiones y el Grupo de apoyo a las actividades en 2013 y la Sección de personal de misiones en 2014, se prevé que para febrero de 2015 la totalidad de la TCB haya completado el proceso de recertificación de la norma ISO 9001:2008. El mejoramiento de los procesos ayudó a consolidar considerablemente el rendimiento del programa de cooperación técnica y los resultados del Fondo AOSC en 2014.

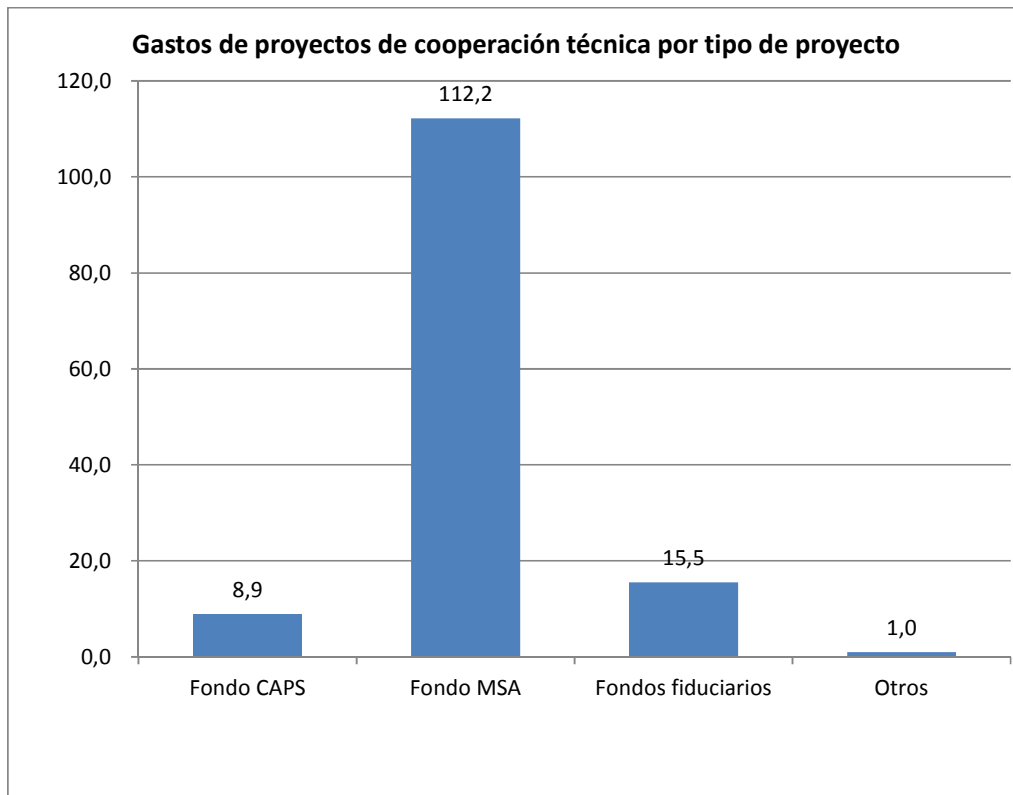
3.32 En estrecha coordinación con el Comité de Cooperación técnica se prepara un plan trienal de gestión para la TCB que fija metas y las estrategias que deben seguirse durante el período en curso para mejorar la gobernanza, eficiencia y calidad de las actividades del Programa de cooperación técnica de la OACI. Por lo tanto, se están realizando esfuerzos para garantizar un mejoramiento sostenido de la situación financiera del Fondo AOSC por medio del examen de la estructura organizativa de la TCB, sus niveles de dotación, economías de costos y medidas de eficiencia.

3.34 Los proyectos de cooperación técnica constituyen una de las principales actividades de la Organización. Dichos proyectos son financiados por gobiernos y otros donantes. Los ingresos y egresos ascendieron a un total de 137,6 millones CAD en 2015. En los Cuadros D al F de la Parte IV de este documento se brinda información más detallada sobre estos proyectos, que se presenta en forma sintética a continuación en millones de CAD.

**FIGURA 10**



**FIGURA 11**



#### 4. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN

De conformidad con el Reglamento financiero, la Secretaria General debe llevar los libros de contabilidad que sean necesarios y presentar estados financieros anuales de acuerdo con las normas contables adoptadas por las organizaciones de las Naciones Unidas. Dichos estados financieros comprenden el Estado de situación patrimonial (Estado I), el Estado de rendimientos (Estado II), el Estado de evolución del patrimonio neto (Estado III), el Estado de flujo de efectivo (Estado IV) y el Estado comparativo de montos presupuestados y montos reales (Estado V). La situación de las consignaciones (fondo general del Programa regular) y los créditos no presupuestados por la Asamblea se reflejan en este documento.

La Administración es responsable de la preparación e integridad de los estados financieros. Estos estados fueron preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSAS), e incluyen necesariamente ciertas cantidades que se basan en las mejores estimaciones y criterios de la Administración. La información financiera que figura a lo largo de este documento guarda uniformidad con la que figura en los estados financieros auditados. La Administración considera que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Organización, sus rendimientos y sus flujos de efectivo, y la información que aquí se expone se presenta de conformidad con las disposiciones del Reglamento financiero de la OACI.

Para cumplir con sus responsabilidades, la Organización mantiene sistemas de control interno y aplica políticas y procedimientos a fin de garantizar la fiabilidad de la información financiera y el resguardo de los activos. Los sistemas de control interno se someten a auditoría tanto interna como externa. El auditor externo ha examinado los estados financieros con sus notas y ha emitido un informe que aquí se acompaña donde explica el alcance de su auditoría y ofrece su dictamen sobre los estados financieros.

El Consejo debe considerar los estados financieros y recomendar a la Asamblea que los apruebe, y tiene la facultad de pedir que se modifiquen estos estados financieros con posterioridad a su emisión por parte de la Secretaria General.

En mi calidad de subdirector de Finanzas de la Organización de Aviación Civil Internacional, certifico por la presente los estados financieros incluidos en este documento.



Rahul Bhalla  
Subdirector de Finanzas

En mi calidad de Secretaria General de la Organización de Aviación Civil Internacional, por la presente apruebo y presento el informe financiero de la OACI, acompañado de los estados financieros y los cuadros correspondientes al ejercicio de 2015.



Fang Liu  
Secretaria General

Montreal, Canadá  
30 de marzo de 2016



## **Declaración sobre control interno 2015**

### **Alcance de la responsabilidad**

1. En mi calidad de Secretaria General de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), de conformidad con la responsabilidad que se me ha encomendado y, en particular, en virtud del Artículo XI del Reglamento financiero, soy responsable de mantener un sistema de control interno eficaz.

### **Finalidad del sistema de control interno**

2. El control interno está diseñado para reducir y gestionar, más que eliminar, el riesgo de que no se alcancen las metas, objetivos y políticas conexas de la Organización. Por consiguiente, sólo puede brindar una garantía de eficacia razonable pero no absoluta. El control interno se basa en un proceso continuo concebido para identificar los riesgos principales, evaluar su naturaleza y alcance y gestionarlos de manera eficiente y eficaz.

3. El control interno es un proceso conducido por los órganos rectores, la Secretaria General, la administración superior y otro personal y está diseñado para proporcionar una garantía razonable sobre el logro de los siguientes objetivos generales de control interno:

- a) eficacia y eficiencia de las operaciones;
- b) protección de los activos;
- c) fiabilidad de los informes financieros; y
- d) cumplimiento de las normas y reglamentos aplicables.

4. Por consiguiente, a nivel operacional, no es únicamente una política o procedimiento que se aplica en determinados momentos, sino que se aplica continuamente en todos los niveles de la Organización mediante procesos de control interno a fin de asegurar la consecución de los objetivos antedichos.

### **Capacidad para gestionar el riesgo**

5. La OACI inició en 2012 la implantación de un marco conceptual de control interno que incluye un sistema de gestión de riesgos. La OACI encara la gestión de riesgos como un proceso integral y sistemático que consiste en identificar, mitigar, supervisar y comunicar a la Organización los principales riesgos.

6. En mi calidad de Secretaria General de la Organización, presido el grupo de administración superior que tiene la responsabilidad global de identificar y evaluar los riesgos asociados con la ejecución de los programas y proyectos, así como con las operaciones generales de la Organización, las cuales son objeto de estricto seguimiento por parte de un órgano rector permanente, el Consejo de la OACI. El grupo tiene la responsabilidad de establecer el entorno de control y proporcionar la disciplina y estructura para la consecución de los principales objetivos del sistema de control interno.

## **Marco de riesgo y control interno**

7. El marco de riesgo y control interno de la Organización incluye:
- a) la identificación de riesgos clasificados según las áreas de actividades, pertinencia, repercusiones, probabilidad de incidencia; y
  - b) el establecimiento de un grupo que examina la gestión de riesgos, compuesto por mis administradores superiores cuyo mandato es implantar medidas de mitigación para hacer frente a los principales riesgos, crear un marco de gestión de riesgos integrado, fortalecer una cultura de gestión de riesgos y reevaluar periódicamente los riesgos y los niveles de tolerancia de la Organización teniendo en cuenta un entorno cambiante. La documentación relativa a los riesgos y a las medidas de mitigación adoptadas se resumen en registros de riesgos.

8. Se ha diseñado un “marco para un sistema de control interno” integral a fin de asegurar la consecución de los objetivos de la Organización de manera eficaz mediante el establecimiento de criterios basados en el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO), que representa la mejor práctica adoptada por las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. El marco se sustenta en una serie de afirmaciones confirmadas por los administradores superiores y una gama de políticas, procedimientos y procesos que se fundan en valores éticos.

9. Además, mis administradores superiores y yo estamos comprometidos en la ejecución de un programa de mejoramiento continuo con miras a fortalecer el sistema de control interno en toda la Organización.

## **Examen de la eficacia**

10. Mi examen de la eficacia del sistema de controles internos tiene principalmente en cuenta la información recibida de:

- a) mis administradores superiores, en especial los directores y los jefes de oficinas que desempeñan importantes funciones y son responsables de los resultados previstos, la actuación, el control de las actividades de sus Direcciones/Oficinas y los recursos que se les han encomendado. Los canales de información consisten principalmente en reuniones periódicas del Grupo de administración superior (SMG) y del SMG en pleno de la Secretaría. Respecto al ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2015 se detectaron problemas de control y se definieron medidas correctivas mediante un proceso de autoevaluación y la aplicación de las mejores prácticas, como lo confirmaron mis administradores superiores en una declaración personal por escrito;
- b) la Oficina de evaluación y auditoría interna (EAO), que también me presenta informes que utilizo y que abarcan las auditorías internas, evaluaciones y servicios de asesoría. Estos informes constituyen información independiente y objetiva sobre la idoneidad y eficacia del sistema de controles internos de la Organización y la eficacia de los programas, y comprenden recomendaciones para su perfeccionamiento;
- c) el Comité Asesor sobre Evaluación y Auditoría (EAAC), cuya finalidad es asesorar a mi Despacho y al Consejo sobre la gestión de riesgos, los controles financieros e internos y las funciones conexas de supervisión;
- d) el oficial de Ética, quien proporciona orientación y asesoramiento confidencial a la Organización y a su personal en materia de ética y normas de conducta y promueve una conciencia ética y de conducta responsable al tratar los casos que le son remitidos en relación con denuncias de conducta no ética, incluyendo conflicto de intereses;

- e) los informes de la Dependencia Común de Inspección del Sistema de las Naciones Unidas sobre cuestiones que se aplican a la OACI; y
- f) las observaciones y decisiones del Consejo.

### **Cuestiones significativas en materia de control**

11. Las declaraciones de 2015 donde se garantiza la eficacia del control interno han detectado un problema importante en esa área: que el proceso de evaluación de riesgos se lleva a cabo solamente en la Sede (HQ). Las oficinas regionales (RO) son conscientes de la existencia de los registros de riesgos pero no participan en la identificación de los que son específicos de sus regiones y pueden repercutir en la ejecución de sus programas y la realización de sus objetivos. Si bien algunos de los riesgos relacionados con las actividades de las RO son tomados en cuenta por la Sede, el análisis y la comprensión de los riesgos de las RO son un primer paso crítico en el proceso de reducirlos. Por consiguiente, el proceso de gestión de riesgos debería llevarse a cabo en todas las oficinas regionales para permitirles comprender, predecir y anticipar los diferentes riesgos y los daños que pueden causar.

12. La auditoría interna también ha señalado en sus informes de auditoría de 2015 algunas deficiencias por aspectos insatisfactorios en la auditoría de adquisición de bienes y servicios para las necesidades de la Sede de la OACI, debido a debilidades importantes en el proceso de inscripción y examen previo de proveedores y las frecuentes trasgresiones por parte de las direcciones y oficinas operacionales de las reglas para compras de bienes y servicios por valor inferior a 10 000 CAD, por la delegación de facultades que prevé el Código de adquisiciones de la OACI. Existe una urgente necesidad de que la Sección de adquisiciones adopte una actitud más proactiva, proporcionando orientación escrita clara, asesoramiento y capacitación a las direcciones respecto al proceso de adquisición de bienes y servicios cuyo valor no supera los 10 000 CAD.

13. La auditoría del Economato también ha recibido una clasificación de insatisfactoria debido a importantes puntos débiles en términos de gestión y gobernanza, falta de documentación adecuada de funciones y responsabilidades (en particular respecto a los puntos de control clave de operaciones), supervisión de gestión y segregación de funciones. Además, se observaron discrepancias importantes entre el recuento físico de existencias y el sistema de inventario, y puesto que no se había efectuado la conciliación no se dieron las razones de las discrepancias.

14. La financiación del pasivo del Plan de seguro médico después de la separación del servicio (ASHI) continúa siendo una preocupación importante para la Organización. En 2014, el Auditor externo había incluido una consideración especial por el total del activo neto negativo debido al pasivo del ASHI. En 2015, se evaluaron y presentaron a los órganos rectores varias propuestas y medidas para reducirlo y contener los costos del plan médico actual. En su 208º período de sesiones, el Consejo tomará decisiones respecto a la financiación.

15. Con respecto a los problemas informados en las Declaraciones sobre garantía de gestión de 2013 y 2014, se identificaron 10 áreas para mejorar. Se hicieron importantes avances en seis áreas. La financiación es la cuestión principal de las cuatro áreas restantes.

16. Las seis áreas en las que se han implantado las medidas correctivas necesarias son:

- a) Aprobación y aplicación de directrices actualizadas para el Sistema de gestión de inventario de activo fijo: las directrices fueron aprobadas por el Secretario General y se completó un inventario físico para la Sede en 2014 y las siete oficinas regionales en 2015;
- b) Optimización del uso de la Red OACI de conocimientos compartidos (IKSN) o examen y actualización del sistema para mayor eficiencia en la gestión del rendimiento y procurar los correspondientes derechos de instrucción y acceso a los usuarios: se ha eliminado la IKSN;

- c) Obtención de instrucción adicional sobre Agresso y el Sistema E-Recruiter para las Oficinas regionales (RO): La instrucción sobre Agresso y E-Recruiter se impartió en todas las RO en noviembre de 2014; en la Sede, el equipo IRIS continúa proporcionando apoyo y asistencia sobre problemas operacionales que puedan surgir y elaborando instrucción para las actualizaciones de Agresso y el sistema E-Recruiter;
- d) Examen de la segregación de tareas en las RO, ICT y el Economato o compensación de controles, teniendo en cuenta las limitaciones de personal: las RO y ADB reconocen la limitada disponibilidad de recursos y el correspondiente nivel de control que podría esperarse. Sin embargo, se han introducido medidas para mitigar posibles deficiencias: se han aplicado matrices de funciones y responsabilidades que permiten reflejar la segregación de tareas y las jerarquías de delegación en el módulo PRI de Agresso desde su inicio en 2008. Estas tablas se revisan periódicamente y se modifican cuando es necesario. En abril de 2015, se cubrió un puesto nuevo a tiempo parcial en la Sección de gestión de ingresos y productos para ayudar en el proceso de adquisiciones y separar el ingreso de las transacciones del proceso de registro. El proceso de aprobación está separado de quien ingresa las transacciones y quien las registra;
- e) Actualización de los registros de riesgos para reflejar los cambios en los Objetivos estratégicos e incluir todos los riesgos importantes para la OACI: los registros de riesgos se actualizan regularmente dos veces al año durante los períodos de junio y diciembre de 2015; y
- f) Instrucción sobre el proceso de gestión de riesgos de la OACI: se definió como área para mejorar en 2013 y 2014: se realizó un seminario práctico sobre riesgos para los miembros del Consejo y el Grupo de administración superior y directores regionales en pleno (FSMG) en marzo de 2016 para sensibilizarlos sobre la importancia de la evaluación de riesgos.

17. Las cuatro áreas que necesitan más medidas correctivas y en las que la financiación es una cuestión para mejorar, son las siguientes:


- a) Fondos reservados para mitigar los riesgos detectados en los registros de riesgos: no hay fondos disponibles para hacer frente a eventos imprevistos que puedan ser un riesgo para la Organización;
- b) Mejoramiento de las asignaciones para instrucción del personal identificado PACE: cada año, el personal completa su PACE e incluye la instrucción necesaria para desempeñar bien sus funciones. No siempre se autoriza la financiación para toda la instrucción identificada en las evaluaciones PACE;
- c) Refuerzo de los recursos asignados para la función de auditoría interna: hay deficiencias importantes en el nivel de aseguramiento que la EAO puede proporcionar a la Organización como resultado de una sostenida falta de recursos por el presupuesto limitado de este servicio; y
- d) Asignación de un presupuesto específico para el oficial de Ética (EO) en el futuro, en la medida posible, para asegurar la continuidad de su trabajo de investigación e instrucción: una propuesta para el próximo trienio está en espera de la aprobación del Consejo.

18. El marco de control interno se sustenta en un documento dinámico que se actualiza y perfecciona con el tiempo. Mis administradores superiores y yo nos hemos comprometido a subsanar cualquier carencia que se observe en los controles internos y a ejecutar un programa de mejoramiento continuo para fortalecer el sistema de control interno en toda la Organización.

## Declaración

19. Como he indicado antes, un control interno eficaz, independientemente de lo bien diseñado que esté, tiene limitaciones inherentes, incluida la posibilidad de elusión y, por consiguiente, sólo puede proporcionar una garantía razonable. Además, debido a los cambios en las condiciones, la eficacia del control interno puede variar con el tiempo.

20. Basándome en lo expuesto, concluyo que, a mi leal saber y conocimiento, la OACI ha aplicado satisfactoriamente los sistemas de control interno en el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2015 y hasta la fecha de aprobación de los estados financieros.



Fang Liu  
Secretaria General

Montreal, Canadá  
30 de marzo de 2016



## **PARTE II: DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO**







*Corte dei conti*

## **DICTAMEN DE AUDITORÍA**

### **Informe del auditor independiente**

Hemos examinado los estados financieros de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, que comprenden el estado de situación financiera, el estado de rendimientos, el estado de evolución del activo neto, el estado de flujo de efectivo y el estado comparativo de montos presupuestados y montos reales del fondo general del Programa regular, así como un resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

### **Responsabilidad de la Secretaría General de la OACI respecto a los estados financieros**

La Secretaría General es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). También es responsable de la transparencia de los estados financieros y de la accesibilidad de los mismos, así como de establecer y mantener el control interno que se considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de inexactitudes sustanciales debidas a actos fraudulentos o error.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en formular un dictamen sobre los estados financieros de la OACI basado en nuestra auditoría. Llevamos a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI), y el Reglamento financiero de la OACI. De acuerdo con las ISSAI, el auditor externo debe cumplir los requisitos éticos, y planificar y llevar a cabo la auditoría de forma de obtener certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de inexactitudes sustanciales.

Una auditoría requiere llevar a cabo procedimientos para obtener pruebas contables acerca de las cantidades y consignaciones incluidas en los estados financieros. Los procedimientos escogidos dependen del juicio del auditor, y responden a la evaluación del riesgo de que los estados financieros incluyan inexactitudes sustanciales, debidas a actos fraudulentos o error. Como parte de esta evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno relacionado con la elaboración y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, a efectos de diseñar

procedimientos de auditoría que son apropiados a las circunstancias, y no para formular una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría consiste también en evaluar si las políticas contables aplicadas son adecuadas y si las estimaciones contables efectuadas por la Secretaria General son razonables, además de evaluar la presentación general de los estados financieros.

Hemos verificado que los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las políticas contables enunciadas, y que dichas políticas han sido aplicadas de manera compatible con la del ejercicio económico anterior. Asimismo, hemos verificado por muestreo que las transacciones se efectuaron de conformidad con el Reglamento financiero de la OACI.

Consideramos que los elementos de juicio recogidos en la auditoría constituyen una base suficiente y apropiada para nuestro dictamen.

Conforme a lo previsto en el Reglamento financiero de la OACI (artículo XIII) y las atribuciones adicionales que rigen la auditoría externa (Anexo B de dicho Reglamento financiero), también hemos expedido un informe detallado sobre nuestra auditoría de los estados financieros de la OACI correspondientes a 2015.

### **Observación particular**

El estado de situación financiera arroja un saldo de activo neto negativo (-87 300 000 CAD) que obedece principalmente al impacto de obligaciones actuariales no corrientes por beneficios al personal por 149 100 000 CAD consignadas en la situación financiera. En el informe se incluyen detalles de nuestro análisis sobre este punto. La Administración superior ha tomado medidas al respecto y nos ha asegurado que mantendrá la vigilancia respecto a la eficacia de las mismas.

### **Dictamen**

En nuestra opinión, los estados financieros de la OACI correspondientes al ejercicio de 2015 presentan razonablemente, en todos los aspectos sustanciales, la situación financiera de la Organización de Aviación Civil Internacional al 31 de diciembre de 2015 y sus rendimientos, evolución del activo neto, flujo de efectivo y comparación de los montos presupuestados y reales del fondo general del Programa regular correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, de acuerdo con las IPSAS y el Reglamento financiero de la OACI.



*Raffaele Squitieri*

*Presidente de la Corte dei conti*

Roma, 6 de mayo de 2016

### **PARTE III: ESTADOS FINANCIEROS**



## ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL

## ESTADO I

## ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(en miles de dólares canadienses)

	Notas	2015	2014
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Caja y equivalentes de caja	2.1	379 436	288 888
Cuotas por cobrar de los Estados miembros	2.2	6 822	3 491
Cuotas por cobrar y adelantos	2.3	21 065	9 805
Existencias	2.4	753	851
Otros	2.3	2 111	2 027
		<b>410 187</b>	<b>305 062</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Cuotas por cobrar de los Estados miembros	2.2	5 022	3 716
Cuentas por cobrar y adelantos	2.3	354	490
Bienes de uso	2.5	2 438	2 530
Activos intangibles	2.6	866	813
		<b>8 680</b>	<b>7 549</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>418 867</b>	<b>312 611</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Anticipos	2.8	320 324	227 658
Cuentas a pagar y obligaciones contraídas	2.9	27 871	22 281
Beneficios al personal	2.10	7 227	6 038
Créditos de Gobiernos contratantes/proveedores de servicios	2.11	1 674	1 446
		<b>357 096</b>	<b>257 423</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Beneficios al personal	2.10	149 102	147 528
		<b>149 102</b>	<b>147 528</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		<b>506 198</b>	<b>404 951</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Déficit acumulado	2.12	(56 544 )	(56 279 )
Reservas	2.12	(30 787 )	(36 061 )
		<b>(87 331 )</b>	<b>(92 340 )</b>
<b>PATRIMONIO NETO (DÉFICIT ACUMULADO)</b>		<b>(87 331 )</b>	<b>(92 340 )</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>418 867</b>	<b>312 611</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

## ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL

## ESTADO II

## ESTADO DE RENDIMIENTOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(en miles de dólares canadienses)

	Notas	2015	2014
<b>INGRESOS</b>			
Contribuciones para acuerdos de proyectos	3.2	136 300	139 596
Cuotas fijadas	3.2	92 393	89 785
Otras actividades generadoras de ingresos	3.2	19 061	15 607
Otras contribuciones voluntarias		10 912	12 442
Ingresos por tasa administrativa		307	182
Otros ingresos	3.2	13 280	6 074
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>272 253</b>	<b>263 686</b>
<b>GASTOS</b>			
Sueldos y beneficios al personal	3.3	159 504	143 280
Insumos, bienes fungibles y otros	3.3	66 932	78 677
Gastos generales de funcionamiento	3.3	20 057	17 598
Viajes	3.3	11 994	9 828
Reuniones		1 774	1 894
Instrucción		3 294	3 269
Otros gastos		6 248	3 867
<b>TOTAL DE GASTOS</b>		<b>269 803</b>	<b>258 413</b>
<b>SUPERÁVIT/(DÉFICIT) DEL EJERCICIO</b>		<b>2 450</b>	<b>5 273</b>

*Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.*

## ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL

## ESTADO III

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015  
(en miles de dólares canadienses)

	Notas	Déficit acumulado	Reservas	Déficit acumulado neto
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>		<b>(56 279)</b>	<b>(36 061)</b>	<b>(92 340)</b>
<b>Movimientos en los saldos de fondos y reservas en 2015</b>				
Variación del saldo traspasado	2.12	(1 031)	1 031	
Variación de las ganancias/(pérdidas) actuariales	2.10		7 366	7 366
Otras reclasificaciones y transferencias	2.12	(4 693)		(4 693)
Ganancia por diferencia de cambio (no realizada)		3 009	(3 009)	
Variación del ajuste por traslación	2.12		( 114)	( 114)
Superávit del ejercicio		2 450		2 450
<b>Total de movimientos durante el ejercicio</b>		<b>( 265)</b>	<b>5 274</b>	<b>5 009</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>		<b>(56 544)</b>	<b>(30 787)</b>	<b>(87 331)</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

### III - 4

**ESTADO IV**  
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(en miles de dólares canadienses)

	Notas	2015	2014
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>			
Superávit/(Déficit) del ejercicio		2 450	5 273
(Aumento) disminución de las cuotas por cobrar	2.2	( 3 331)	10 106
(Aumento) disminución de las cuentas por cobrar y adelantos	2.3	( 11 259)	5 207
(Aumento) disminución de existencias	2.4	98	220
(Aumento) disminución de otros activos	2.3	( 84)	345
(Aumento) disminución de cuotas por cobrar no corrientes (neto de descuento)	2.2	( 1 306)	( 658)
(Aumento) disminución de las cuentas por cobrar y adelantos no corrientes	2.3	135	( 48)
Aumento (disminución) de los anticipos	2.8	92 667	( 1 417)
Aumento (disminución) de las cuentas a pagar y obligaciones contraídas	2.9	5 590	( 4 017)
Aumento (disminución) de los beneficios al personal corrientes	2.10	1 189	1 339
Aumento (disminución) de créditos de Gobiernos contratantes/proveedores	2.11	228	3
Aumento (disminución) de los beneficios al personal no corrientes	2.10	1 574	44 483
Ganancia (pérdida) actuarial reflejada en reservas	2.10	7 366	( 36 924)
Ingresos en concepto de intereses		( 941)	( 908)
Depreciación y amortización		1 433	1 439
Ajuste por traslación de moneda extranjera		( 114)	( 42)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		<b>95 695</b>	<b>24 401</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>			
Adquisición de bienes de uso e intangibles	2.5 y 2.6	( 1 394)	( 432)
Ingresos en concepto de intereses		941	908
<b>FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>( 453)</b>	<b>476</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:</b>			
Transferencia del patrimonio neto al pasivo y otras		( 4 694)	( 1 961)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		<b>( 4 694)</b>	<b>( 1 961)</b>
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA EN CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA</b>		<b>90 548</b>	<b>22 916</b>
<b>CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA AL INICIO DEL EJERCICIO</b>		<b>288 888</b>	<b>265 972</b>
<b>CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA AL CIERRE DEL EJERCICIO</b>		<b>379 436</b>	<b>288 888</b>

*Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.*



III - 5

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL

ESTADO V

FONDO GENERAL DEL PROGRAMA REGULAR  
ESTADO COMPARATIVO DE MONTOS PRESUPUESTADOS Y REALES  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(en miles de dólares canadienses)

Objetivo estratégico/ Estrategia de implantación básica	Consignaciones									Gastos <sup>1</sup>			Saldo
	Originales A38-22	Compromisos pendientes para 2014 <sup>a</sup>	Traspasadas del ejercicio anterior <sup>b</sup>	Disminución en consignaciones <sup>c</sup>	Consignaciones para 2015 antes de transferencia	Compromisos pendientes para 2015 <sup>a</sup>	Transferencias entre SO/SIS <sup>d</sup>	Traspaso al próximo ejercicio <sup>b</sup>	Consignaciones revisadas para 2015	Total	Diferencia de cambio en el presupuesto <sup>2</sup>	Al tipo de cambio utilizado en el presupuesto	
Seguridad operacional	24 097	1 729	2 320		28 146	(3 114)	1 158	(2 163)	24 027	27 175	(3 148)	24 027	0
Capacidad y eficiencia de la navegación aérea	17 628	1 083	1 486	(2)	20 195	(1 513)	(1 800)	(1 199)	15 683	18 386	(2 703)	15 683	0
Seguridad de la aviación y facilitación	9 148	285	640		10 073	(501)	180	(657)	9 095	9 817	(722)	9 095	0
Desarrollo económico del transporte aéreo	3 178	578	124		3 880	(614)	310	(172)	3 404	3 581	(177)	3 404	0
Protección del medio ambiente	4 557	321	245		5 123	(334)	(739)	(244)	3 806	4 242	(436)	3 806	0
<b>Subtotal</b>	<b>58 608</b>	<b>3 996</b>	<b>4 815</b>	<b>(2)</b>	<b>67 417</b>	<b>(6 076)</b>	<b>(891)</b>	<b>(4 435)</b>	<b>56 015</b>	<b>63 201</b>	<b>(7 186)</b>	<b>56 015</b>	<b>0</b>
Apoyo al Programa	12 767	2 575	1 246	(14)	16 574	(2 613)	200	(806)	13 355	13 844	(489)	13 355	0
Gestión y administración	15 788	2 526	991	(41)	19 264	(2 220)	(46)	(1 072)	15 926	16 630	(704)	15 926	0
Gestión y administración - Órganos rectores	7 574	1 158	500	(1)	9 231	(1 282)	737	(334)	8 352	8 581	(229)	8 352	0
<b>Subtotal</b>	<b>36 129</b>	<b>6 259</b>	<b>2 737</b>	<b>(56)</b>	<b>45 069</b>	<b>(6 115)</b>	<b>891</b>	<b>(2 212)</b>	<b>37 633</b>	<b>39 055</b>	<b>(1 422)</b>	<b>37 633</b>	<b>0</b>
<b>Total</b>	<b>94 737</b>	<b>10 255</b>	<b>7 552</b>	<b>(58)</b>	<b>112 486</b>	<b>(12 191)</b>	<b>0</b>	<b>(6 647)</b>	<b>93 648</b>	<b>102 256</b>	<b>(8 608)</b>	<b>93 648</b>	<b>0</b>

<sup>a</sup> Aprobado por el Secretario General, párrafo 5.7 del Reglamento financiero.

<sup>b</sup> Aprobado por el Secretario General, párrafo 5.6 del Reglamento financiero.

<sup>c</sup> El Consejo aprobó que se reembolsen al Programa regular 1,202 millones en lugar de 1,260 millones (C-DEC 200/2).

<sup>d</sup> Aprobado por el Secretario General, párrafo 5.9 del Reglamento financiero.

<sup>1</sup> Los gastos en monedas distintas del dólar canadiense se consignan al tipo de cambio de las Naciones Unidas.

<sup>2</sup> Diferencias de cambio: 1) ganancia por diferencia de cambio de 5,6 millones por el efecto de las transacciones en dólares estadounidenses presupuestadas al tipo de cambio de 1,00 USD = 0,9875 CAD; y 2) ganancia por diferencia de cambio de 3,0 millones (realizada), como la revaluación de las partidas del balance general.

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

**ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL**  
**Notas sobre los estados financieros**  
**al 31 de diciembre de 2015**

**NOTA 1: POLÍTICAS CONTABLES****Bases de preparación**

1. Los estados financieros de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) se han confeccionado aplicando el método del devengo de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSAS). Estas normas se aplican desde el 1 de enero de 2010.
2. Por aplicación del tratamiento de transición que se admite para la adopción inicial de las IPSAS, se efectuó el reconocimiento inicial de los bienes de uso (IPSAS 17), incluidos los adquiridos por contratos de arrendamiento financiero concertados antes del 1 de enero de 2010. Estos activos no figuran en los estados financieros sino que se presentan en las notas sobre los estados financieros con fines informativos.
3. Salvo indicación en otro sentido en el presente documento, los estados financieros se confeccionaron aplicando el método de valuación del costo amortizado.
4. Para el Estado de flujo de efectivo (Estado IV) se siguió el método indirecto.
5. La OACI utiliza el dólar canadiense (CAD) como moneda de cuenta. En sus actividades regulares, la OACI utiliza el CAD como moneda funcional. La moneda funcional para los proyectos de cooperación técnica (TCP) es el dólar estadounidense (USD) en razón de que estas actividades generalmente se realizan en dicha moneda. Las transacciones en monedas distintas del CAD, y del USD en el caso de TCP, se convierten aplicando el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas (UNORE) vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios en monedas distintas del CAD, y del USD en el caso de TCP, se convierten aplicando el UNORE vigente al cierre, el cual se aproxima al tipo de cambio de contado. Las diferencias de cambio resultantes se consignan en el Estado de rendimientos, con excepción de las diferencias por la traslación a dólares canadienses de las actividades de TCP para los fines de la presentación, que se reflejan en el rubro Reservas del Estado de situación patrimonial.

**Caja y equivalentes de caja**

6. En este rubro se agrupan las disponibilidades, en bancos y depósitos a corto plazo.
7. Los ingresos por intereses se reconocen a medida que se devengan, considerándose al efecto el rendimiento efectivo.

**Instrumentos financieros**

8. Los instrumentos financieros se reconocen desde el momento en que la OACI adquiere el derecho de percibir o asume la obligación de pagar las sumas pactadas en el instrumento hasta su extinción, transferencia o liquidación.
9. Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que prevén el pago de sumas ciertas o determinables y que no se cotizan en mercados activos. Comprenden las contribuciones a cobrar en efectivo y otros créditos. Los créditos no corrientes, incluidas las cuotas por cobrar, se registran a su costo amortizado por el método del interés compuesto.

10. Con excepción de las cuotas percibidas por adelantado, todos los pasivos corresponden a operaciones de cambio. Todos los pasivos financieros no derivados se reconocen inicialmente a su justo valor, valorizándose posteriormente, cuando corresponde, al costo amortizado por el método del interés compuesto.

### **Existencias**

11. Las publicaciones y mercancías del Economato remanentes al cierre del período económico se contabilizan como existencias. Las publicaciones se registran al valor que resulte menor entre el costo de adquisición y de reposición corriente, mientras que para las existencias del Economato se toma el menor valor entre el costo de adquisición y el valor neto de realización.
12. El costo de las publicaciones se compone del costo de compra y los demás costos de producción necesarios para que las publicaciones estén en condiciones de venderse o distribuirse. El costo de las existencias del Economato es el precio de compra promedio ponderado.
13. Las publicaciones y demás documentos de uso interno se cargan a resultados en el momento de su producción.

### **Cuentas por cobrar e ingresos**

14. Las cuotas constituyen una obligación civil de los Estados miembros. Estas cuotas son ingresos distintos de los derivados de las operaciones de cambio que se reconocen al principio del ejercicio en el que se declaran. Las contribuciones para los TCP son ingresos por operaciones de cambio, reconocidos sobre la base de acuerdos suscritos entre la OACI y los contribuyentes y su valor se establece en función del grado de ejecución, que a su vez depende de la entrega de los bienes o prestación de los servicios; en algunos casos, la OACI considera que la mejor forma de estimarlos es siguiendo el calendario de pagos escalonados de los contratos correspondientes a los proyectos. Se clasifican como otras contribuciones voluntarias los ingresos que no provienen de operaciones de cambio y que se registran en el momento de obtenerse del donante la confirmación por escrito o al momento de su percepción.
15. Los cargos administrativos percibidos por los proyectos de cooperación técnica se reconocen como ingresos en el Fondo para gastos administrativos y operacionales (AOSC) y como gastos en los proyectos respectivos. Como se prevé en las IPSAS, los ingresos por cargos administrativos generados por los proyectos de cooperación técnica se reconocen en proporción al grado de ejecución. Para esto se utilizan los siguientes criterios:
  - El cargo se reconoce progresivamente en un 90% hasta emitirse la orden de compra del equipo, reconociéndose el 10% restante al momento de la entrega; y
  - Los cargos administrativos por servicios se reconocen al costo.
16. En 2011 se introdujo un nuevo arreglo para compartir los ingresos devengados por intereses en función del cual la OACI retiene el 50% de los intereses percibidos por el depósito de los fondos de proyectos con un saldo mensual promedio ponderado superior a 100 000 USD.
17. En el rubro Otros ingresos se presentan las operaciones de cambio y los saldos por cobrar incluidos en las cuentas por cobrar y adelantos.
18. Las contribuciones y cuotas por cobrar se registran netas de las provisiones por reducciones en los ingresos por contribuciones, cuentas de cobro dudoso y amortizaciones (actualización o descuento):

- Las provisiones por reducción en los ingresos por contribuciones voluntarias reflejan la disminución de ingresos por contribuciones en los casos en que los fondos ya no son necesarios para el proyecto al cual estaban destinados o ya no están disponibles;
- Las provisiones por cuotas de cobro dudoso se establecen tomando como base la experiencia histórica y en atención a las circunstancias que pudieran indicar que un Estado miembro no está en condiciones de cumplir su obligación; y
- Las cuotas no corrientes descontadas representan el saldo de cuotas pendientes de pago por las cuales se concertaron acuerdos con los Estados correspondientes para su liquidación en un plazo de varios años. También se descuentan otras cuotas con un largo atraso, teniendo en cuenta la probabilidad de concertar acuerdos para su liquidación. Estos créditos se registran a su costo amortizado (descontado) aplicando el método del interés compuesto y, por lo tanto, se presentan netos del descuento acumulado.

19. Las contribuciones en especie se registran a su justo valor. Se reconocen en las cuentas los bienes donados que pueden utilizarse directamente en apoyo de operaciones y actividades aprobadas y que son susceptibles de valoración razonable. Los servicios prestados sin cargo no se reconocen en las cuentas, sino que se presentan en las notas sobre los estados financieros con fines informativos. Entre dichas contribuciones se incluyen el uso de locales, transporte y personal.

#### **Bienes de uso**

20. Los bienes de uso se registran al costo histórico menos la depreciación acumulada y las pérdidas por desvalorización. La depreciación de los bienes de uso se computa a lo largo de su vida útil estimada por el método de la línea recta, con excepción de los terrenos, que son bienes no depreciables. La vida útil estimada que se aplica a las distintas clases de bienes de uso se indica a continuación:

<u>Clases</u>	<u>Vida útil estimada (años)</u>
Edificios	5-50
Tecnología de la información (IT)	3-5
Muebles y útiles	5-12
Maquinaria y equipo de oficina	3-7
Vehículos de motor	3-10

21. Los bienes de uso se capitalizan toda vez que su costo es igual o superior al límite de 3 000 CAD establecido, o de 25 000 CAD para el caso de las mejoras de inmuebles arrendados. Los valores de estos límites se revisan periódicamente. Las mejoras en inmuebles arrendados se valúan al costo y se deprecian a lo largo del período que resulte más corto entre su vida útil remanente y el plazo de arrendamiento.

22. Todos los bienes de uso se examinan por lo menos una vez al año para determinar si han sufrido desvalorización, y las pérdidas correspondientes se reconocen en el Estado de rendimientos. Se toman como indicadores de la desvalorización la obsolescencia y deterioro de los bienes de uso, así como el flujo de fondos que generan los bienes afectados a una actividad comercial generadora de ingresos.

#### **Activos intangibles**

23. Los activos intangibles se registran al costo histórico menos la amortización acumulada y las pérdidas por desvalorización. Únicamente se reconocen aquellos activos intangibles que satisfacen estrictamente los siguientes criterios: que sean susceptibles de individualización, que se encuentren

bajo el control de la OACI y que aporten un beneficio económico o servicio futuro susceptible de valoración razonable. También se toma en cuenta la vida útil remanente. A su vez, se elaboraron criterios específicos para excluir aquellos bienes con un costo de adquisición inferior a los CAD 5 000, o CAD 25 000 en el caso de activos de elaboración interna, vista la dificultad de valuar con precisión los costos operacionales y de investigación internos que deberían cargarse a resultados y los costos de desarrollo que deberían capitalizarse. Como se prevé en la IPSAS 31, este criterio se aplicó prospectivamente a partir del 1 de enero de 2010.

24. La amortización se computa a lo largo de la vida útil estimada de los activos por el método de la línea recta. La vida útil estimada que se aplica a las distintas clases de activos intangibles se indica a continuación:

<u>Clases</u>	<u>Vida útil estimada (años)</u>
Soportes lógicos adquiridos a terceros	3-6
Soportes lógicos de elaboración propia	3-6
Licencias, derechos de uso y otros activos intangibles	2-6
Propiedad intelectual	3-10

25. Las licencias, derechos de uso y propiedad intelectual se amortizan a lo largo de sus plazos de vigencia respectivos.
26. Se toman como indicadores de la desvalorización la obsolescencia y deterioro de los activos intangibles, así como el flujo de fondos que generan los que están afectados a una actividad comercial generadora de ingresos.

### **Anticipos**

27. Las contribuciones voluntarias recibidas antes de la ejecución de los proyectos de cooperación técnica se registran como anticipos. Los ingresos se reconocen cuando se han cumplido los requisitos de los donantes, en general cuando la OACI presta los servicios o cuando se entregan los bienes correspondientes al proyecto conforme a las condiciones del acuerdo concertado entre los donantes y la Organización.
28. Los saldos de contribuciones no utilizadas que deben reintegrarse a los donantes y los fondos recibidos antes de que la OACI preste los servicios o entregue los bienes a terceros se contabilizan como anticipos.
29. Las cuotas recibidas de los Estados miembros antes de comenzar el ejercicio al que corresponden también se registran como anticipos.

### **Beneficios al personal**

30. La OACI reconoce los siguientes beneficios al personal:
- Prestaciones corrientes, que normalmente se saldan dentro de los 12 meses a partir del cierre del período contable en el cual el empleado ha prestado el servicio correspondiente;
  - Prestaciones para el personal jubilado, tales como prestaciones de cobertura médica después de la separación del servicio;
  - Otras prestaciones no corrientes; y
  - Prestaciones por terminación.

31. La OACI es una organización miembro que participa en la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU) creada por la Asamblea General de las Naciones Unidas para brindar al personal prestaciones de jubilación, por fallecimiento, invalidez y otras. La Caja de Pensiones es un plan de prestaciones definidas de capitalización plena que agrupa a múltiples empleadores. De conformidad con lo previsto en el Artículo 3 b) del Reglamento de la Caja, pueden participar todos los organismos especializados y las demás organizaciones internacionales o intergubernamentales que participen en el sistema común de salarios, asignaciones y demás condiciones de servicio de las Naciones Unidas y sus organismos especializados.
32. Las organizaciones que participan en el plan se ven expuestas a riesgos actuariales vinculados con los empleados y ex empleados de otras organizaciones que participan en la Caja, y en consecuencia los pasivos y activos del plan y costos no pueden distribuirse de manera uniforme y confiable entre las organizaciones que participan en el plan. La OACI y la CCPPNU, al igual que las demás organizaciones que participan en la Caja, no pueden determinar la participación proporcional de la OACI en la obligación de prestaciones definidas, los activos del plan y sus costos con suficiente certeza como para contabilizarlos. En consecuencia, la OACI le aplica el tratamiento que se utiliza para los planes con contribuciones definidas de acuerdo con la IPSAS 25. Las contribuciones de la OACI al plan durante el período económico se reconocen como gastos en el Estado de rendimientos.
33. La OACI reconoce las ganancias y pérdidas actuariales relacionadas con las prestaciones de cobertura médica después de la separación del servicio en una cuenta de reserva. La IPSAS 25 admite que las ganancias y pérdidas actuariales por prestaciones post jubilatorias se reconozcan a lo largo del tiempo en cuentas de reserva. Con este método, las ganancias o pérdidas actuariales se contabilizan como reservas en el patrimonio neto en lugar de exponerse como ingresos o gastos, para reflejar la posibilidad razonable de que fluctúen con el tiempo. Las ganancias o pérdidas actuariales por otras prestaciones exigibles al momento del cese del servicio, como las vacaciones anuales y primas de repatriación, se reconocen inmediatamente y se presentan en el Estado de rendimientos.

#### **Provisiones y pasivos contingentes**

34. Se constituyen provisiones para atender a las erogaciones futuras que debiera enfrentar la OACI como resultado de obligaciones civiles o implícitas emergentes de hechos pasados, cuando existe la probabilidad de que deban pagarse y cuando la suma puede estimarse de manera fiable.
35. Los demás compromisos que no reúnen las condiciones para que se los reconozca como obligaciones se exponen en las notas sobre los estados financieros como pasivos contingentes si sólo han de generar una obligación al producirse o no uno o más hechos eventuales en el futuro que escapan al pleno control de la OACI.

#### **Información por segmento y contabilidad de fondos**

36. Un segmento es un grupo diferenciado de actividades cuya información financiera se presenta en forma separada para que pueda evaluarse el desempeño de la entidad en el logro de sus objetivos y permitir la toma de decisiones sobre la asignación de recursos en el futuro. Todos los proyectos, operaciones y actividades de fondos de la OACI se clasifican en dos segmentos: i) las actividades del Programa regular, y ii) las actividades de los proyectos de cooperación técnica. La OACI contabiliza las transacciones de cada segmento durante el período y los saldos existentes al final del período. Los cargos cruzados entre segmentos surgen de los acuerdos para los proyectos.
37. Un fondo es una entidad contable autónoma que se establece para dar cuenta de las transacciones vinculadas con un fin u objetivo específico. Los fondos se discriminan a efectos de poder realizar actividades específicas o alcanzar determinados objetivos de acuerdo con reglamentos, restricciones o limitaciones particulares. La confección de los estados financieros sigue el criterio de la contabilidad de fondos, donde al final del período se presenta la situación consolidada de todos los fondos de la OACI. Los saldos de los fondos constituyen el valor residual acumulado de los ingresos y los gastos.

38. El **segmento de actividades del Programa regular** comprende el fondo general y el fondo de capital circulante del Programa regular, las cuentas y fondos especiales para las actividades de seguridad operacional y protección de la aviación, protección del medio ambiente y otras actividades de apoyo de la Organización. Los saldos no utilizados de las consignaciones aprobadas para el presupuesto del Programa regular del fondo general pueden traspasarse al ejercicio económico siguiente bajo determinadas condiciones. Los fondos y cuentas especiales se establecen por decisión de la Asamblea o del Consejo, según lo previsto en el párrafo 7.1 del Reglamento financiero, para asentar las contribuciones especiales o los fondos afectados a actividades específicas, cuyos saldos pueden traspasarse al siguiente período económico. Las fuentes principales de financiamiento de este segmento son las cuotas fijadas a los Estados contratantes, las actividades generadoras de ingresos, contribuciones voluntarias y tasas administrativas.
39. El **segmento de actividades del Programa regular** se compone de los siguientes fondos o grupos de fondos:
- El **fondo del Presupuesto regular**, integrado por el **fondo general**, que se financia con las cuotas fijadas a los Estados miembros de acuerdo con la escala de cuotas establecida por la Asamblea, ingresos varios, el superávit del fondo de generación de ingresos auxiliares (ARGF) y adelantos tomados del **fondo de capital circulante**. El fondo de capital circulante fue establecido por la Asamblea para adelantar fondos al fondo general cuando fuera necesario hacer frente a erogaciones presupuestadas y no se hubieran percibido aún las cuotas de los Estados miembros, y a otros fondos en casos determinados. Los adelantos de fondos provenientes del fondo de capital circulante se reintegran al mismo cuando se dispone de recursos en el fondo general y los demás fondos.
  - El **fondo de capital**, donde se registran las adquisiciones, así como la depreciación y amortización, de bienes de uso y activos intangibles para las actividades regulares.
  - El **fondo rotatorio**, donde se registran las transacciones vinculadas con el plan de seguro médico después de la separación, incluidas las obligaciones no capitalizadas y otras obligaciones específicas, a efectos de exponer dichas transacciones en forma separada dentro del segmento de actividades del Programa regular.
  - El **fondo de generación de ingresos auxiliares (ARGF)**, establecido para consolidar en un único fondo todas las actividades de generación de ingresos y recuperación de costos. La Secretaria General puede disponer, en virtud del párrafo 7.2 del Reglamento financiero, el establecimiento de cuentas y fondos especiales dentro del ARGF donde se registran todos los ingresos y gastos correspondientes a las actividades que se autofinancian. Todo superávit que no se prevea comprometer o gastar puede transferirse al fondo general, cuyos saldos pueden traspasarse al período económico siguiente. Las fuentes principales de financiamiento de este segmento son las ventas de publicaciones, datos y servicios.
  - El **fondo para gastos de los servicios administrativos y operacionales (AOSC)**, establecido en virtud del párrafo 9.4 del Reglamento financiero. El fondo AOSC recupera los costos de administración, funcionamiento y apoyo de los proyectos de cooperación técnica. Si se registra un déficit en los AOSC al cierre de un determinado ejercicio económico, dicho déficit debe cubrirse en primer término con el superávit acumulado en el fondo AOSC, acudiéndose sólo en última instancia al presupuesto del Programa regular. Los principales orígenes de fondos del fondo AOSC son los cargos generales de administración que se aplican a los proyectos de cooperación técnica, incluidos los proyectos del PNUD.
  - El **Plan de acción de seguridad de la aviación (AVSEC) (ASPA)**, que comprende los fondos asignados para fines específicos así como las cuentas/fondos especiales establecidos para reflejar la aprobación por parte del Consejo del Plan de acción de seguridad de la aviación (ASPA), que abarca proyectos que han de financiarse con fondos mantenidos en los fondos fiduciarios de

seguridad de la aviación. Las actividades de los proyectos ASPA se financian con las contribuciones generales y para fines específicos y con contribuciones en especie (servicios), como se indica en la Nota 3.1.

- El **Plan de ejecución regional integral para la seguridad operacional de la aviación en África (Plan AFI)**, concebido para fortalecer el liderazgo de la OACI y la rendición de cuentas en la coordinación y gestión de programas en toda la Región AFI y proveer a la ejecución eficaz de medidas para rectificar las deficiencias de seguridad operacional y de infraestructura.
- Los **fondos de financiamiento colectivo para los Acuerdos de financiamiento colectivo con Dinamarca e Islandia**, donde se registran las transacciones de los fondos establecidos para llevar cuenta de las actividades de la OACI como supervisora del funcionamiento de los servicios de navegación aérea a cargo del Gobierno de Islandia y del Gobierno de Dinamarca en Groenlandia, cuyos costos se recuperan para su reintegro a los proveedores de los servicios a través de los derechos que se aplican a los usuarios y las cuotas fijadas a los Gobiernos contratantes. El Reino Unido recauda los derechos que pagan los usuarios y los remite directamente a los Gobiernos de Islandia y Dinamarca. La fijación y cobro de las cuotas está a cargo de la OACI, quien se encarga de remitirlas a los gobiernos proveedores de los servicios. En consecuencia, las transacciones se reflejan en el activo y el pasivo en el Estado de situación patrimonial. Por su parte, el **fondo del Sistema Atlántico Septentrional de Monitores de Altura (HMU)** registra las transacciones financieras realizadas en el marco de las disposiciones del Acuerdo de financiamiento colectivo del Sistema Atlántico Septentrional de Monitores de Altura. Los costos de explotación y mantenimiento de los proveedores de los servicios se recuperan mediante la aplicación de derechos de uso a las aeronaves civiles que efectúan travesías sobre el Atlántico septentrional. Estos derechos son recaudados por la OACI y remitidos en forma directa a los proveedores de los servicios, y en consecuencia se reflejan en las cuentas del activo y el pasivo.
- La **cuenta de incentivos para liquidar las cuotas atrasadas desde hace largo tiempo**, creada para presentar por separado parte de los pagos de las cuotas atrasadas de Estados contratantes que se destinan a financiar determinadas actividades de la Organización.
- El **fondo para tecnología de la información y las comunicaciones (ICT)**, que se destina a financiar las mejoras de los sistemas de información y comunicación de la Organización.
- El **fondo del Directorio de claves públicas (PKD)**, un fondo de recuperación de costos establecido por el Consejo a fin de informar acerca de las actividades de un proyecto para apoyar la interfuncionalidad de los pasaportes de lectura mecánica dotados de datos electrónicos. Las operaciones se financian con contribuciones voluntarias, y conforme a lo dispuesto en el acuerdo el saldo del fondo se expone como una cuenta a pagar a los Estados participantes.
- El **fondo para la seguridad operacional (SAFE)**, establecido por el Consejo con el objetivo de mejorar la seguridad operacional de la aviación civil mediante el uso de un enfoque basado en la actuación que limitará los costos administrativos y no impondrá costo alguno en el presupuesto del Programa regular de la Organización, asegurando al mismo tiempo que las contribuciones voluntarias para financiar dicho fondo se utilicen de manera responsable, útil y oportuna.
- El **fondo de sueldos de personal temporero (TSSF)**, establecido para financiar el incremento de servicios de idiomas no previsto en el Presupuesto regular.
- En virtud de un acuerdo con la **Conferencia Europea de Aviación Civil (CEAC)** integrada por Estados miembros de la OACI, la Organización proporciona ciertos servicios de secretaría. Los desembolsos se financian inicialmente con los ingresos de la CEAC que recauda la OACI, y de ser preciso se refuerzan con recursos del fondo general del Programa regular que se reembolsan a



la OACI. El monto neto por cobrar o a pagar por todas las transacciones que se efectúan para la CEAC se incluye en el monto por cobrar o adeudado a los organismos regionales.

- El **fondo especial de reserva (SRF)**, establecido en virtud del párrafo 7.1 del Reglamento financiero para proporcionar un mecanismo para compensar el posible déficit causado por una reducción en los ingresos del fondo AOSC en un año dado. El Consejo aprobó un mecanismo, que entrará en funcionamiento en 2014, por el cual el costo indirecto que deberá recuperarse del AOSC se calculará en primer lugar según una fórmula, pero el reembolso al Presupuesto regular se limitará a un máximo de 1 200 000 CAD por año. El SRF se financiará con el excedente por encima de la transferencia anual aprobada de 1 200 000 CAD hasta el monto que surja de aplicar la fórmula. Si en un año dado se produce un déficit en el reembolso del fondo AOSC que se determine aplicando esa fórmula, se cubrirá recurriendo al SRF para completar la transferencia anual aprobada de 1 200 000 CAD del fondo AOSC al Presupuesto regular.
  - La **Suboficina regional (RSO)** creada para fortalecer la presencia de la OACI en la Región Asia y Pacífico (APAC) tiene como finalidad mejorar la organización y gestión del espacio aéreo a fin de maximizar la eficacia de la gestión del tránsito aéreo (ATM) en toda la región. La suboficina regional Asia y Pacífico se encuentra en Beijing, República Popular China. En el marco del acuerdo entre la OACI y la Autoridad de Aviación Civil de China (CAAC), la CAAC es responsable de todos los gastos de funcionamiento de la RSO.
  - **Fondo para el desarrollo de los recursos humanos (HRDF)** establecido con el objetivo de proporcionar un mecanismo que permitirá recibir y usar contribuciones voluntarias de los Estados y organizaciones y otras entidades y desarrollar oportunidades para la creación de capacidades de la aviación civil en los Estados africanos, a fin de ayudarlos a responder mejor a las necesidades de recursos humanos necesarios para la eficiencia operacional y la aplicación continua de las normas y métodos recomendados (SARPS) de la OACI y otras actividades de los programas.
  - **Fondo del Programa OACI de voluntarios de la aviación (IPAV)** constituido mediante contribuciones voluntarias para el despliegue de profesionales de la aviación, que trabajan en calidad de voluntarios, para proporcionar asistencia de corto plazo a los Estados a fin de responder, entre otros casos, a las emergencias que afectan al sistema de aviación de un Estado, desarrollar capacidades para el cumplimiento de las normas y métodos recomendados (SARPS) de la OACI, resolver deficiencias en el cumplimiento de las responsabilidades de vigilancia de la aviación civil por parte de algunos Estados y promover la autonomía y el crecimiento.
  - **Otros fondos.** En este rubro se incluyen la tasa administrativa de los Acuerdos de financiamiento colectivo, el fondo del Programa universal de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional, el fondo para el medio ambiente, el fondo del Registro internacional, el fondo de cooperación de Francia-OACI y otros fondos o cuentas especiales.
40. El segmento de actividades de los proyectos de cooperación técnica comprende los fondos de proyectos de cooperación técnica (TC) establecidos por la Secretaria General en virtud del párrafo 9.1 del Reglamento financiero para administrar los programas de cooperación técnica. Este segmento se financia principalmente con contribuciones voluntarias en virtud de los acuerdos para la realización de proyectos.
41. Los proyectos de cooperación técnica incluyen arreglos y proyectos del PNUD administrados en el marco de acuerdos de fondos fiduciarios, acuerdos de servicios administrativos (MSA) y acuerdos con el Servicio de Compras de Aviación Civil (CAPS). Las transacciones financieras relativas a los arreglos del PNUD se ajustan tanto a las directivas de la OACI como del PNUD. Los fondos fiduciarios y los MSA están concebidos para abarcar una amplia gama de servicios de cooperación

técnica, y los acuerdos CAPS se utilizan para prestar servicios de compra. La OACI también celebra acuerdos de cooperación técnica llamados “contratos por una suma global” con los Estados miembros. Esos contratos difieren de los MSA y de los acuerdos de fondos fiduciarios en que son de corto plazo y por una suma contractual fija. La recuperación superavitaria o deficitaria de los gastos reales se refleja en el fondo AOSC.

## NOTA 2: ACTIVO Y PASIVO

### Nota 2.1: Caja y equivalentes de caja

42. Los distintos fondos se agrupan en depósitos comunes para su colocación en los bancos; los fondos que no se necesitan inmediatamente se invierten en depósitos a plazo. A continuación se desglosan los saldos al 31 de diciembre:

	2015	2014
	<i>En miles de CAD</i>	
Efectivo en bancos	60 507	62 997
Depósitos a plazo	318 929	226 520
<b>Total de caja y equivalentes de caja</b>	<b>379 436</b>	<b>288 888</b>

43. Al 31 diciembre de 2015, los depósitos a plazo estaban colocados a una tasa de interés promedio de 0,45% (0,42% al 31 de diciembre de 2014) y por un plazo promedio de 219 días (180 días en 2014). La línea de efectivo incluye 195 millones USD en cuentas de ahorro e inversión (204 millones USD al 31 de diciembre de 2013) a una tasa de interés promedio de 0,42%. El efectivo en bancos al cierre del ejercicio incluye una suma equivalente a 4 523 000 CAD en nombre de la CEAC.

### Nota 2.2: Cuotas por cobrar a los Estados miembros

44. Los saldos de las cuotas por cobrar al 31 de diciembre se componen de:

	2015	2014
	<i>En miles de CAD</i>	
Corrientes	6 822	3 491
No corrientes descontadas	5 022	3 716
<b>Total neto de cuotas por cobrar</b>	<b>11 844</b>	<b>7 207</b>

45. El saldo corriente de las cuotas por cobrar corresponde a las cuotas exigibles dentro de los 12 meses, mientras que el saldo no corriente refleja las cuotas exigibles o que se prevé percibir más de 12 meses después de la fecha de los estados financieros, tal como se describe en las políticas contables para la registración de las cuentas por cobrar y los ingresos. A continuación se presenta el detalle de las cuotas por cobrar brutas y netas:

	2015	2014
	<i>En miles de CAD</i>	
Cuotas fijadas - Programa regular	20 788	14 739
Menos:		
Previsión por cuotas de cobro dudoso	(708)	(594)
Descuento acumulado sobre cuotas no corrientes	(8 236)	(6 938)
<b>Total neto de cuotas por cobrar</b>	<b>11 844</b>	<b>7 207</b>

46. En el cuadro a continuación se desglosa la composición de las cuotas por cobrar correspondientes al Programa regular:

	2015		2014	
	<i>En miles de CAD</i>	%	<i>En miles de CAD</i>	%
<b>Año de imposición</b>				
2015	6 477	31,2	-	-
2014	3 444	16,6	4 237	28,8
2013	1 572	7,5	1 835	12,4
2012	1 077	5,2	1 230	8,3
2011 y anteriores	8 218	39,5	7 437	50,5
<b>Total</b>	<b>20 788</b>	<b>100,0</b>	<b>14 739</b>	<b>100,0</b>

47. No se registraron movimientos en la previsión por cuotas de cobro dudoso durante 2015.

	2014	Utilización	Aumento/ (Disminución)	2015
	<i>En miles de CAD</i>			
Total de la previsión por cuotas de cobro dudoso	594	-	114	708

El monto indicado de 708 000 CAD representa la acreencia original de 511 000 USD (el equivalente de 501 000 CAD, valor fijado en 2010) de la OACI por las cuotas de la ex República Federativa Socialista de Yugoslavia tras practicar un ajuste de 114 000 CAD (2015) en concepto de pérdida por diferencias de cambio. La resolución de esta cuenta continúa siendo objeto de intenso debate en la Asamblea General de las Naciones Unidas. Existe la expectativa de que la deuda sea saldada por los Estados sucesores.

48. Durante 2015 no se registraron eliminaciones contables de cuotas. Los aumentos o disminuciones de la previsión por cuotas de cobro dudoso constituyen un gasto del período que se expone en el Estado de rendimientos.
49. Durante 2015 la previsión por reducciones en los ingresos por cuotas no registró saldo.
50. Los movimientos en las cuotas no corrientes descontadas durante 2015 se indican a continuación:

	2014	Utilización	Aumento/ (Disminución)	2015
	<i>En miles de CAD</i>			
Cuotas por cobrar no corrientes descontadas	3 716	2 603	(1 297)	5 022

51. El descuento de las cuotas por cobrar no corrientes representa el ajuste necesario sobre el saldo para contabilizarlo a su justo valor en el reconocimiento inicial. En razón de que la parte no corriente no ha de percibirse por más de un año, dicho monto se actualiza o descuenta por aplicación de una tasa de interés. La actualización se refleja como una reducción del saldo por cobrar no corriente. La diferencia se va reconociendo gradualmente como ingreso a lo largo de la vigencia del crédito. El descuento se computa aplicando las tasas de 2,2% a 4,3% a los pagos programados futuros.

52. Las cuotas no corrientes descontadas son las cuotas fijadas a aquellos Estados del Grupo A que han concertado acuerdos con el Consejo para liquidar sus cuotas atrasadas en un plazo no superior a los 20 años sin intereses, y los Estados del Grupo B que registran cuotas atrasadas por más de tres años y no han concertado acuerdos para su liquidación. La utilización de 2 603 000 CAD que corresponde a la reclasificación de montos atrasados como no corrientes menos los pagos percibidos durante el ejercicio en curso de Estados que han concertado acuerdos con la OACI. La disminución de 1 297 000 CAD representa la reducción del saldo descontado de cuentas por cobrar no corrientes. Después de la Asamblea de la OACI en octubre de 2013, se volvió a evaluar el justo valor de mercado de las cuotas por cobrar. Se consideró que si bien todas esas cuotas por cobrar continuaban siendo válidas y estaban reconocidas en las cuentas de manera apropiada como tales, era necesario reducir aún más el justo valor de mercado del saldo por cobrar de los Estados que habían perdido el derecho de voto en más de dos períodos de sesiones consecutivos de la Asamblea. En consecuencia, se les descontó un valor adicional de 1 245 000 CAD in 2015. Dado que es imposible predecir qué Estado perderá el derecho de voto en las próximas asambleas, de ser el caso, no es factible estimar el efecto financiero en las cuotas por cobrar descontadas en períodos futuros.

**Nota 2.3: Cuentas por cobrar, adelantos y otros activos**

53. Cuentas por cobrar y adelantos:

	2015	2014
	<i>En miles de CAD</i>	
Adelantos al personal	1 263	1 176
Cuentas por cobrar a organismos de la ONU	1 219	885
Otros	18 593	7 744
<b>Total</b>	<b>21 065</b>	<b>9 805</b>

54. Los adelantos al personal comprenden subsidios para educación, subsidios de alquiler, viajes y otras prestaciones.
55. Los créditos por cobrar de organismos de las Naciones Unidas se vinculan con otras organizaciones internacionales, principalmente las pertenecientes al sistema de las Naciones Unidas.
56. Otros créditos comprenden cuentas por cobrar de clientes de las actividades generadoras de ingresos tales como la venta de publicaciones, alquiler de salas de conferencias y de locales a las delegaciones.
57. La parte no corriente de las cuentas por cobrar corresponde a un crédito a cobrar de la Comisión Africana de Aviación Civil (CAFAC), que es un organismo regional. El valor del crédito es resultado de negociaciones y conversaciones mantenidas entre la OACI y la CAFAC para la liquidación de los importes debidos por la CAFAC a la Organización. Con efecto a partir del 1 de enero de 2007, la CAFAC asumió plena responsabilidad por las transacciones financieras y las funciones previamente realizadas por la OACI en su nombre. El crédito no descontado asciende a 440 000 CAD al 31 de diciembre de 2015. El crédito descontado por cobrar de la CAFAC que se expone en las cuentas asciende a un total de 354 000 CAD, que representa la parte no corriente de dicho crédito (490 000 CAD al 1 de diciembre de 2014).

58. El rubro **Otros activos corrientes** se compone de:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
	<i>En miles de CAD</i>	
Impuesto a las ventas provincial a recuperar	243	343
Impuesto a las ventas federal a recuperar	98	190
Gastos pagados por adelantado	491	351
Impuesto a la renta estadounidense a recuperar	1 201	1 070
Impuesto a las ventas a recuperar por oficinas regionales	78	73
<b>Total</b>	<b>2 111</b>	<b>2 027</b>

#### Nota 2.4: Existencias

59. Las existencias de la OACI comprenden las publicaciones producidas en la imprenta de la Organización para su venta a la comunidad mundial de la aviación civil y las mercancías exentas de derechos aduaneros que se venden en el Economato a los funcionarios con rango diplomático.

60. El cuadro siguiente presenta el valor total de las existencias al 31 de diciembre.

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
	<i>En miles de CAD</i>	
Publicaciones en existencia - productos terminados	495	477
Materias primas y productos en proceso de elaboración	96	131
<b>Total publicaciones</b>	<b>591</b>	<b>608</b>
<b>Total Economato</b>	<b>162</b>	<b>243</b>
<b>Total de existencias</b>	<b>753</b>	<b>851</b>

61. A continuación se presentan más detalles de la conciliación de las existencias de publicaciones y Economato para reflejar el saldo al inicio y las altas del período, menos el valor de las existencias vendidas y la previsión para desvalorización contabilizada durante el ejercicio.

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
	<i>En miles de CAD</i>	
<b>Conciliación de publicaciones:</b>		
<b>Saldos al inicio</b>	608	769
Insumos directos	381	401
Mano de obra directa	1 214	1 186
Costos indirectos	275	204
Total existencias compradas y producidas	2 478	2 560
Menos: Costo de publicaciones vendidas	(1 785)	(1 772)
Menos: Pérdidas por deterioro	(102)	(180)
<b>Saldo al cierre</b>	<b>591</b>	<b>608</b>

	2015	2014
	<i>En miles de CAD</i>	
<b>Conciliación Economato:</b>		
<b>Saldos al inicio</b>	243	301
Existencias compradas	339	362
Total existencias compradas	582	663
Menos: Costo de las mercancías vendidas	(420)	(420)
<b>Saldo al cierre</b>	<b>162</b>	<b>243</b>

62. La información sobre tipos y cantidades de mercancías de publicaciones y Economato que surge de los sistemas de control de inventarios de la OACI se validan mediante el inventario físico.
63. Las existencias se valúan netas de las desvalorizaciones observadas. Durante el 2015 se detectaron y dieron de baja de los registros de existencias publicaciones desvalorizadas por 102 000 CAD. Esta baja constituye un gasto del período que se expone en la línea “Gastos generales de funcionamiento” del Estado de rendimientos.

#### Nota 2.5: Bienes de uso

64. El costo de los bienes de uso abarca los bienes de la Sede de la OACI de Montreal y los de las siete oficinas regionales. Dichos bienes proporcionan un servicio o beneficio potencial a la Organización, la que ejerce pleno control sobre su adquisición, ubicación física, uso y disposición.
65. Como se indica en la Nota 1, y acogiéndose a lo previsto para la adopción inicial de las IPSAS, se optó por un tratamiento de transición para el reconocimiento inicial de los bienes de uso. En consecuencia, el cuadro siguiente presenta los bienes de uso adquiridos desde el 1 de enero de 2010 y capitalizados en las cuentas de acuerdo con las IPSAS.

	Saldo al inicio 1 enero 2015	Adquisiciones del ejercicio	Depreciación durante el ejercicio	Saldo al cierre 31 diciembre 2015
	<i>En miles de CAD</i>			
Muebles y útiles	55	30	16	69
Equipo de informática	949	111	526	534
Equipos de oficina	449	65	113	401
Vehículos de motor	175	32	47	160
Mejoras en inmuebles arrendados	675	239	447	467
Maquinaria	155	84	37	202
Mejoras en inmuebles arrendados (en proceso)	72	533	-	605
<b>Total</b>	<b>2 530</b>	<b>1 094</b>	<b>1 186</b>	<b>2 438</b>

66. No hubo desvalorizaciones de bienes de uso en 2015.
67. Antes del 1 de enero de 2010, el costo de los bienes no fungibles, incluidos los muebles, vehículos, computadoras y demás equipo de oficina, se imputaba a gastos en el ejercicio en el que se colocaba la orden de compra de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 43 de las UNSAS. El costo de estos activos, al igual que otros bienes de uso adquiridos a través de contratos de arrendamiento financiero antes del 1 de enero de 2010, no se ha capitalizado, aplicando la finalización del período de transición

en 2015, de acuerdo con lo permitido en la norma IPSAS 17. Los compromisos por arrendamientos se presentan en la Nota 6.

68. El edificio de la Sede la OACI - Maison de l'OACI se construyó en 1995 y es propiedad de una entidad privada. El Gobierno de Canadá tiene arrendada la propiedad por un plazo de 20 años que finaliza en 2016. En virtud del actual acuerdo suplementario entre el Gobierno de Canadá y la OACI, que estará en vigor hasta 2016, la OACI ocupa toda la propiedad. Los alquileres y costos de funcionamiento se comparten a razón de 75/25 entre el Gobierno de Canadá y la OACI. El Gobierno de Canadá asume el 100% de los impuestos inmobiliarios y tiene la opción de comprar la propiedad al finalizar el plazo de arrendamiento por una suma de 23,5 millones CAD. En 2013, se firmó un nuevo acuerdo suplementario entre el Gobierno de Canadá y la OACI, en el que se convino que el Gobierno de Canadá ejercerá la opción de adquirir el edificio el 30 de noviembre de 2016. En virtud del nuevo acuerdo suplementario, el Gobierno de Canadá será propietario exclusivo del edificio, que la OACI ocupará sin pago de alquiler por un período adicional de 20 años a partir del 1 de diciembre de 2016 hasta el 30 de noviembre de 2036. Además, los gastos de mantenimiento y funcionamiento a cargo de la OACI se reducirán de 25% a 20%. Por consiguiente, el Gobierno de Canadá absorberá el 80% de los gastos de mantenimiento y funcionamiento, y mantendrá práctica actual de sufragar el 100% de los impuestos inmobiliarios.
69. La OACI es propietaria del 46% del inmueble que alberga a la oficina regional EURNAT en París, cuyo costo original fue de 1 145 000 CAD. El 54% restante de la propiedad es objeto de un contrato de arrendamiento financiero nominal que se expone como contribución en especie en la nota 3.1. Los demás inmuebles que ocupa la OACI se arriendan en virtud de contratos de arrendamiento operativo o nominal.
70. Los bienes de uso no capitalizados se exponen al costo menos la depreciación acumulada como si la depreciación se hubiera computado desde la fecha de adquisición. En el siguiente cuadro se presentan los bienes de uso adquiridos antes del 1 de enero de 2010 y que no se han capitalizado, aplicándose el tratamiento de transición que permiten las IPSAS como se menciona más arriba y en la Nota 1.

	<b>Saldos al inicio 01 enero 2015</b>	<b>Depreciación durante el ejercicio</b>	<b>Saldo al cierre 31 diciembre 2015</b>
<i>en miles de CAD</i>			
Muebles y útiles	12	6	6
Informática y equipos de oficina	9	5	4
Vehículos de motor	5	5	-
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>16</b>	<b>10</b>

#### **Nota 2.6: Activos intangibles**

71. En la tabla que figura a continuación se presentan los activos intangibles reconocidos en las cuentas desde el 1 de enero de 2010.

	<b>Saldo al inicio 01 enero 2015</b>	<b>Adquisiciones durante el ejercicio</b>	<b>Amortización durante el ejercicio</b>	<b>Saldo al cierre 31 diciembre 2015</b>
<i>En miles de dólares CAD</i>				
Soportes lógicos adquiridos	454	7	187	274
Soporte lógico en proceso de desarrollo	190	198	-	388
Otros activos intangibles	163	-	47	116
Activos intangibles – Licencias y derechos	6	95	13	88
<b>Total</b>	<b>813</b>	<b>300</b>	<b>247</b>	<b>866</b>

72. Sobre la base del examen de la valuación de los activos intangibles, se determinó que no hubo desvalorizaciones en este rubro durante el ejercicio.

## **Nota 2.7: Instrumentos financieros**

### **2.7.1 Activos y pasivos financieros**

73. Las políticas contables para el reconocimiento de instrumentos financieros se describen en la nota 1. Los activos financieros de la OACI se clasifican como préstamos y créditos (la Organización no tiene inversiones derivadas ni activos financieros enajenables) y los saldos al 31 de diciembre tienen la siguiente composición:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<i>En miles de CAD</i>		
Cuotas por cobrar (corrientes)	6 822	3 491
Cuotas por cobrar (no corrientes)	5 022	3 716
Cuentas por cobrar y adelantos (corrientes)	21 065	9 805
Cuentas por cobrar y adelantos (no corrientes)	354	490
Otros activos	1 619	1 676
<b>Total de activos financieros</b>	<b>34 882</b>	<b>19 178</b>

La totalidad de las obligaciones financieras de significación son instrumentos financieros valuados a su costo amortizado.

74. La OACI está expuesta a riesgos financieros. Los mismos se resumen en los siguientes párrafos.

### **2.7.2 Riesgo crediticio**

75. El riesgo crediticio está desconcentrado y las políticas adoptadas por la OACI para su gestión limitan el monto de la exposición frente a cada contraparte individual e incluyen la aplicación de criterios mínimos de calidad de créditos.



76. El riesgo crediticio y el riesgo de iliquidez que encierran las existencias de caja y equivalentes se minimizan en gran medida mediante su colocación en fondos del mercado de dinero altamente diversificados y líquidos en entidades financieras que gozan de altas calificaciones de crédito otorgadas por una agencia calificadora de primer orden y/u otros deudores de probada solvencia.
77. Las cuotas por cobrar se componen de los importes a percibir de Estados soberanos. En la nota 2.2 se ofrecen detalles de su composición. Como se consigna en las Notas 1 y 2.2, las cuotas por cobrar no corrientes se registran a su valor de origen amortizado (descontado) por el método del interés compuesto. En razón de que estos créditos no devengan intereses, la tasa utilizada para calcular su valor descontado es la tasa de rendimiento de los títulos públicos a largo plazo emitidos por el Gobierno de Canadá.

### 2.7.3 Riesgo por tasas de interés

78. La OACI está expuesta al riesgo por tasas de interés de sus depósitos a plazo fijo. En la Nota 2.1 se indica la tasa de interés y plazo de colocación promedio de estas inversiones en 2015. En la actualidad, este riesgo es mínimo porque las tasas de interés se encuentran en un nivel muy bajo.

### 2.7.4 Riesgo cambiario

79. Al 31 de diciembre de 2015, las disponibilidades de caja, equivalentes de caja e inversiones están denominadas en dólares canadienses (8%) y dólares estadounidenses (83%), las dos monedas principales que utiliza la Organización (10% en CAD y 78% en USD al 31 de diciembre de 2014). Las tenencias en terceras divisas tienen como principal objetivo respaldar las actividades operacionales en otras monedas distintas del dólar canadiense. Además, el 45% de las cuotas por cobrar están denominadas en CAD y el 55% en USD (46% en CAD y 54% en USD al 31 de diciembre de 2014).
80. A partir de 2010, y a los efectos de minimizar la exposición a las fluctuaciones del tipo de cambio del dólar estadounidense, la Organización adoptó un sistema de fijación de cuotas en dos monedas por el cual a cada Estado miembro se le fija parte de la cuota en dólares estadounidenses y parte en dólares canadienses en función de las necesidades previstas de ambas monedas. La Administración considera que con la adopción del sistema de cuotas en dos monedas ya no es necesario suscribir contratos a término de compra de dólares estadounidenses.
81. Las órdenes de compra para los proyectos de cooperación técnica en ocasiones se denominan en terceras monedas. Para poder limitar la exposición al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio se adoptó una política de cobertura por la cual, al momento de colocar la orden de compra, se compran fondos en la moneda en que se ha contraído el compromiso toda vez que las fluctuaciones cambiarias pudieran afectar sensiblemente a la posición financiera del proyecto. Se reconoce una ganancia o pérdida por diferencias de cambio equivalente a la diferencia entre el UNORE y el tipo de cambio de contado vigente en la fecha de compra de los fondos.

### 2.7.5 Riesgo de iliquidez

82. El valor del fondo de capital circulante se incrementó de 6,0 millones USD a 8,0 millones USD por decisión del 38° período de sesiones de la Asamblea para facilitar adelantos al fondo general cuando fuera necesario hacer frente a erogaciones presupuestadas y no se hubieran percibido aún las cuotas de los Estados miembros, y a otros fondos en casos determinados. Los distintos fondos se agrupan en depósitos comunes para su colocación en los bancos; los fondos que no se necesitan inmediatamente se invierten en depósitos a plazo.

**Nota 2.8: Anticipos**

83. Los anticipos comprenden:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
	<i>En miles de CAD</i>	
Contribuciones voluntarias para proyectos de cooperación técnica	304 546	216 388
Cuotas fijadas recibidas anticipadamente	6 807	6 218
Otros anticipos	8 971	5 052
<b>Total</b>	<b>320 324</b>	<b>227 658</b>

84. El rubro Otros anticipos incluye el anticipo de 4 917 000 CAD de Estados miembros y empresas del sector privado, 1 216 000 CAD por ventas de publicaciones, 1 752 000 CAD de Estados miembros para actividades relacionadas con el PKD, ingresos diferidos y otros anticipos.

**Nota 2.9: Cuentas por pagar y obligaciones devengadas**

85. Las cuentas a pagar y las obligaciones devengadas se componen de:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
	<i>En miles de CAD</i>	
Obligaciones devengadas	6 247	4 050
Cuentas por pagar a los empleados	1 904	1 978
Cuentas por pagar a proveedores	12 817	10 156
CEAC	4 523	3 882
Otros	2 380	2 215
<b>Total</b>	<b>27 871</b>	<b>22 281</b>

86. Las cuentas a pagar a proveedores consignan los montos debidos por bienes y servicios adquiridos que han sido facturados. Por su parte, las obligaciones devengadas son obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos durante el período y que no han sido facturados.

87. Sujeto a determinadas condiciones, la Organización reembolsa una parte de los gastos de educación sufragados por los funcionarios profesionales contratados internacionalmente. Las obligaciones devengadas y otras cuentas por pagar incluyen un monto de 224 000 CAD que representa el valor estimado de los gastos de educación a pagar a empleados que aún no se habían reclamado al cierre del ejercicio.

**Nota 2.10: Beneficios al personal**

88. Las obligaciones por beneficios al personal corresponden a las prestaciones ASHI, las prestaciones por cese de servicio en concepto de vacaciones anuales, prima por repatriación y otros montos corrientes.

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
	<i>En miles de CAD</i>	
<b>Composición:</b>		
Corrientes	7 227	6 038
No corrientes	149 102	147 528
<b>Total</b>	<b>156 329</b>	<b>153 566</b>

**2.10.1 Valuación de las obligaciones por beneficios al personal**

89. Las obligaciones por prestaciones por cese del servicio, vacaciones anuales y prestaciones por repatriación y por ASHI son determinadas por actuarios independientes. Estos beneficios alcanzan al personal que presta servicio en la Sede y las oficinas regionales y que se rige por el Reglamento del Personal.
90. La OACI calcula otras prestaciones a los empleados basándose en datos personales y la experiencia adquirida. Se contabilizan como Otros beneficios las primas estimadas por repatriación y las vacaciones anuales no gozadas del personal afectado a los proyectos de cooperación técnica que deben liquidarse cuando se produce la desvinculación. Estos beneficios del personal afectado a proyectos se rigen por las condiciones particulares de los contratos de cooperación técnica y no por el Reglamento y Estatuto del Personal de las Naciones Unidas.
91. El cuadro que sigue muestra los movimientos en los pasivos por beneficios al personal durante 2015:

	<b>Saldos al inicio 01-01-2015</b>	<b>Utilización</b>	<b>Aumento/ (Disminución)</b>	<b>Pérdida/ (ganancia) actuarial</b>	<b>Saldos al cierre 31-12-2015</b>
	<i>En miles de CAD</i>				
Plan ASHI	129 881	(1 861)	9 189	(7 366)	129 843
Cese del servicio - Vacaciones anuales	8 625	(821)	804	231	8 839
Cese del servicio - Repatriación	12 947	(1 160)	1 014	2 366	15 167
Otras prestaciones para expertos internacionales	2 113	(536)	903	-	2 480
<b>Total obligaciones por beneficios al personal:</b>	<b>153 566</b>	<b>(4 378)</b>	<b>11 910</b>	<b>(4 769)</b>	<b>156 329</b>

92. La columna correspondiente a la utilización representa los pagos efectuados durante el ejercicio. El aumento (disminución) por ASHI, vacaciones anuales, prestaciones de repatriación y otras prestaciones del personal para los expertos internacionales se componen de lo siguiente:

	<b>Costo actual de las prestaciones</b>	<b>Costo por intereses</b>	<b>Total 2015</b>	<b>Total 2014</b>
	<i>En miles de CAD</i>			
Plan ASHI	5 951	3 238	9 189	6 596
Cese del servicio -Vacaciones anuales	593	211	804	735
Cese del servicio - Repatriación	701	313	1 014	906
Otras obligaciones por beneficios al personal	903	-	903	1 261
<b>Total obligaciones por beneficios al personal:</b>	<b>8 148</b>	<b>3 762</b>	<b>11 910</b>	<b>9 498</b>

Las pérdidas (y las ganancias) actuariales se presentan con fines comparativos:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
	<i>En miles de CAD</i>	
Plan ASHI	(7 366)	36 924
Cese del servicio - Vacaciones anuales	231	919
Cese del servicio - Prestaciones de repatriación	2 366	2 307
<b>Total obligaciones por beneficios al personal</b>	<b>(4 769)</b>	<b>40 150</b>

93. Las pérdidas actuariales por vacaciones anuales y prestaciones de repatriación más el costo actual de las prestaciones y los costos por intereses, incluidos los correspondientes al ASHI, ascienden a un total de 13 604 CAD en 2015 (11 463 CAD en 2014) y se imputaron a gastos en el fondo rotatorio.

#### 2.10.2 Efecto del aumento (disminución) de un punto porcentual en las hipótesis de tasas tendenciales

94. Las IPSAS disponen que deben exponerse en los estados financieros los efectos que tendría una fluctuación de un punto porcentual en las tasas tendenciales tomadas como hipótesis para los beneficios post jubilatorios:

**Costo de las prestaciones en el ejercicio corriente** Una disminución de un punto porcentual provoca una reducción de 1 988 000 CAD.  
Un aumento de un punto porcentual provoca un incremento de 2 671 000 CAD.

**Provisión matemática (pasivo por las prestaciones contraídas)** Una disminución de un punto porcentual provoca una reducción de 22 237 000 CAD.  
Un aumento de un punto porcentual provoca un incremento de 28 589 000 CAD.

#### 2.10.3 Hipótesis y métodos actuariales

95. Cada año, la OACI efectúa un examen y selecciona las hipótesis y los métodos que habrán de utilizar los actuarios en la valuación de fin de ejercicio por la que se determinan los gastos y los aportes y contribuciones necesarios para los planes de prestaciones post jubilatorias de la OACI (prestaciones posteriores al cese del servicio y otras prestaciones por separación del servicio). De conformidad con la norma IPSAS 25, las hipótesis actuariales deben exponerse en los estados financieros. Además,

cada hipótesis actuarial debe presentarse en cifras absolutas. A continuación se indican las hipótesis y métodos clave utilizados para determinar el valor de las obligaciones de la OACI posteriores al cese del servicio y otras obligaciones por prestaciones a los funcionarios en relación con la separación de personal al 31 de diciembre de 2015.

96. La OACI utiliza la tasa de rendimiento de los títulos públicos que emite el gobierno canadiense para calcular el descuento de las obligaciones por beneficios al personal. En algunas jurisdicciones no existe un mercado activo para los títulos públicos, o bien dichos títulos constituyen una inversión más riesgosa que los títulos de deuda privada de alta calidad. En tales casos, resulta más apropiado utilizar el rendimiento de los títulos privados por aproximarse más a un rendimiento exento de riesgos. Los actuarios de la OACI consideraron la cuestión y concluyeron que, en el caso de la OACI, resultaba más apropiado utilizar la tasa de rendimiento de los títulos públicos canadienses que de los títulos privados por los motivos que se exponen en el párrafo 94 de la norma IPSAS 25 y en razón de la existencia de un activo mercado para estos títulos en el Canadá. En consecuencia, la OACI ha seguido utilizando la tasa de rendimiento de los títulos públicos para calcular el descuento de esta obligación.

**Hipótesis utilizadas para el ASHI:**

<b>Método actuarial</b>	ASHI: Método del costo unitario prorrateado sobre los años de servicio hasta la edad definida para acceder a los beneficios jubilatorios.
<b>Tasa de interés técnico</b>	2,20% para la contabilización y la capitalización (2,40% en la valuación al 31 de diciembre de 2014)
<b>Tasas tendenciales de variación de los costos de atención médica y odontológica</b>	Medicamentos y otros servicios de atención médica del 10% al 4% en un período de 20 años; 4% para la atención odontológica en un período de 20 años.
<b>Rendimiento previsto de los activos</b>	No corresponde, por tratarse de un plan sin capitalización.
<b>Tipo de cambio utilizado</b>	1,00 USD - 1,385 CAD (1,163 CAD en la valuación anterior)
<b>Costo de los reintegros por prestaciones médicas y odontológicas</b>	El costo promedio anual por persona a los 60 años de edad es de 2 000 CAD en concepto de medicamentos, de 500 CAD a 1 200 CAD por atención odontológica y de 500 CAD a 4 400 CAD por otras prestaciones médicas.
<b>Variación de los costos de atención médica y odontológica en función de la edad</b>	Para los medicamentos en Canadá del 5,8% a los 40 años de edad al 0% a partir de los 85 años. Para la atención médica en Canadá del 2,0% hasta los 59 años de edad al 0,75% a partir de los 85 años. Para la atención médica fuera del Canadá del 2,7% a los 40 años de edad al 0% a partir de los 90 años. Atención odontológica -0,5% por año. Reducción del costo en concepto de medicamentos a los 65 años de edad para las personas cubiertas por un sistema público de prestación en Canadá, 65% (73% en 2014)
<b>Costos administrativos anuales</b>	Incluidos en el costo anual por persona. Inflación anual de 3,25% a partir de 2016.
<b>Tabla de mortalidad</b>	Tabla de mortalidad de jubilados canadienses (CPM) de 2015 con la escala de mejora del índice de mortalidad (CPM-B ) como escala de proyección, tomando como base el año 2015, igual que en 2014.
<b>Tasa de abandono del plan</b>	De los 20 a los 55 años de edad y en adelante: 15% al 0%.
<b>Edad jubilatoria</b>	Para el personal contratado antes del 1 de enero de 1990: 60 años; personal contratado a partir del 1 de enero de 1990 o después hasta el 31 de diciembre de 2013: 62 años; personal contratado a partir del 1 de enero de 2014 o después: 65 años.
<b>Cobertura de personas a cargo al momento de la jubilación</b>	60% (60% en 2014). Se toma como supuesto que la esposa es cinco años más joven que el marido. Se toma como supuesto que a la edad jubilatoria la familia no tiene hijos a cargo.

**Hipótesis utilizadas para la valuación de las vacaciones anuales y prestaciones por repatriación:**

<b>Método actuarial</b>	Vacaciones anuales y prestaciones de repatriación: valor presente actuarial de las prestaciones futuras utilizando proyecciones salariales.
<b>Tasa de interés técnico</b>	2,20 % anual (2,40% en la valuación anterior)
<b>Aumento salarial</b>	2,50 % anual.
<b>Acumulación neta del saldo de vacaciones anuales</b>	De ocho días en el primer año a 0 días a partir de los 35 años de servicio, hasta un máximo de 60 días.
<b>Abandono por retiro voluntario</b>	10% (10% en 2014)
<b>Gastos de transporte de efectos personales por repatriación</b>	17 600 CAD por empleado, con un incremento del 3,25% anual.
<b>Gastos de desplazamiento</b>	7 700 CAD por empleado, con un incremento del 3,25% anual.

#### 2.10.4 Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

97. En el Reglamento de la Caja Común de Pensiones se establece que el Comité de Pensiones debe encargarse de que el actuario consultor lleve a cabo una valuación actuarial del Fondo por lo menos una vez cada tres años. La práctica del Comité de Pensiones ha sido llevar a cabo una valuación actuarial cada dos años aplicando el método actuarial del costo total para grupo abierto. El objetivo principal de la valuación actuarial es determinar si los activos actuales y futuros estimados de la Caja de Pensiones serán suficientes para cumplir con sus obligaciones.
98. La obligación financiera contraída por la OACI con la CCPPNU consiste en efectuar los aportes y contribuciones sobre las remuneraciones contributivas al porcentaje establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas, que actualmente es del 7,9% para los afiliados y 15,8% para las organizaciones miembros, debiendo además contribuir en la proporción que le corresponda para cubrir los costos suplementarios por déficit de financiación como se prevé en el Artículo 26 del Reglamento de la Caja. Dicha contribución suplementaria procede únicamente si la Asamblea General de las Naciones Unidas invoca la disposición del Artículo 26 tras haber determinado, a partir de una evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja en la fecha de la valuación, que existe un déficit de financiación que debe cubrirse. Cada organización miembro debe participar en estos costos suplementarios en proporción a los aportes y contribuciones totales que cada una realizó durante los tres años anteriores a la fecha de valuación.
99. La valuación actuarial que se llevó a cabo al 31 de diciembre de 2013 demostró un déficit actuarial de 0,72% (1,87% en la valuación de 2011) de las remuneraciones contributivas, lo que supone que la tasa de contribución teórica necesaria para alcanzar el equilibrio al 31 de diciembre de 2013 era del 24,42% de las remuneraciones contributivas, frente a la tasa de contribución real de 23,7%. La próxima valuación actuarial se llevará a cabo al 31 de diciembre de 2015. Se espera que los resultados de la evaluación estén disponibles antes de julio de 2016.
100. Al 31 de diciembre de 2013, el índice de capitalización de los activos actuariales respecto de las obligaciones actuariales, suponiendo que no se ajusten las pensiones en el futuro, era de 127,5% (130% en la valuación de 2011). El índice de capitalización era de 91,2% (86,2% en la valuación de 2011) cuando se tomó en cuenta el actual sistema de ajustes de las pensiones.
101. Tras evaluar la suficiencia actuarial de la Caja, el actuario consultor concluyó que no había necesidad, al 31 de diciembre de 2013, de contribuciones suplementarias en virtud del Artículo 26 del Reglamento de la Caja ya que el valor actuarial de los activos superaba el valor actuarial de todas las obligaciones acumuladas en la Caja. Además el valor de mercado de los activos también superaba el valor actuarial de todas las obligaciones acumuladas a la fecha de la valuación. A la fecha de redacción del presente informe, la Asamblea General de las Naciones Unidas no había invocado la disposición del Artículo 26.
102. En diciembre de 2012 y en abril de 2013, la Asamblea General autorizó que se aumente a 65 años la edad normal de jubilación y la edad obligatoria de separación del servicio, respectivamente, para los nuevos afiliados de la Caja de pensiones, con efecto a partir del 1 de enero de 2014 a más tardar. En diciembre de 2013 la Asamblea General aprobó la correspondiente enmienda del reglamento de la Caja de pensiones. El aumento de la edad normal de jubilación se refleja en la valuación actuarial del fondo al 31 de diciembre de 2013.
103. Durante 2015, las contribuciones de la OACI a la CCPPNU ascendieron a 17,9 millones USD, el equivalente a 23,0 millones CAD (18,3 millones USD, el equivalente de 20,2 millones CAD en 2014). Se prevé que las contribuciones correspondientes a 2016 mantengan el mismo nivel.

104. La Junta de Auditores de las Naciones Unidas realiza una verificación anual de la CCPPNU y presenta un informe de auditoría al Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas cada año. La CCPPNU publica informes trimestrales sobre sus inversiones que pueden consultarse en su sitio web, [www.unjspf.org](http://www.unjspf.org).

### 2.10.5 Prestaciones de la seguridad social para el personal contratado

105. Por lo general, el personal que se desempeña en la OACI en virtud de un contrato de servicio tiene derecho a las prestaciones de seguridad social que disponen las normas y condiciones locales. Sin embargo, la OACI no toma a su cargo ningún tipo de prestación de la seguridad social en sus contratos de servicio. Para acceder a dichas prestaciones se puede recurrir a los sistemas nacionales de seguridad social, la contratación privada o los reintegros en efectivo. El acceso a las prestaciones de seguridad social que establece la legislación laboral y las prácticas locales es una condición esencial del contrato de servicio. Quienes se desempeñan en virtud de un contrato de servicio no son miembros del personal de la OACI y no tienen derecho a las prestaciones que ofrece la Organización a su personal.

#### Nota 2.11: Créditos de Gobiernos contratantes/proveedores de servicios

106. Estos créditos corresponden a las cuotas fijadas a los gobiernos contratantes que la OACI recauda en nombre de los gobiernos proveedores de servicios en virtud de los Acuerdos de Financiamiento Colectivo con Dinamarca e Islandia y que deben remitirse a dichos gobiernos. Se incluyen también en este pasivo los derechos que pagan los usuarios y que recauda la OACI en nombre de los gobiernos proveedores de los servicios del Sistema Atlántico Septentrional de Monitores de Altura.

#### Nota 2.12: Patrimonio neto (Déficit neto acumulado)

107. El patrimonio neto se compone del déficit acumulado y las reservas de la Organización al cierre del ejercicio. Los saldos al cierre reflejan el saldo neto de los activos una vez deducidos todos los pasivos. Puesto que los pasivos son superiores a los activos, se prevé que el déficit acumulado se cubrirá con financiación futura. Las variaciones del déficit acumulado y las reservas se presentan en el Estado III.

108. Las reservas se componen de:

	2015	2014
	<i>En miles de CAD</i>	
Actividades regulares		
Traspaso de consignaciones (Estado V)	18 838	17 807
Déficit reservado	(3 009)	
Ganancias/(pérdidas) actuariales acumuladas por ASHI (Nota 2.10.2)	(46 682)	(54 048)
Montos reservados en el fondo de incentivos	237	237
	(30 616)	(36 004)
Actividades de proyectos de cooperación técnica	(171)	(57)
<b>Total:</b>	<b>(30 787)</b>	<b>(36 061)</b>

109. No hay ningún monto reservado en el fondo de incentivos durante 2015 debido al déficit de caja de la OACI (véase la Resolución A38-25 de la Asamblea)



110. Las reservas para las actividades de los proyectos de cooperación técnica incluyen el ajuste por traslación del dólar estadounidense al dólar canadiense necesario para poder reflejar las actividades de proyectos de cooperación técnica en la moneda de cuenta (CAD).

### NOTA 3: INGRESOS Y GASTOS

#### Nota 3.1: Contribuciones en especie - Servicios

111. En virtud de acuerdos separados concertados por la Organización con los Gobiernos del Canadá, Egipto, Francia, México, Perú, Senegal y Tailandia, dichos gobiernos se comprometen a asumir total o parcialmente el costo del alquiler de los locales situados en sus respectivos países. El Gobierno del Canadá sufraga la mayor parte del costo de funcionamiento y mantenimiento de los locales de la Sede. Las contribuciones en especie no se exponen en las cuentas pero se presentan a título informativo en las notas que siguen.
112. Se indica a continuación el justo valor estimado de las contribuciones en especie para las actividades regulares, tomando como base los contratos de alquiler o el valor de mercado estimado en los casos en que no existe contrato:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
	<i>En miles de CAD</i>	
Canadá	21 269	21 923
Egipto	183	156
Francia	531	585
Perú	800	473
Senegal	158	152
Tailandia	1 036	1 295
<b>Total</b>	<b>23 977</b>	<b>24 584</b>

113. La contribución en especie del Canadá incluye una suma equivalente a 1 816 000 CAD (1 697 000 CAD en 2014) que corresponde al aporte del Gobierno de Quebec para la provisión de locales en el edificio de oficinas Bell en Montreal donde funciona la Dirección de Cooperación Técnica.
114. Los Estados también proporcionan servicios de personal y viajes sin cargo para las actividades regulares. Las contribuciones se valúan al costo para el Estado que efectúa la contribución para cada una de las siguientes actividades:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
	<i>En miles de CAD</i>	
Seguridad de la aviación	1 913	2 186
Seguridad operacional de la aviación	4 446	3 277

115. Además, el Gobierno de México proporciona una suma en efectivo para contribuir con los gastos de alquiler de la oficina regional en la Ciudad de México. En 2015, la contribución ascendió a 163 000 CAD (161 000 CAD en 2014) y se contabilizó como un ingreso.

**Nota 3.2: Ingresos**

116. La principal fuente de ingresos del ejercicio son las contribuciones para proyectos de cooperación técnica que se ejecutaron durante el ejercicio y las cuotas fijadas a los Estados. Las cuotas se fijan una parte en dólares canadienses y otra en dólares estadounidenses para financiar la mayor parte de las consignaciones. Los ingresos contabilizados durante el ejercicio comprenden lo siguiente:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
	<i>En miles de CAD</i>	
Cuotas de los Estados según lo resuelto por la Asamblea	88 075	86 120
Aumento del fondo de capital circulante resuelto por la Asamblea	-	2 130
Cuota fijada a un Estado nuevo	-	-
Diferencias de cambio	5 615	2 490
Disminución (aumento) del descuento acumulado sobre cuentas por cobrar no corrientes	(1 297)	(955)
<b>Total</b>	<b>92 393</b>	<b>89 785</b>

117. En el siguiente cuadro se presenta el desglose del rubro Otras actividades generadoras de ingresos:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
	<i>En miles de CAD</i>	
Ventas de publicaciones y servicios de imprenta	5 592	4 557
Servicios a las Delegaciones	2 254	2 200
Conferencias y simposios	1 529	1 831
Derechos de autor relacionados con publicaciones	1 223	1 085
Derechos de licencia, Mercancías peligrosas	1 194	1 117
Publicaciones periódicas	890	498
Cargos por uso/Aranceles de suscripción	783	-
Contratos de licencia y asociaciones para estadísticas	604	424
Ventas del Economato	519	539
Sitios web	517	448
Instrucción y cursos	3 349	2 241
Otros	607	667
<b>Total</b>	<b>19 061</b>	<b>15 607</b>

118. **El rubro Otros ingresos se compone de:**

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
	<i>En miles de CAD</i>	
Tasa por servicios	592	563
Cargo por seguro de responsabilidad profesional	291	383
Cargo por servicios de agente de viajes	170	118
Ingresos por intereses	321	308
Ganancias por diferencias de cambio	10 680	3 697
Otros	1 226	1 005
<b>Total</b>	<b>13 280</b>	<b>6 074</b>

119. En Otros ingresos se incluye la ganancia atribuible a fondos distintos del fondo del Programa regular, por un total de 2 958 CAD (en 2014 se contabilizó como Otros ingresos una ganancia por diferencias de cambio de 8 100 CAD)
120. La ganancia de 2 722 CAD por diferencias de cambio atribuible al fondo del Programa regular se incluye en el rubro Otros ingresos. En el monto de ganancia total de 7 722 CAD por diferencia de cambio, 2 993 CAD se contabilizan como ganancia por diferencia de cambio obtenida para el Fondo del Presupuesto regular. En 2014 se contabilizó como Otros ingresos en el Estado de rendimientos una ganancia por diferencias de cambio de 2 406 CAD.

### **Nota 3.3: Gastos**

#### **3.3.1 Sueldos y beneficios al personal**

121. Los sueldos comprenden la remuneración que perciben los empleados de la Organización durante el año, los expertos internacionales en misiones y los expertos que trabajan en el marco del Acuerdo de Asistencia Operacional (OPAS) para los proyectos de cooperación técnica, así como los beneficios al personal tales como seguro de salud, vacaciones anuales, primas por repatriación, educación, asignación y reinstalación, indemnización por separación del servicio y contribución de la OACI a la CCPNU.

#### **3.3.2 Suministros, bienes fungibles y otros**

122. Estos gastos comprenden la adquisición de bienes y servicios para los proyectos de fondos fiduciarios, acuerdos de servicios administrativos, los servicios de compras de la aviación civil y proyectos del PNUD en el marco de las actividades de proyectos de cooperación técnica.

#### **3.3.3 Gastos generales de funcionamiento**

123. Los gastos generales de funcionamiento se componen principalmente del alquiler, mantenimiento y funcionamiento de los locales y los gastos por tecnología de la información e imprenta. También incluyen la depreciación de los bienes de uso por 1 186 000 CAD y amortización de activos intangibles por 247 000 CAD (1 167 000 CAD y 272 000 CAD, respectivamente, en 2014).

#### **3.3.4 Viajes**

124. Los gastos de viaje corresponden a los viajes en misión e incluyen los pasajes aéreos, las dietas y los gastos de salida y llegada.

### **NOTA 4: ESTADO COMPARATIVO DE MONTOS PRESUPUESTADOS Y REALES**

125. Los estados financieros de la OACI y el presupuesto aprobado del Programa regular no se confeccionan sobre la misma base de presentación. En el Estado de rendimientos, los gastos abarcan a todos los fondos de la Organización y se clasifican en función de su naturaleza. Los gastos en el Estado comparativo de montos presupuestados y reales, por su parte, se clasifican por objetivo estratégico y estrategia básica de implantación cuando se trata del fondo general del Programa regular. El otro presupuesto aprobado y que está a disposición del público corresponde al fondo AOSC del Programa de Cooperación Técnica.

126. La Asamblea autoriza separadamente para cada año del trienio las cifras de gastos en dólares canadienses para el Programa regular y aprueba las previsiones presupuestarias indicativas totales del fondo AOSC. Posteriormente, los presupuestos pueden ser modificados por decisión del Consejo o por delegación de autoridad.
127. En cumplimiento de lo previsto en las IPSAS, se presenta a continuación la conciliación entre los montos reales presentados para fines comparativos en el Estado comparativo de montos presupuestados y reales (Estado V) y los montos reales que se consignan en el Estado de flujo de efectivo (Estado IV) por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

	<b>Operación</b>	<b>Inversión</b>	<b>Financiación</b>	<b>Total</b>
	<i>En miles de CAD</i>			
Monto real comparativo (Estado V)	(93 648)	-	-	(93 648)
Diferencias de base - tipo de cambio	(5 615)	-	-	(5 615)
Diferencias en la presentación	99 278	159	-	99 437
Diferencias entre entidades	95 680	(612)	(4 694)	90 374
<b>Montos reales en el Estado de flujo de efectivo (Estado IV)</b>	<b>95 695</b>	<b>(453)</b>	<b>(4 694)</b>	<b>90 548</b>

128. Las diferencias de base se producen cuando el presupuesto aprobado se ha confeccionado sobre una base diferente de la base contable utilizada para los estados financieros. En el caso de la OACI, se genera una diferencia significativa si el tipo de cambio utilizado para elaborar el presupuesto en dólares canadienses difiere de los tipos de cambio mensuales de las Naciones Unidas. El Estado de las consignaciones que se presenta en el Estado comparativo de los montos presupuestados y reales (Estado V) presenta la conciliación entre las consignaciones aprobadas del presupuesto del Programa regular y los correspondientes gastos incurridos por el fondo general del Programa regular al UNORE y al tipo de cambio tomado en el presupuesto.
129. Las diferencias que se producen cuando el período presupuestado difiere del período cubierto en los estados financieros son diferencias temporales. Para los fines de la comparación entre los montos presupuestados y los reales, la OACI no registra diferencias temporales.
130. Las diferencias de presentación se deben a las diferencias de formato y criterios de clasificación utilizados para la presentación del Estado de flujo de efectivo y el Estado comparativo de montos presupuestados y reales. En el Estado de flujo de efectivo se muestra el efecto neto de los montos percibidos y erogados, mientras que el Estado comparativo de montos presupuestados y reales presenta los gastos reales autorizados mediante consignaciones.
131. Las diferencias entre entidades son resultado de la omisión en el presupuesto de programas o entidades que forman parte de la entidad que presenta los estados financieros. Estas diferencias representan flujos de efectivo de los fondos sobre los cuales se informa en los estados financieros, que forman parte de las actividades de la OACI y se financian con recursos extrapresupuestarios pero están excluidos del proceso presupuestario del Programa regular. Se vinculan con otras actividades regulares y las actividades de los proyectos de cooperación técnica.
132. En relación con el fondo AOSC, las cifras presupuestadas sólo son previsiones de carácter indicativo. La comparación de las previsiones presupuestarias revisadas para el fondo AOSC con los montos reales forma parte de la presentación de los estados financieros por la Secretaria General. Además, en la presentación se proporcionan explicaciones de las diferencias significativas entre el presupuesto original y el presupuesto final y los montos reales.

**NOTA 5: INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

**Nota 5.1: Estado de situación patrimonial y de rendimientos por segmento**

133. La información por segmentos es un requisito de las IPSAS y se describe en la Nota 1. En el cuadro que sigue se presenta la situación patrimonial por segmento, seguido del Estado de rendimientos por segmentos. Algunas actividades entre los dos segmentos dan lugar a asientos contables que generan saldos por ingresos y gastos cruzados en los estados financieros. Las transacciones entre segmentos se reflejan en los cuadros que figuran más arriba para los fines de su correcta presentación y posteriormente se eliminan para permitir la conciliación con los Estados I y II.
134. El segmento de actividades regulares comprende ingresos por tasa administrativa por un total de 8,8 millones CAD (8,1 millones CAD en 2014) que el fondo AOSC le factura a los proyectos de cooperación técnica. Un monto equivalente se contabiliza como cargos generales de administración en el segmento de proyectos de cooperación técnica y otros gastos. Al 31 de diciembre de 2015, el segmento de proyectos de cooperación técnica mantenía un crédito contra el segmento de actividades regulares que ascendía a 1 906 000 CAD (1 528 000 CAD al 31 de diciembre de 2014). Estos montos se eliminan a los fines de la presentación.

## ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL

NOTA 5.2

## SITUACIÓN PATRIMONIAL POR SEGMENTO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(en miles de dólares canadienses)

	Notas	Actividades regulares		Actividades de los proyectos de cooperación técnica		Eliminación		Total	
		2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
		<b>ACTIVO</b>							
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>									
Caja y equivalentes de caja	2.1	73 796	67 070	305 640	221 818			379 436	288 888
Cuotas por cobrar de los Estados miembros	2.2	6 822	3 491					6 822	3 491
Saldos entre segmentos			341	1 906	1 187	(1 906)	(1 528)		
Cuentas por cobrar y adelantos	2.3	6 471	4 627	14 594	5 178			21 065	9 805
Existencias	2.4	753	851					753	851
Otros	2.3	2 065	1 818	46	209			2 111	2 027
		89 907	78 198	322 186	228 392	(1 906)	(1 528)	410 187	305 062
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>									
Cuotas por cobrar de los Estados miembros	2.2	5 022	3 716					5 022	3 716
Cuentas por cobrar y adelantos	2.3	354	490					354	490
Bienes de uso	2.5	2 438	2 530					2 438	2 530
Activos intangibles	2.6	866	813					866	813
		8 680	7 549					8 680	7 549
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		98 587	85 747	322 186	228 392	(1 906)	(1 528)	418 867	312 611
<b>PASIVO</b>									
<b>PASIVO CORRIENTE</b>									
Anticipos	2.8	15 778	11 270	304 546	216 388			320 324	227 658
Cuentas por pagar y obligaciones contraídas	2.9	12 528	12 333	15 343	9 948			27 871	22 281
Beneficios al personal	2.10	4 759	3 925	2 468	2 113			7 227	6 038
Saldos entre segmentos		1 906	1 528			(1 906)	(1 528)		
Créditos de Gobiernos contratantes/proveedores de servicios	2.11	1 674	1 446					1 674	1 446
		36 645	30 502	322 357	228 449	(1 906)	(1 528)	357 096	257 423
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>									
Beneficios al personal	2.10	149 102	147 528					149 102	147 528
		149 102	147 528					149 102	147 528
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		185 747	178 030	322 357	228 449	(1 906)	(1 528)	506 198	404 951
<b>PATRIMONIO NETO</b>									
Déficit acumulado	2.12	(56 544)	(56 279)					(56 544)	(56 279)
Reservas	2.12	(30 616)	(36 004)	(171)	(57)			(30 787)	(36 061)
<b>PATRIMONIO NETO (DÉFICIT ACUMULADO)</b>		(87 160)	(92 283)	(171)	(57)			(87 331)	(92 340)
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		98 587	85 747	322 186	228 392	(1 906)	(1 528)	418 867	312 611

La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIOAL

NOTA 5.3

RENDIMIENTOS POR SEGMENTO  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015  
(en miles de dólares canadienses)

	Notas	Actividades regulares		Actividades de los proyectos de cooperación técnica		Eliminación		Total	
		2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
		<b>INGRESOS</b>							
Contribuciones para proyectos	3.2			137 389	139 596	(1 089)		<b>136 300</b>	<b>139 596</b>
Cuotas fijadas	3.2	92 393	89 785					<b>92 393</b>	<b>89 785</b>
Otras actividades generadoras de ingresos	3.2	19 061	15 607					<b>19 061</b>	<b>15 607</b>
Otras contribuciones voluntarias		10 912	12 442					<b>10 912</b>	<b>12 442</b>
Tasa administrativa		9 062	8 326			(8 755)	(8 144)	<b>307</b>	<b>182</b>
Otros ingresos	3.2	13 022	5 566	258	508			<b>13 280</b>	<b>6 074</b>
		<b>144 450</b>	<b>131 726</b>	<b>137 647</b>	<b>140 104</b>	<b>(9 844)</b>	<b>(8 144)</b>	<b>272 253</b>	<b>263 686</b>
<b>GASTOS</b>									
Sueldos y beneficios al personal	3.3	113 672	101 873	45 832	41 407			<b>159 504</b>	<b>143 280</b>
Insumos, bienes fungibles y otros	3.3	276	213	66 656	78 464			<b>66 932</b>	<b>78 677</b>
Gastos generales de operación	3.3	17 219	16 086	2 838	1 512			<b>20 057</b>	<b>17 598</b>
Viajes	3.3	7 184	5 608	4 810	4 220			<b>11 994</b>	<b>9 828</b>
Reuniones		1 774	1 894					<b>1 774</b>	<b>1 894</b>
Instrucción				3 294	3 269			<b>3 294</b>	<b>3 269</b>
Gastos generales de administración				8 337	7 928	(8 337)	(7 928)		
Otros gastos		1 875	779	5 880	3 304	(1 507)	(216)	<b>6 248</b>	<b>3 867</b>
		<b>142 000</b>	<b>126 453</b>	<b>137 647</b>	<b>140 104</b>	<b>(9 844)</b>	<b>(8 144)</b>	<b>269 803</b>	<b>258 413</b>
<b>SUPERÁVIT/(DÉFICIT) DEL EJERCICIO</b>		<b>2 450</b>	<b>5 273</b>					<b>2 450</b>	<b>5 273</b>

La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

**NOTA 6: COMPROMISOS Y PASIVOS CONTINGENTES****Nota 6.1: Compromisos**

135. Los compromisos por arrendamientos corresponden a la OACI.

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
	<i>En miles de CAD</i>	
Obligaciones mínimas por arrendamiento de inmuebles		
1 – 5 años	3 295	5 259
Más de 5 años	-	-
<b>Total obligaciones por arrendamiento de inmuebles</b>	<b>3 295</b>	<b>5 259</b>

136. El contrato de arrendamiento del inmueble que ocupa la Sede vence el 30 de noviembre de 2016 y comprende una opción de compra que puede ejercerse en esa fecha. El costo de los alquileres del inmueble es reembolsado por los gobiernos anfitriones a razón del 75% por los locales de la Sede y del 100% por los locales del edificio Bell, que también forman parte de la Sede. En consecuencia, los compromisos por arrendamientos se refieren al 25% de los alquileres que la OACI debe pagar al gobierno anfitrión e incluye el 50% del arrendamiento que la OACI debe pagar por la Oficina de México. En el cuadro que precede no se consignan compromisos financieros relacionados con los locales de la oficina regional en París en razón de que, como se señala en la nota 2.5, parte de dicho inmueble es propiedad de la OACI y la otra parte es propiedad del gobierno francés, que la arrienda a la OACI por un valor nominal.

137. Los ingresos mínimos futuros por alquileres en virtud de arrendamientos operativos sin cláusula de cancelación ascienden a un total de 1,9 millones CAD para 2015 (1,8 millones CAD en 2014) y corresponden al arrendamiento de locales para uso de las Delegaciones.

**Nota 6.2: Obligaciones civiles o contingentes y activos contingentes**

138. No existen causas judiciales ni reclamaciones que puedan dar origen a obligaciones de significación para la OACI.

139. Se han entablado contra la Organización varias causas judiciales y reclamaciones por proyectos de cooperación técnica en Sudamérica. En lo esencial, se trata de reclamaciones de particulares por pagos establecidos en la legislación laboral local adicionales a los haberes pactados en los respectivos contratos de servicio. El total de dichas reclamaciones asciende a 3,9 millones USD (2,8 millones USD al 31 de diciembre de 2014). No se considera probable que la Organización se vea obligada a efectuar desembolsos, dado que los gobiernos pertinentes se han comprometido en virtud de los acuerdos para los proyectos a responder por toda obligación de pago que pudiera resultar de dichas reclamaciones.



**NOTA 7: INFORMACIÓN SOBRE ENTIDADES VINCULADAS Y LA ADMINISTRACIÓN SUPERIOR****Nota 7.1: Funcionarios administrativos clave**

	Número de personas (Persona/Año)	Remuneración y ajuste por lugar de destino	Beneficios	Plan de pensiones y seguro de salud	Remuneración total	Adelantos de beneficios pendientes	Préstamos pendientes
<i>en miles de CAD</i>							
Funcionarios administrativos clave	14	2 441	429	713	3 583	29	-

140. Se entiende por funcionarios administrativos clave los miembros del Grupo de administración superior (SMG) de la Secretaría, conformado por la Secretaria General y los directores en la Sede, el subdirector de Finanzas y el jefe de Evaluación y Auditoría Interna. Los funcionarios administrativos superiores tienen a su cargo las tareas de planificación, dirección y control de las actividades de la OACI y el establecimiento de políticas. Entre sus miembros se cuenta también el Presidente del Consejo y otros funcionarios clave que pueden incidir en las decisiones de la administración superior. El Consejo se compone de 36 Estados miembros sin designación personal.
141. La remuneración total de los funcionarios administrativos superiores se compone del sueldo neto, el ajuste por lugar de destino, beneficios tales como el subsidio por gastos de representación, repatriación, subsidios por educación y alquiler, y las contribuciones del empleador para los planes de pensiones y de seguro de salud. En los beneficios y remuneraciones totales se incluyen los adelantos de beneficios pendientes de reintegro que se componen de adelantos del subsidio por educación.
142. Además, los funcionarios administrativos clave gozan de los beneficios post jubilatorios (nota 2.10) en iguales condiciones que el resto del personal. Estos beneficios no están incluidos en el cuadro precedente porque no es posible cuantificarlos con precisión sobre una base individual.
143. Los funcionarios administrativos clave por lo general están afiliados a la CCPPNU, con excepción de la mayor parte del personal de categoría D-2 y superior. Las remuneraciones totales incluyen los montos pagados por la OACI en lugar de las contribuciones al plan, que representan el 15,8% de la remuneración contributiva.
144. La remuneración total incluye además un monto de 134 000 CAD que se abonó durante el ejercicio a miembros de la familia inmediata de funcionarios administrativos clave. Los miembros de la familia inmediata de funcionarios administrativos clave se desempeñan en otras Direcciones y no en relación jerárquicamente directa con los funcionarios administrativos clave.

**Nota 7.2: Transacciones con entidades vinculadas**

145. Con excepción de toda indicación en otro sentido en estos estados financieros respecto a los ingresos por transacciones no cambiarias, incluidas las contribuciones en especie, todas las transacciones con terceros, comprendidas otras organizaciones de las Naciones Unidas, se efectúan a su justo valor y en las condiciones normales de mercado para transacciones de adquisición o provisión de bienes o servicios.

**NOTA 8: ACONTECIMIENTOS POSTERIORES A LA FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO**

146. La fecha de cierre de ejercicio de la OACI es el 31 de diciembre de 2015. A la fecha en que la Secretaria General firmó estos estados financieros, no se había producido entre la fecha del balance general y la fecha en que están autorizados a emitirse los estados financieros ningún hecho de significación, favorable o desfavorable, que pudiera afectar a la información presentada en los estados financieros.



**PARTE IV: CUADROS**

**(NO AUDITADOS)**



IV - 1

Tabla A

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL

ACTIVIDADES REGULARES POR FONDO  
ACTIVO, PASIVO Y PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 E INGRESOS, GASTOS Y SUPERÁVIT (DÉFICIT)  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015  
(en miles de dólares canadienses)

	Programa regular	Fondo de capital circulante	Fondo rotatorio	Fondo de generación de ingresos auxiliares	Fondo para los gastos de los servicios administrativos y operacionales	Actividades AVSEC*	Fondo del Plan AFI	Fondos de financiamiento colectivo	Cuenta de incentivos para liquidar cuotas atrasadas
<b>ACTIVO</b>									
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>									
Caja y equivalentes de caja	33 003		1 400	9 487	5 301	7 608	1 195	1 935	1 256
Cuotas fijadas por cobrar de los Estados miembros	6 822								
Saldos entre fondos									
Cuentas por cobrar y adelantos	1 531			3 566	627	219		233	
Existencias				753					
Otros	2 056			8					
	<u>43 412</u>		<u>1 400</u>	<u>13 815</u>	<u>5 928</u>	<u>7 827</u>	<u>1 195</u>	<u>2 169</u>	<u>1 256</u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>									
Cuotas fijadas por cobrar de los Estados miembros	5 022								
Cuentas por cobrar y adelantos	355								
Bienes de uso		2 438							
Activos intangibles		866							
	<u>5 376</u>	<u>3 304</u>							
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b><u>48 788</u></b>	<b><u>3 304</u></b>	<b><u>1 400</u></b>	<b><u>13 815</u></b>	<b><u>5 928</u></b>	<b><u>7 827</u></b>	<b><u>1 195</u></b>	<b><u>2 169</u></b>	<b><u>1 256</u></b>
<b>PASIVO</b>									
<b>PASIVO CORRIENTE</b>									
Anticipos	6 835			2 023	597			25	
Cuentas a pagar y obligaciones contraídas	10 894			617	32	37	15	469	
Beneficios al personal			4 747		11				
Saldos entre fondos proveedores de servicios	863			247	797			1 674	
	<u>18 591</u>		<u>4 747</u>	<u>2 886</u>	<u>1 437</u>	<u>37</u>	<u>15</u>	<u>2 169</u>	
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>									
Beneficios al personal			149 102						
			149 102						
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b><u>18 591</u></b>		<b><u>153 849</u></b>	<b><u>2 886</u></b>	<b><u>1 437</u></b>	<b><u>37</u></b>	<b><u>15</u></b>	<b><u>2 169</u></b>	
<b>PATRIMONIO NETO</b>									
Superávit/(déficit) acumulado	14 368	3 304	(105 767)	10 928	4 491	7 790	1 180		1 020
Reservas	15 829		(46 682)						237
<b>PATRIMONIO NETO (DÉFICIT ACUMULADO)</b>	<b><u>30 197</u></b>	<b><u>3 304</u></b>	<b><u>(152 449)</u></b>	<b><u>10 928</u></b>	<b><u>4 491</u></b>	<b><u>7 790</u></b>	<b><u>1 180</u></b>		<b><u>1 256</u></b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b><u>48 788</u></b>	<b><u>3 304</u></b>	<b><u>1 400</u></b>	<b><u>13 815</u></b>	<b><u>5 928</u></b>	<b><u>7 827</u></b>	<b><u>1 195</u></b>	<b><u>2 169</u></b>	<b><u>1 256</u></b>
<b>INGRESOS</b>									
Contribuciones para acuerdos de proyectos									
Cuotas fijadas	92 393								
Otras actividades generadoras de ingresos				20 510				32	
Otras contribuciones voluntarias				6		3 393	451		
Ingresos por tasa administrativa					9 084				
Otros ingresos	14 526	1 394	3 842	483	923	971	151	5	172
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b><u>106 919</u></b>	<b><u>1 394</u></b>	<b><u>3 842</u></b>	<b><u>21 000</u></b>	<b><u>10 007</u></b>	<b><u>4 364</u></b>	<b><u>601</u></b>	<b><u>37</u></b>	<b><u>172</u></b>
<b>GASTOS</b>									
Sueldos y beneficios al personal	83 028		13 604	6 027	8 935	1 527		4	
Insumos, bienes fungibles y otros	335			233		10			
Gastos generales de funcionamiento	13 035	1 433		9 079	305	36		21	
Viajes	4 219			649	201	830	38		
Reuniones	1 379					47	83		
Gastos generales de administración						197	25		
Otros gastos	260			343	1	389		41	
<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b><u>102 257</u></b>	<b><u>1 433</u></b>	<b><u>13 604</u></b>	<b><u>16 330</u></b>	<b><u>9 442</u></b>	<b><u>3 035</u></b>	<b><u>146</u></b>	<b><u>65</u></b>	
<b>SUPERÁVIT/(DÉFICIT) NETO DEL EJERCICIO</b>	<b><u>4 662</u></b>	<b><u>(39)</u></b>	<b><u>(9 762)</u></b>	<b><u>4 670</u></b>	<b><u>565</u></b>	<b><u>1 329</u></b>	<b><u>455</u></b>	<b><u>(29)</u></b>	<b><u>172</u></b>

\* Véase el Cuadro B.  
La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

## IV - 2

## ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL

Tabla A  
(continuación)

ACTIVIDADES REGULARES POR FONDO  
ACTIVO, PASIVO Y PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 E INGRESOS, GASTOS Y SUPERÁVIT (DÉFICIT)  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015  
(en miles de dólares canadienses)

	Fondo tecnología de la información y comunicaciones (ICT)	Directorio de claves públicas	Suboficina regional	Fondo Safe	Environment Fund - EU Contribution	Otros fondos	Total	Eliminación/ Ajuste	2015	2014
<b>ACTIVO</b>										
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>										
Caja y equivalentes de caja	466	1 736	951	2 872	500	6 087	73 796		73 796	67 070
Cuotas fijadas por cobrar de los Estados miembros							6 822		6 822	3 491
Saldos entre fondos										341
Cuentas por cobrar y adelantos		104		11		179	6 471		6 471	4 627
Existencias							753		753	851
Otros							2 065		2 065	1 818
	<u>466</u>	<u>1 840</u>	<u>951</u>	<u>2 883</u>	<u>500</u>	<u>6 266</u>	<u>89 907</u>		<u>89 907</u>	<u>78 198</u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>										
Cuotas fijadas por cobrar de los Estados miembros							5 022		5 022	3 716
Cuentas por cobrar y adelantos							354		354	490
Bienes de uso							2 438		2 438	2 530
Activos intangibles							866		866	813
							<u>8 680</u>		<u>8 680</u>	<u>7 549</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<u><b>466</b></u>	<u><b>1 840</b></u>	<u><b>951</b></u>	<u><b>2 883</b></u>	<u><b>500</b></u>	<u><b>6 266</b></u>	<u><b>98 587</b></u>		<u><b>98 587</b></u>	<u><b>85 747</b></u>
<b>PASIVO</b>										
<b>PASIVO CORRIENTE</b>										
Anticipos		1 752	45			669	11 946	3 832	15 778	11 270
Cuentas a pagar y obligaciones contraídas		88	344	4	10	18	12 528		12 528	12 333
Beneficios al personal							4 759		4 759	3 925
Saldos entre fondos proveedores de servicios							1 906		1 906	1 528
		<u>1 840</u>	<u>389</u>	<u>4</u>	<u>10</u>	<u>688</u>	<u>32 813</u>	<u>3 832</u>	<u>36 645</u>	<u>30 502</u>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>										
Beneficios al personal							149 102		149 102	147 528
							<u>149 102</u>		<u>149 102</u>	<u>147 528</u>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		<u>1 840</u>	<u>389</u>	<u>4</u>	<u>10</u>	<u>688</u>	<u>181 915</u>	<u>3 832</u>	<u>185 747</u>	<u>178 030</u>
<b>PATRIMONIO NETO</b>										
Superávit(déficit) acumulado	466		562	2 878	490	5 578	(52 712)	(3 832)	(56 544)	(56 279)
Reservas							(30 616)		(30 616)	(36 004)
<b>PATRIMONIO NETO (DÉFICIT ACUMULADO)</b>	<u>466</u>		<u>562</u>	<u>2 878</u>	<u>490</u>	<u>5 578</u>	<u>(83 328)</u>	<u>(3 832)</u>	<u>(87 160)</u>	<u>(92 283)</u>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<u><b>466</b></u>	<u><b>1 840</b></u>	<u><b>951</b></u>	<u><b>2 883</b></u>	<u><b>500</b></u>	<u><b>6 266</b></u>	<u><b>98 587</b></u>		<u><b>98 587</b></u>	<u><b>85 747</b></u>
<b>INGRESOS</b>										
Contribuciones para acuerdos de proyectos							92 393		92 393	89 785
Cuotas fijadas							20 542	(1 481)	19 061	15 607
Otras actividades generadoras de ingresos							10 823	89	10 912	12 442
Otras contribuciones voluntarias		2 059	921	703		3 290	9 084	(22)	9 062	8 326
Ingreso por tasa administrativa							25 158	(12 136)	13 022	5 566
Otros ingresos	3	187	132	623	4	1 741				
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<u>3</u>	<u>2 246</u>	<u>1 052</u>	<u>1 326</u>	<u>4</u>	<u>5 031</u>	<u>158 000</u>	<u>(13 550)</u>	<u>144 450</u>	<u>131 726</u>
<b>GASTOS</b>										
Sueldos y beneficios al personal		2 067	260	372	475	2 426	118 726	(5 054)	113 672	101 873
Insumos, bienes fungibles y otros		79	5				662	(386)	276	213
Costos generales de funcionamiento		27	442	3	64	337	24 780	(7 561)	17 219	16 086
Viajes		24	57	507	188	471	7 184		7 184	5 608
Reuniones			12	51	63	138	1 774		1 774	1 894
Costos generales de administración		46	13	11	55	291	638	(638)		
Otros gastos	19	3	1	840	6	10	1 913	(38)	1 875	779
<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<u>19</u>	<u>2 246</u>	<u>789</u>	<u>1 784</u>	<u>851</u>	<u>3 674</u>	<u>155 677</u>	<u>(13 677)</u>	<u>142 000</u>	<u>126 453</u>
<b>SUPERÁVIT/(DÉFICIT) NETO DEL EJERCICIO</b>	<u><b>(16)</b></u>		<u><b>263</b></u>	<u><b>(458)</b></u>	<u><b>(847)</b></u>	<u><b>1 357</b></u>	<u><b>2 323</b></u>	<u><b>127</b></u>	<u><b>2 450</b></u>	<u><b>5 273</b></u>

La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

## ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL

Tabla B

ACTIVIDADES REGULARES  
 FONDOS FIDUCIARIOS DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN  
 ACTIVO, PASIVO Y PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 E INGRESOS, GASTOS Y SUPERÁVIT (DÉFICIT)  
 CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
 (en miles de dólares canadienses)

	<u>Mecanismo mejorado</u>	<u>Estados Unidos</u>	<u>Programa de instrucción de comprensión situacional</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
Caja y equivalentes de caja	5 981		1 627	7 608	6 327
Cuentas por cobrar y adelantos	12	206		219	204
Otros					
	<u>5 993</u>	<u>206</u>	<u>1 627</u>	<u>7 827</u>	<u>6 531</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<u>5 993</u>	<u>206</u>	<u>1 627</u>	<u>7 827</u>	<u>6 531</u>
<b>PASIVO</b>					
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
Cuentas a pagar y obligaciones contraídas			37	37	54
			<u>37</u>	<u>37</u>	<u>54</u>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>			<u>37</u>	<u>37</u>	<u>54</u>
<b>PATRIMONIO NETO</b>					
Superávit/(déficit) acumulado	5 993	206	1 590	7 790	6 477
<b>PATRIMONIO NETO (DÉFICIT ACUMULADO)</b>	<u>5 993</u>	<u>206</u>	<u>1 590</u>	<u>7 790</u>	<u>6 477</u>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<u>5 993</u>	<u>206</u>	<u>1 627</u>	<u>7 827</u>	<u>6 531</u>
<b>INGRESOS</b>					
Otras contribuciones voluntarias	1 137	655	1 601	3 393	2 340
Otros ingresos	916	29	26	971	534
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<u>2 054</u>	<u>684</u>	<u>1 626</u>	<u>4 364</u>	<u>2 874</u>
<b>GASTOS</b>					
Sueldos y beneficios al personal	668	656	204	1 527	1 336
Gastos generales de funcionamiento			10	10	
Viajes	20		16	36	48
Reuniones	299		530	830	497
Gastos generales de administración			47	47	2
Otros gastos	79		118	197	114
Other expenses	164		225	389	130
<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<u>1 229</u>	<u>656</u>	<u>1 151</u>	<u>3 035</u>	<u>2 127</u>
<b>SUPERÁVIT/(DÉFICIT) NETO DEL EJERCICIO</b>	<u>825</u>	<u>28</u>	<u>476</u>	<u>1 329</u>	<u>747</u>

La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

## ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL

PROGRAMA REGULAR  
CUOTAS POR COBRAR DE LOS ESTADOS MIEMBROS  
Y CONTRIBUCIONES RECIBIDAS POR ANTICIPADO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(en miles de dólares canadienses)

Estados miembros Resoluciones A38-22, Adendo de la A38-26 y A38-27 de la Asamblea	Fondo general						Total de saldos por cobrar	Cambio	Total de saldos por cobrar ajustado	Cuotas recibidas por anticipado
	Escalas 2015	Cuotas 2015	Cuotas recibidas para 2015	Saldo de las cuotas por cobrar para 2015	Saldo de las cuotas por cobrar de años anteriores	Total de saldos por cobrar				
Afganistán (**)	0.06	56		56	101	158	18	175		
Albania	0.06	56	56							
Alemania	6.06	5 678	5 678							
Andorra	0.06	56		56		56	4	60		
Angola	0.06	56	18	39		39	1	39		
Antigua y Barbuda (**)	0.06	56		56	877	933	255	1 188		
Arabia Saudita	0.85	796	796							
Argeia	0.11	103	103							
Argentina	0.37	347	138	209		209		209		
Armenia	0.06	56	56						63	
Australia	1.83	1 715	1 715						1 923	
Austria	0.65	609	609							
Azerbaiyán	0.06	56	56							
Bahamas	0.06	56	56							
Bahrein	0.12	112	59	54		54	9	62		
Bangladesh	0.06	56	56							
Barbados	0.06	56	13	43		43	2	45		
Belarís	0.06	56	56							
Bélgica	0.76	712	712							
Belice (**)	0.06	56		56	54	111	11	121		
Benin	0.06	56	55	2		2		2		
Bhután	0.06	56	22	35		35		35		
Bolivia (Estado Plurinacional de)	0.06	56	56							
Bosnia y Herzegovina	0.06	56	56							
Botswana	0.06	56	56							
Brasil	2.31	2 164		2 164	865	3 029	164	3 193		
Brunei Darussalam	0.06	56	56							
Bulgaria	0.06	56	56							
Burkina Faso	0.06	56	55	2		2		2		
Burundi	0.06	56		56	49	105	9	114		
Cabo Verde	0.06	56		56		56	4	60		
Camboya (*)	0.06	56		56	95	151	43	194		
Camerún	0.06	56	55	2		2		2		
Canadá	2.58	2 417	2 417						2 710	
Chad	0.06	56	56						7	
Chile	0.37	347	347							
China	5.83	5 462	5 462							
Chipre	0.06	56	56							
Colombia	0.30	281	276	5		5		5		
Comoras	0.06	56	55	2		2		2		
Congo	0.06	56	55	2		2		2		
Costa Rica	0.06	56	56							
Côte d'Ivoire	0.06	56	55	2		2		2		
Croacia	0.09	84	84							
Cuba	0.06	56	56	1		1		1		
Dinamarca	0.52	487	487							
Djibouti (**)	0.06	56		56	892	949	261	1 210		
Ecuador	0.06	56	56						3	
Egipto	0.20	187	187							
El Salvador	0.06	56	56						10	
Emiratos Árabes Unidos	1.80	1 686	1 686							
Eritrea	0.06	56		56	106	162	17	180		
Eslovaquia	0.12	112	112						126	
Eslovenia	0.07	66	66							
España	2.47	2 314	2 314							
Estados Unidos	22.07	20 677	20 677							
Estonia	0.06	56	56							
Etiopía	0.14	131		131	28	159	18	177		
Federación de Rusia	2.21	2 071	2 066	5		5	1	6		
Fiji	0.06	56	56							
Filipinas	0.24	225	225							
Finlandia	0.48	450	450						504	
Francia	4.59	4 300	4 300							
Gabón	0.06	56	55	2		2		2		
Gambia (*) y (**)	0.06	56		56	200	256	56	312		



**Tabla C**  
(continuación)

**ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL**

PROGRAMA REGULAR  
CUOTAS POR COBRAR DE LOS ESTADOS MIEMBROS  
Y CONTRIBUCIONES RECIBIDAS POR ANTICIPADO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(en miles de dólares canadienses)

Estados miembros Resoluciones A38-22, Adendo de la A38-26 y A38-27 de la Asamblea	Fondo general						Total de saldos por cobrar	Cambio	Total de saldos por cobrar ajustado	Cuotas recibidas por anticipado
	Escalas 2015	Cuotas 2015	Cuotas recibidas para 2015	Saldo de las cuotas por cobrar para 2015	Saldo de las cuotas por cobrar de años anteriores	Total de saldos por cobrar				
Georgia	0.06	56	56			156	156	64	220	
Ghana	0.06	56	56							
Granada (*) y (**)	0.06	56		56		532	589	113	702	
Grecia	0.47	440	440							6
Guatemala (**)	0.06	56		56		54	111	11	121	
Guinea (*)	0.06	56		56		123	179	53	232	
Guinea Ecuatorial	0.06	56	55	2			2		2	
Guinea-Bissau	0.06	56	55	2			2		2	
Guyana	0.06	56	56							12
Haití (**)	0.06	56		56		54	111	11	121	
Honduras	0.06	56	56							10
Hungría	0.26	244	244							
India	0.85	796	796							
Indonesia	0.44	412	412							
Irán (República Islámica del)	0.30	281			281	536	817	95	912	
Iraq (*)	0.06	56	55		1	456	457	169	626	
Irlanda	0.67	628	628							
Islandia	0.06	56	56							
Islas Cook	0.06	56	56			29	29	12	41	
Islas Marshall (**)	0.06	56			56	412	469	64	532	
Islas Solomón	0.06	56			56	121	177	30	207	
Israel	0.40	375	374							
Italia	3.22	3 017	3 017							
Jamaica	0.06	56	56							
Japón	8.07	7 561	7 561							
Jordania	0.07	66	58	7			7	1	8	
Kazajstán	0.11	103	103							
Kenya	0.06	56	56							
Kirguistán (*) y (**)	0.06	56			56	153	209	37	246	
Kiribati	0.06	56			56	219	275	30	305	
Kuwait	0.24	225			225	200	425	41	466	
La ex República Yugoslava de Macedonia	0.06	56	56							
Lesotho	0.06	56	15	41			41	1	42	
Letonia	0.06	56	56							
Líbano	0.06	56	56							
Liberia (*)	0.06	56			56	163	219	70	289	
Libia	0.12	112			112	106	219	20	239	
Lituania	0.06	56	56							
Luxemburgo	0.27	253	253							
Madagascar	0.06	56	55	2			2		2	
Malasia	0.51	478	478							
Malawi (**)	0.06	56			56	577	633	131	764	
Maldivas	0.06	56	56							
Malí	0.06	56	55	2			2		2	
Malta	0.06	56	56							
Maruecos	0.12	112	52	61			61	9	69	
Mauricio	0.06	56	56							
Mauritania	0.06	56	55	2			2		2	
México	1.36	1 274	1 274							
Micronesia (Estados Federados de)	0.06	56			56	192	248	25	273	
Mónaco	0.06	56	56							
Mongolia	0.06	56	56							
Montenegro	0.06	56	56							
Mozambique	0.06	56	56							
Myanmar	0.06	56	54	2			2		2	
Namibia	0.06	56			56	1	57	4	61	
Nauru (**)	0.06	56			56	735	792	197	988	
Nepal	0.06	56	56							1
Nicaragua	0.06	56	56							
Níger	0.06	56	55	2			2		2	
Nigeria	0.07	66	66							
Noruega	0.68	637	637							
Nueva Zelandia	0.30	281	281							179
Omán	0.11	103	103							
Países Bajos	1.60	1 499	1 499							

**Tabla C**  
(continuación)

**ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL**

PROGRAMA REGULAR  
CUOTAS POR COBRAR DE LOS ESTADOS MIEMBROS  
Y CONTRIBUCIONES RECIBIDAS POR ANTICIPADO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(en miles de dólares canadienses)

Estados miembros Resoluciones A38-22, Adendo de la A38-26 y A38-27 de la Asamblea	Fondo general					Total de saldos por cobrar	Cambio	Total de saldos por cobrar ajustado	Cuotas recibidas por anticipado
	Escalas 2015	Cuotas 2015	Cuotas recibidas para 2015	Saldo de las cuotas por cobrar para 2015	Saldo de las cuotas por cobrar de años anteriores				
Pakistán	0.15	141		141	10	150	11	161	
Palau	0.06	56		56	317	373	34	407	
Panamá	0.07	66	66						13
Papua Nueva Guinea (**)	0.06	56		56	54	111	11	121	
Paraguay	0.06	56		56		56	4	60	
Perú	0.13	122	122						
Polonia	0.66	618	618						
Portugal	0.46	431	431						
Qatar	0.64	600	600						
Reino Unido	4.77	4 469	4 469						
República Árabe Siria (**)	0.06	56		56	301	357	34	391	
República Centroafricana	0.06	56	55	2		2		2	
República Checa	0.29	272	272						
República d Moldova	0.06	56	56						63
República de Corea	2.18	2 042	2 042						
República Democrática del Congo (**)	0.06	56		56	107	163	18	181	
República Democrática Popular Lao	0.06	56		56	39	96	6	102	
República Dominicana	0.06	56	56						
República Popular Democrática de Corea	0.06	56		56		56	4	60	
República Unida de Tanzania	0.06	56	56						
Rumania	0.18	169	169						
Rwanda (**)	0.06	56		56	252	308	34	342	
Saint Kitts y Nevis	0.06	56	56						
Samoa	0.06	56	56						
San Marino	0.06	56	56						
San Vicente y las Granadinas	0.06	56		56	202	259	29	288	
Santa Lucía	0.06	56		56		56	4	60	
Santo Tomé y Príncipe (*) y (**)	0.06	56		56	725	781	192	974	
Senegal	0.06	56	56						21
Serbia	0.06	56	56						
Seychelles	0.06	56	56						1
Sierra Leona (*)	0.06	56		56	177	233	76	309	1 082
Singapore	1.03	965	965						
Somalia	0.06	56	56						
Sri Lanka	0.08	75	75						
Sudáfrica	0.41	384	384						
Sudán	0.06	56	56						
Sudán del Sur (**)	0.06	56		56	94	151	13	163	
Suecia	0.69	646	646						
Suiza	0.95	890	890						
Suriname (**)	0.06	56		56	252	308	34	342	
Swazilandia	0.06	56	55	1		1		1	
Tailandia	0.55	515	515						
Tayikistán	0.06	56	28	28		28		28	
Timor-Leste (**)	0.06	56		56	275	331	34	365	
Togo	0.06	56	55	2		2		2	
Tonga	0.06	56	56						
Trinidad y Tabago	0.06	56	56						
Túnez	0.06	56	55	2		2		2	
Turkmenistán (**)	0.06	56		56	218	274	34	308	
Tunquía	1.31	1 227	1 227						
Ucrania	0.12	112	112						
Uganda	0.06	56		56	51	108	10	117	
Uruguay	0.06	56	55	1		1		2	
Uzbekistán	0.06	56	53	3		3		3	
Vanuatu	0.06	56	33	23		23	4	27	
Venezuela (República Bolivariana de)	0.44	412	412						69
Viet Nam	0.13	122	122						
Yemen	0.06	56		56		56	4	61	
Zambia	0.06	56	20	36		36		36	
Zimbabwe	0.06	56		56	200	256	28	285	
La ex República Socialista Federativa de Yugoslavia (1)					501	501	206	708	
<b>TOTAL (***)</b>	<b>100.00</b>	<b>93 690</b>	<b>87 652</b>	<b>6 038</b>	<b>11 863</b>	<b>17 902</b>	<b>2 886</b>	<b>20 788</b>	<b>6 803</b>

Nota 1 : Queda por determinar la cuestión de la devolución de la cantidad adecuada por la ex República Socialista de Yugoslavia.

\* Estados que al 31 de DICIEMBRE de 2015 no habían cumplido con sus obligaciones de acuerdo con los términos de sus acuerdos.

\*\* La suma de años anteriores incluye el fondo de capital circulante.

\*\*\* La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

## ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL

Tabla D

ACTIVIDADES DE LOS PROYECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA POR GRUPO DE FONDOS  
 ACTIVO, PASIVO Y PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 E INGRESOS, GASTOS Y SUPERÁVIT (DÉFICIT)  
 CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015  
 (en miles de dólares canadienses)

	<u>Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo</u>	<u>Fondos fiduciarios y acuerdos de servicios administrativos</u>	<u>Fondos del servicio de compras de aviación civil</u>	<u>Total 2015</u>	<u>Total 2014</u>
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
Caja y equivalentes de caja		291 548	14 092	305 640	221 818
Saldos entre fondos	1 906			1 906	1 187
Cuentas por cobrar y adelantos	531	13 684	379	14 594	5 178
Otros	3	43		46	209
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<u>2 440</u>	<u>305 275</u>	<u>14 471</u>	<u>322 186</u>	<u>228 392</u>
<b>PASIVO</b>					
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
Anticipos	79	290 025	14 442	304 546	216 388
Cuentas a pagar y obligaciones contraídas	2 502	12 812	29	15 343	9 948
Beneficios al personal	30	2 438		2 468	2 113
<b>TOTAL PASIVO</b>	<u>2 611</u>	<u>305 275</u>	<u>14 471</u>	<u>322 357</u>	<u>228 449</u>
<b>PATRIMONIO NETO</b>					
Reservas	(171)			(171)	(57)
<b>PATRIMONIO NETO (DÉFICIT ACUMULADO)</b>	<u>(171)</u>			<u>(171)</u>	<u>(57)</u>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<u>2 440</u>	<u>305 275</u>	<u>14 471</u>	<u>322 186</u>	<u>228 392</u>
<b>INGRESOS</b>					
Contribuciones para acuerdos de proyectos		128 461	8 928	137 389	139 596
Otros ingresos		258		258	508
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<u>128 719</u>	<u>8 928</u>	<u>137 647</u>	<u>140 104</u>
<b>GASTOS</b>					
Sueldos y beneficios al personal		45 683	149	45 832	41 407
Insumos, bienes fungibles y otros		58 369	8 287	66 656	78 464
Gastos generales de funcionamiento		2 813	25	2 838	1 512
Viajes		4 797	13	4 810	4 220
Instrucción		3 294		3 294	3 269
Gastos generales de administración		7 883	454	8 337	7 928
Otros gastos		5 880		5 880	3 304
<b>TOTAL DE GASTOS</b>		<u>128 719</u>	<u>8 928</u>	<u>137 647</u>	<u>140 104</u>
<b>SUPERÁVIT/(DÉFICIT) NETO DEL EJERCICIO</b>					

La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

## ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL

Tabla E

ACTIVIDADES DE LOS PROYECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA  
FONDOS FIDUCIARIOS Y ACUERDOS DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COBRANZAS, GASTOS Y SALDO DE ANTICIPOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015  
(en miles de dólares estadounidenses)

Fondo	Tipo de fondo	Saldos al 1-ene-2015	Ajustes	Ingresos		Gastos		Transferencia de/hacia otros fondos	Reembolso de contribuciones	Ganancia/pérdida de cambio no realizada	Saldos al 31-dic-2015
				Contribuciones <sup>(1)</sup>	Intereses y otros ingresos	Costos de los proyectos	Gastos generales de administración				
Afganistán	MSA	1 131			2	64	( 2)				1 071
Angola	MSA	61									61
Argentina	MSA	30 126		42 931	203	41 514	1 723	( 165)		( 2 557)	27 300
Bahamas	MSA	10									10
Barbados	TF	47									47
Bélgica	MSA	1 351				332	33				986
Bolivia	MSA	1 370		28	1	410	38	( 138)	( 163)	( 4)	647
Bolivia	TF	12									12
Botswana	TF	68				( 6)	( 1)				75
Brasil	MSA	2 168			203	38	2			( 666)	1 665
Cabo Verde	MSA	738			1	148	15			( 2)	574
Camboya	MSA	1									1
Camerún	MSA	26				10	1				16
Chad	MSA	34									34
China	TF	37									38
Colombia	MSA	72			2	41	2			( 3)	27
Comoras	MSA	9		56				450			515
Costa Rica	MSA	44 191			68	2 379	104		( 2 415)		39 361
República Checa	MSA	35									35
República Democrática del Congo	MSA	( 8)				( 7)	( 1)				
Dinamarca	MSA										
Djibouti	MSA	242									242
República Dominicana	MSA	3									3
Ecuador	MSA	1 636		127	3	381	58				1 328
Egipto	MSA	56									56
El Salvador	MSA	265				( 1)					265
Guinea Ecuatorial	MSA	1 043			2	447	45		( 27)	( 1)	525
Etiopía	MSA	6									6
Fiji	MSA	13									13
Gabón	MSA	( 17)									( 17)
Grecia	MSA	29		229	8	207	23			( 8)	29
Guatemala	MSA	365			1	67					299
Guyana	TF	7									7
Haití	TF	55									56
Interregional	TF	106		10		15	2				100
Islandia	MSA	2									2
India	MSA	1 187				3	28	3			1 159
Indonesia	MSA	1 646		1 105	8	1 098	116			( 9)	1 536
Iraq	MSA	43									43
Iraq	TF	39									39
Italia	MSA	17									17
Jamaica	MSA	100		393		137	14			( 1)	342
Jamaica	TF	6									6
Jordania	MSA	21									22
Kazajstán	MSA	1 405			5	1 003	100			( 1)	306
Kuwait	MSA	1 687				883	88			( 2)	714
Letonia	TF	8									8
Líbano	MSA	679			( 21)	283	28			22	369
Lesotho	TF	130									130
Liberia	MSA	16									16
Jamahiriyá Árabe Libia	MSA	9									9
Macau, Región administrativa especial de China	MSA	7									7
Mauricio	MSA	6									6
México	MSA	285		112		76	5	( 22)			295
México	TF	1 653			1	1 401	122	( 6)			125
Marruecos	TF	70									71
Mozambique	MSA	349			2	185	19	90		( 2)	236
Namibia	MSA	7 562		1 070	12	2 268	227			( 6)	6 143

## INTERNATIONAL CIVIL AVIATION ORGANIZATION

Tabla E  
(continuación)ACTIVIDADES DE LOS PROYECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA  
FONDOS FIDUCIARIOS Y ACUERDOS DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COBRANZAS, GASTOS Y SALDO DE ANTICIPOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015  
(en miles de dólares estadounidenses)

Fondo	Tipo de fondo	Saldo al 1-ene-2015	Ajustes	Ingresos		Gastos		Transferencia de/hacia otros fondos	Reembolso de contribuciones	Ganancia/pérdida de cambio no realizada	Saldo al 31-dic-2015
				Contribuciones <sup>(1)</sup>	Intereses y otros ingresos	Costos de los proyectos	Gastos generales de administración				
Nepal	MSA	12		150				350			512
Nicaragua	MSA	20									20
Nigeria	MSA	290		222	1	202	20	( 46)		( 3)	242
Noruega	MSA	5		60	2	48	5			( 13)	1
Omán	MSA	15		196							210
Omán	TF	180									180
Pakistán	MSA	32									32
Panamá	MSA	794		691	1	1 174	92	( 10)			211
Panamá	TF	6 278		34 027	2	2 627	440	( 150)		( 2)	37 088
Papua Nueva Guinea	MSA	8									8
Paraguay	MSA	699		636	4	868	90			( 4)	377
Perú	MSA	7 607		8 558	( 19)	7 515	733	( 120)		( 1 101)	6 677
Filipinas	MSA	31							( 12)		20
Filipinas	TF	1 971			3				( 1 972)		2
Qatar	MSA	35									35
Regional África	MSA	12 588		26 590	42	3 203	500	( 1 138)	( 285)	( 122)	33 972
Regional Asia	MSA	398		480	6	216	28	20		( 2)	657
Regional Asia	TF	2 244		1 798	5	1 140	135	384		( 10)	3 146
Regional Europa	MSA	36									36
Regional Europa	TF	63		100		63	6				94
Regional Europa y Oriente Medio	MSA	587		540		392	39				695
Regional Europa y Oriente Medio	TF	426		255	1	218	22	60			501
Regional Latinoamericana	MSA	344		463	1	465	26	10			328
Regional Latinoamericana	TF	6 296		1 970	15	4 210	180	280			4 171
República de Corea	MSA	47		40				( 54)			33
República del Congo	MSA	88				4					84
Rumania	MSA	3									3
Rwanda	MSA	75		141		54	5		( 60)	( 1)	97
Arabia Saudita	MSA	6 011		8 000	204	7 464	374			( 10)	6 367
Seychelles	MSA	56									56
Singapur	MSA	289		240	1	184	18	( 16)		( 1)	310
Singapur	TF	137		122		97	10				152
Somalia	MSA				6	3 595	310	8 457		( 12)	4 546
Somalia	TF	17 072		9 968	24	1 322	123	( 8 503)	( 849)	( 1)	16 267
Sudáfrica	MSA	205									206
España	MSA	10		34	1	37				( 4)	5
Sri Lanka	MSA	382			1						382
Sri Lanka	TF	7								( 1)	7
Sudán	MSA	301		338	2	272	27			( 2)	340
Swazilandia	MSA	211			1	1					211
República Árabe Siria	MSA	154									155
Tailandia	MSA	55									55
Tailandia	TF	71									71
Trinidad y Tabago	TF	8									8
Departamento de Mantenimiento de la Paz, ONU	MSA	15				5	1				10
Uganda	MSA	79				( 9)	( 1)	( 15)			74
República Unida de Tanzania	MSA	( 5)									( 5)
Uruguay	MSA	2 047		878	7	903	139	( 98)			1 790
Venezuela (República Bolivariana de)	MSA	113		42			39				117
Viet Nam	TF	14									14
Yemen	MSA	5									5
	LS	1 036		202	5	696	58	1 504		( 5)	1 988
<b>Total</b>		<b>171 658</b>		<b>142 802</b>	<b>829</b>	<b>90 364</b>	<b>6 182</b>	<b>1 121</b>	<b>( 5 783)</b>	<b>( 4 531)</b>	<b>209 549</b>
<b>Equivalente en dólares canadienses</b>		<b>226 772</b>		<b>197 559</b>	<b>1 107</b>	<b>115 279</b>	<b>7 883</b>	<b>1 539</b>	<b>( 8 010)</b>	<b>( 5 781)</b>	<b>290 025</b>

(1) Por el método de caja.

La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

## ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL

Tabla F

ACTIVIDADES DE LOS PROYECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA  
FONDOS DEL SERVICIO DE COMPRAS DE AVIACIÓN CIVIL  
COBRANZAS, GASTOS Y SALDOS DE ANTIPOPOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015  
(en miles de dólares estadounidenses)

Fondo	Tipo de fondo	Saldos al 1-ene-2015	Ajustes	Ingresos		Gastos		Transferencia de/hacia otros fondos	Reembolso de contribuciones	Ganancia/pérdida de cambio no realizada	Saldos al 31-dic-2015
				Contribuciones <sup>(1)</sup>	Intereses y otros ingresos	Costos de los proyectos	Gastos generales de administración				
Afganistán	CAPS	202			2	33	2				168
Angola	CAPS	( 16)									( 16)
Bahamas	CAPS	4 849			15	4 698	58	( 41)			66
Bangladesh	CAPS										
Bolivia	CAPS	4									4
Cabo Verde	CAPS	31									31
Canadá	CAPS	38									38
Costa Rica	CAPS	2 048			3	131	53		( 506)		1 361
Cuba	CAPS	17									17
Etiopía	CAPS	239		1 726	1	35	77				1 854
Fiji	CAPS	3									3
Guinea	CAPS	43									44
Líbano	CAPS	2 612			4						2 616
Lesotho	CAPS	40									40
Jamahiriyá Árabe Libia	CAPS	62									62
Macau, Región administrativa especial de China	CAPS	151		1 676	1	22	77				1 728
Madagascar	CAPS	418				182	11				224
Mozambique	CAPS	6				1					4
Myanmar	CAPS	448			1			( 10)			439
Nigeria	CAPS	60				1					59
Omán	CAPS	15									15
Pakistán	CAPS						10				( 10)
Federación de Rusia	CAPS	3									3
Seychelles	CAPS	( 69)									( 69)
Sudán	CAPS	99			1						99
Suriname	CAPS	6									6
República Árabe Siria	CAPS	726			1						728
Trinidad y Tabago	CAPS	159			1						160
Uganda	CAPS	1 237		190	1	697	60	15			685
República Unida de Tanzania	CAPS	14				3					11
Uruguay	CAPS	887			2	838	7			( 1)	42
Yemen	CAPS	17									17
<b>Total</b>		<b>14 346</b>		<b>3 592</b>	<b>33</b>	<b>6 641</b>	<b>356</b>	<b>( 36)</b>	<b>( 506)</b>	<b>( 2)</b>	<b>10 429</b>
<b>Equivalente en dólares canadienses</b>		<b>19 106</b>		<b>4 975</b>	<b>45</b>	<b>8 474</b>	<b>454</b>	<b>( 50)</b>	<b>( 701)</b>	<b>( 4)</b>	<b>14 442</b>

(1) Por el método de caja.

La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

**ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL**

**PARTE V: INFORME DEL AUDITOR EXTERNO A LA ASAMBLEA SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y LOS COMENTARIOS DE LA SECRETARIA GENERAL EN RESPUESTA AL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO**







*Corte dei conti*

INFORME DEL AUDITOR ESTERNO

**ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL**

**Auditoría de los estados financieros de 2015**

6 de mayo de 2016



## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>4</b>
<b>DICTAMEN DE AUDITORÍA</b> .....	<b>6</b>
<b>ESTRUCTURA DE LOS ESTADOS CONTABLES</b> .....	<b>9</b>
<b>ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL 2015</b> .....	<b>9</b>
<b>ACTIVO</b> .....	<b>9</b>
Activo corriente.....	10
Efectivo y equivalentes de efectivo.....	10
<i>Actualización de las listas de firmas autorizadas en los bancos</i> .....	<i>11</i>
<i>Necesidad de separar las cuentas bancarias de la CEAC de las de la Oficina EUR/NAT.</i>	<i>11</i>
<i>Efectivo en caja de la Sede y de las oficinas regionales</i> .....	<i>12</i>
Contribuciones fijadas por cobrar de los Estados Miembros.....	12
<i>Control de la eficacia de los nuevos instrumentos incorporados y fortalecimiento de los efectos de los acuerdos</i> .....	<i>13</i>
Cuentas por cobrar, anticipos y otros activos corrientes.....	14
Existencias.....	15
Activo no corriente.....	16
Bienes de uso .....	14
<i>Gestión del activo fijo</i> .....	<i>17</i>
<i>Gestión del activo fijo a nivel regional (Oficina EUR/NAT)</i> .....	<i>17</i>
Bienes intangibles .....	21
<b>PASIVO</b> .....	<b>22</b>
Pasivo corriente .....	22
Pasivo no corriente.....	23
Beneficios al personal.....	23
Pasivo generado por los beneficios del ASHI, los permisos y las primas.....	23
<i>El importe negativo del patrimonio neto de la OACI obedece a las obligaciones actuariales. Según las hipótesis de la OACI, el importe del pasivo es en gran medida correcto</i> .....	<i>24</i>

<i>Cuidadosa respuesta de la Administración al déficit de financiación.....</i>	25
<i>El pasivo y el déficit de financiación: no es posible hacer comparaciones en el sistema de las Naciones Unidas.....</i>	22
<i>Auditoría de la eficacia en función de los costos de los planes de seguro médico que coexisten en la OACI.....</i>	27
PATRIMONIO NETO.....	28
<b>ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO 2015 .....</b>	<b>28</b>
INGRESOS.....	28
GASTOS.....	29
Adquisiciones .....	29
Personal.....	30
<i>Centralización de la función del pago de sueldos.....</i>	<i>31</i>
Información por segmentos.....	32
<b>ESTADO DE EVOLUCIÓN DE PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENT AL EJERCICIO CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.....</b>	<b>32</b>
<b>ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.....</b>	<b>32</b>
<b>ESTADO COMPARATIVO DE IMPORTES PRESUPUESTADOS Y REALES .....</b>	<b>33</b>
<b>OFICINA DE EVALUACIÓN Y AUDITORÍA INTERNA (EAO) .....</b>	<b>33</b>
<b>SEGUIMIENTO DE NUESTRAS RECOMENDACIONES Y LAS DE NUESTROS PREDECESORES .....</b>	<b>34</b>
<b>ANEXO I – Seguimiento de nuestras recomendaciones presentadas en el informe del ejercicio económico 2014.....</b>	<b>35</b>
<b>ANEXO II – Seguimiento de nuestras sugerencias formuladas en el informe del ejercicio económico 2014.....</b>	<b>43</b>
<b>ANEXO III – Seguimiento de las recomendaciones formuladas por los auditores franceses e sus informes correspondientes a ejercicios económicos anteriores.....</b>	<b>47</b>

## INTRODUCCIÓN

La auditoría realizada por los auditores externos tiene su fundamento jurídico en el Reglamento financiero de la OACI (decimoquinta edición), en particular el artículo XIII y las atribuciones adicionales que rigen la Auditoría externa (Anexo B).

Por el presente informe se comunican al Consejo los resultados de nuestra auditoría.

En la auditoría se examinó el Informe de la OACI correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2015 y se verificó su congruencia.

Los ejercicios económicos se rigen por el Reglamento financiero de la OACI aprobado por la Asamblea y su Reglamentación financiera detallada aprobada por la Secretaría General, así como por las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS).

Nuestra auditoría de las cuentas correspondientes al ejercicio económico de 2015 está basada en las normas de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) y el régimen de las IPSAS, de conformidad con las atribuciones adicionales que forman parte integrante del Reglamento financiero de la OACI.

Hemos planificado nuestras actividades en función de nuestra estrategia de auditoría para obtener garantías razonables de no cometer errores materiales en los estados financieros.

Evaluamos los principios contables aplicados por la Administración y las correspondientes estimaciones así como la idoneidad de la presentación de la información que figura en los estados financieros.

De este modo, la auditoría nos ha proporcionado base suficiente para fundamentar la postura que expresamos en el dictamen de auditoría.

Analizamos, por muestreo, una serie de transacciones junto con la documentación pertinente y obtuvimos pruebas suficientes y fehacientes de las cuentas y las informaciones presentadas en los estados financieros.

Durante la auditoría, se aclararon y estudiaron todas las cuestiones planteadas con los funcionarios responsables.

El equipo mantuvo conversaciones periódicas con el Sr. Rahul Bhalla, Subdirector de finanzas (FIN), y sus subalternos o el personal de otros departamentos, en función de la materia de que se tratara.

La auditoría in situ finalizó el 24 de marzo de 2016. Recibimos la versión final de los estados financieros el 8 de abril de 2016. En virtud del párrafo 9 de las atribuciones adicionales que rigen la Auditoría externa, solicitamos al Secretario General que formulara observaciones. Se recibieron esas observaciones el 3 de mayo de 2016 y se incorporaron debidamente en el presente informe.

Auditamos el informe sobre las operaciones financieras consignadas en las cuentas auditadas de la OACI basándonos en los resultados financieros obtenidos al 31 de diciembre de 2015, que se presentaron en cumplimiento del Reglamento financiero de la OACI (decimoquinta edición), en particular su artículo XIII.

Los estados financieros iban acompañados de una carta de representación sobre las cuentas correspondientes al ejercicio económico de 2015, firmada por la Secretaría General y el Subdirector de finanzas, como parte de la documentación de la auditoría.

También recibimos la Declaración de control interno de 2015, firmada por la Secretaria General el 30 de marzo de 2016.

Hemos resaltado los resultados de nuestra auditoría mediante "Recomendaciones" y "Sugerencias".

Mientras que las "Recomendaciones" forman parte del proceso de seguimiento llevado a cabo por el Comité de Finanzas (FIC), solo siguen las "Sugerencias" los auditores externos. Sin embargo, en principio, tal vez el Consejo de la OACI, posiblemente ante las recomendaciones del Comité asesor sobre evaluación y auditoría (EAAC), solicite a la Secretaria General que aplique una "Sugerencia" cuando esta lo considere necesario. Cuando una cuestión no era competencia de la Administración, lo señalamos a la atención del Consejo.

Por último, quisiéramos expresar nuestro agradecimiento a todos los funcionarios de la OACI por la gentileza dispensada a quienes tuvimos que solicitarles información y documentación.



## *Corte dei conti*

### **DICTAMEN DE AUDITORÍA**

#### **Informe del auditor independiente**

Hemos examinado los estados financieros de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, que comprenden el estado de situación patrimonial, el estado de rendimiento financiero, el estado de evolución del patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo y el estado comparativo de montos presupuestados y montos reales del fondo general del Programa regular, así como un resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

#### **Responsabilidades de la Secretaria General de la OACI respecto de los estados financieros**

La Secretaria General es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). También es responsable de que los estados financieros sean transparentes y accesibles y de establecer y mantener los sistemas de control interno necesarios para facilitar la confección de estados financieros libres de inexactitudes de significación provocadas en forma intencional o por error.

#### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en formular un dictamen sobre los estados financieros de la OACI con fundamento en nuestra auditoría. Llevamos a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) y el Reglamento financiero de la OACI. De acuerdo con las ISSAI, el auditor externo debe regirse por el código de ética y planificar y llevar a cabo la auditoría de forma de obtener certeza razonable de que los estados financieros no presentan errores materiales.

La auditoría consiste en aplicar procedimientos para obtener elementos de juicio que permitan verificar las sumas y las informaciones presentadas en los estados financieros. La elección de los procedimientos se guía por el juicio del auditor y responde a la evaluación del riesgo de que los estados financieros incluyan inexactitudes de significación provocadas en forma intencional o por error. Como parte de esta evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno en cuanto atañe a la elaboración y presentación razonable de los estados financieros a efectos de diseñar procedimientos de auditoría que se adecuen a las circunstancias y no para formular una opinión sobre la efectividad y eficacia del control interno de la entidad. La auditoría consiste también en evaluar si las políticas contables aplicadas son adecuadas y si las estimaciones contables efectuadas por la Secretaria General son razonables, además de evaluar la presentación general de los estados financieros.

Verificamos que se habían confeccionado los estados financieros de acuerdo con las políticas contables enunciadas, que habían sido aplicadas de manera uniforme respecto del período económico anterior. Verificamos asimismo, por muestreo, que las transacciones se efectuaron de conformidad con lo establecido en el Reglamento financiero de la OACI.

Consideramos que los elementos de juicio recogidos en la auditoría son suficientes y apropiados para nuestro dictamen.

Conforme a lo previsto en el Reglamento financiero de la OACI (artículo XIII) y las atribuciones adicionales que rigen la auditoría externa (Anexo B de dicho Reglamento financiero), hemos expedido también un informe detallado de nuestra auditoría de los estados financieros de la OACI correspondientes a 2015.

### **Observación particular**

El estado de situación patrimonial arroja un saldo de patrimonio neto negativo (-87,3 millones CAD) que, en lo esencial, obedece a las obligaciones actuariales por beneficios al personal a largo plazo por 149,1 millones CAD consignadas en la situación patrimonial. En el informe se brindan detalles de nuestro análisis sobre este punto. La Administración ha tomado medidas al respecto y ha manifestado que mantendrá la vigilancia a efectos de asegurar que esas medidas surtan efecto.

### **Dictamen**

En nuestra opinión, los estados financieros de la OACI correspondientes al ejercicio de 2015 presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Organización de Aviación Civil Internacional al 31 de diciembre de 2015 y sus rendimientos, evolución del patrimonio neto, flujo de efectivo y comparación de los importes presupuestados y reales del fondo general del Programa regular correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha de acuerdo con las IPSAS y el Reglamento financiero de la OACI.

Roma, 6 de mayo de 2016

*Raffaele Squitieri*  
*Presidente de la*  
*Corte dei conti*



## **ESTRUCTURA DE LOS ESTADOS CONTABLES**

1. Los estados financieros de la OACI, elaborados y presentados en cumplimiento de la norma IPSAS 1, englobaban los siguientes elementos:
  - El Estado de situación patrimonial (Estado I) o balance general al 31 de diciembre de 2015, con cifras comparativas del 31 de diciembre de 2014 que reflejan el activo (dividido en activo corriente y no corriente), el pasivo (desglosado en pasivo corriente y no corriente) y el patrimonio neto;
  - El Estado de rendimiento financiero (Estado II) correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, con cifras comparativas del 31 de diciembre de 2014 que reflejan el superávit o el déficit del ejercicio económico;
  - El Estado de evolución de patrimonio neto correspondiente al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2015 (Estado III), en el que se indica el importe del patrimonio neto con el superávit o el déficit del ejercicio económico, incluidas las pérdidas registradas directamente en el patrimonio neto que no figuran en el Estado de rendimiento financiero;
  - El flujo de efectivo (Estado IV), en un cuadro con las corrientes de fondos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, donde se indican los ingresos y egresos de efectivo y equivalentes en efectivo expresamente relacionados con las transacciones financieras, de operaciones e inversiones efectuadas y los totales de la tesorería al cierre del ejercicio económico;
  - La comparación de los importes presupuestados y reales (Estado V) correspondientes al ejercicio económico de 2015 (limitada al fondo general del programa regular);
  - Las notas sobre los estados financieros, en las que se brinda información sobre las políticas de contabilidad, información por segmentos y otros datos necesarios para una presentación imparcial (denominadas “Nota” o “Notas” en el presente informe).

## **ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL 2015**

### **ACTIVO**

2. En 2015 el activo de la OACI ascendía a 418,9 millones CAD, lo que supuso un aumento de 106,3 millones CAD (+34,0%) respecto del importe registrado en 2014 (312,6 millones CAD). Este considerable aumento se debió, fundamentalmente, al tipo de cambio de los dólares estadounidenses (USD) depositados en los bancos, al convertirlos a CAD.
3. Consistía en activo corriente que ascendía a 410,2 millones CAD y representaba el 97,9% del total del activo (en 2014, la cifra fue de 305,1 millones CAD y representaba el 97,6% del total del activo) y activo no corriente por un total de 8,7 millones CAD, es decir, el 2,1% del total del activo (en 2014, 7,5 millones CAD o 2,4% del total del activo).

## **Activo corriente**

4. En 2015 el total del activo corriente ascendía a 410,2 millones CAD, lo que supuso un aumento de 105,1 millones CAD (+34,5%) respecto de 2014. El aumento se debió, principalmente, al “Efectivo y equivalentes en efectivo” (+90,5 millones CAD), así como a “Contribuciones fijadas por cobrar” (+3,3 millones CAD), "Cuentas por cobrar y anticipos" (+11,3 millones CAD) y “Otros créditos” (+0,01 millones CAD), mientras que “Existencias” disminuyó (-0,01 millones CAD). La evaluación del activo corriente está basada en los principios contables (Nota 1).

## **Efectivo y equivalentes en efectivo**

5. La subpartida “Efectivo y equivalentes de efectivo”, cuyo importe total ascendía a 379,4 millones CAD, aumentó en 90,5 millones CAD (+31,3%) en comparación con los 288,9 millones CAD de 2014 y englobaba el efectivo en caja, el efectivo en bancos y los depósitos a corto plazo al 31 de diciembre de 2015. La diferencia se produjo, fundamentalmente, por las diferencias en el tipo de cambio entre el USD y el CAD, que repercutió en los depósitos a plazo en USD. En la Nota 2.1 se desglosan en detalle el efectivo y el equivalente en efectivo.
6. Pedimos a todos los bancos con los que trabajaba la OACI que confirmaran los saldos en cuenta corriente al 31 de diciembre de 2015. Comprobamos que los saldos se hubieran registrado correctamente en las cuentas. Se han explicado y justificado todas las variaciones detectadas. Cabe mencionar que, al igual que el año pasado, no hemos recibido confirmación directa de todos los bancos, lo que ha limitado nuestra labor en este ámbito, pese a los esfuerzos ímprobos de la Administración para que no fuera así.
7. En lo referente a las confirmaciones pendientes de los bancos, la Administración nos entregó una copia de los estados con las conciliaciones firmadas el 31 de diciembre de 2015 de las cuentas abiertas en dichos bancos, que utilizamos para nuestra auditoría.

## ***Actualización de las listas de firmas autorizadas en los bancos***

8. Como resultado de la auditoría que realizamos de las confirmaciones de los bancos, encontramos también, como el año pasado, divergencias puntuales entre las listas de firmas autorizadas que elabora la Administración en la Sede y las listas que nos entregaron los bancos. Dado que no habíamos recibido todas las confirmaciones, no pudimos llegar a una conclusión respecto de los firmantes. Cabría asimismo mencionar que la Administración estaba al tanto de los casos en que los bancos habían presentado una lista obsoleta y actuó con prontitud para solventar discrepancias, poniéndose en contacto con ellos.

**Recomendación núm. 1**

9. Recomendamos que la Administración siga supervisando la actualización de las firmas autorizadas en los bancos, por ejemplo, si se agrega un firmante o se suprime por no estar ya autorizado.

**Propuesta y observaciones de la Secretaria General**

Se acepta la recomendación. Proponemos pedir a nuestros bancos que nos envíen un acuse de recibo de todas las futuras cartas para confirmar que se han hecho todos los cambios solicitados. Tesorería establecerá un sistema de seguimiento para asegurar que los bancos respondan a nuestra solicitud.

***Necesidad de separar las cuentas bancarias de la CEAC de las de la Oficina EUR/NAT***

10. Durante nuestra visita a la Oficina Regional Europa y Atlántico septentrional (EUR/NAT) en noviembre y diciembre de 2015, detectamos ciertas cuestiones interrelacionadas con la Conferencia Europea de Aviación Civil (CEAC), en especial, relativas a actividades bancarias operativas. La CEAC se creó en 1955 como organismo intergubernamental y tiene por finalidad armonizar las políticas y prácticas de aviación civil entre sus Estados miembros.
11. Observamos que se abrieron cuentas bancarias de la CEAC, que esta opera, por solicitud del Director de la Oficina Regional EUR/NAT: esto expone a la OACI a responsabilidades. Por otra parte, el personal de la CEAC que figura como firmante está comprendido en contratos de la OACI, aunque financiados por la CEAC, y esta circunstancia podría exponer aún más a la OACI a un riesgo financiero que es preciso mitigar.

**Recomendación núm. 2**

12. Considerando lo anterior, recomendamos que la Administración consulte a la Dirección de asuntos jurídicos y relaciones exteriores sobre la mejor manera de reglamentar las actividades bancarias operativas de la CEAC/EUR-NAT. Al mismo tiempo, debería iniciar una revisión interna detallada de los procedimientos vigentes, con el objetivo de reforzar los procesos de control interno relacionados con las cuentas bancarias de la CEAC y otros casos similares, si los hubiera.

### **Propuesta y observaciones de la Secretaría General**

Se acepta la recomendación. Reiteraremos a la CEAC que únicamente pueden abrirse cuentas bancarias bajo la autoridad de la Oficina de Tesorería de la OACI. En segundo lugar, solicitaremos que nuestra Dirección de asuntos jurídicos examine los arreglos actuales entre la OACI y la CEAC con miras a mitigar todo riesgo al que pueda estar expuesta la OACI. Estudiaremos si se podría resolver este asunto mediante un acuerdo entre la CEAC y la OACI según el cual la CEAC se comprometa a indemnizar a la OACI por toda pérdida que esta pueda sufrir de resultados de una acción de uno de sus empleados. Por último, confirmamos que no hemos concertado arreglos similares con ninguna otra conferencia regional de aviación civil.

#### ***Efectivo en caja de la Sede y de las oficinas regionales***

13. El 31 de diciembre de 2015, el efectivo en caja en CAD del que disponía la OACI en la Sede se depositó en una cuenta bancaria y, por ende, esta partida, limitada a otras monedas, ascendía a un monto equivalente a 11,1 CAD. En total, el efectivo en caja en las Oficinas regionales sumaba 5 900 CAD. Hemos calculado directamente el efectivo en caja de la Sede, sin detectar problemas.

#### **Contribuciones fijadas por cobrar de los Estados Miembros**

14. Las contribuciones fijadas por cobrar de los Estados miembros correspondientes al presupuesto regular se componen de:
  - a) *Corrientes*, que se vencen a los 12 meses de la fecha de los estados financieros (6,8 millones CAD en 2015, respecto de 3,5 millones CAD en 2014, un incremento de 95,4%); y
  - b) *No corrientes*, que se vencen al cabo de 12 meses (5,0 millones CAD en 2015, comparados con 3,7 millones CAD en 2014, un incremento de 35,1%). Esto incluye las contribuciones descontadas a largo plazo.
15. Durante nuestra auditoría, analizamos los procedimientos puestos en marcha por la OACI para descontar las cuentas de larga data por cobrar, sin encontrar problemas significativos. El descuento acumulado de las cuotas de larga data ascendió a 8,2 millones CAD en 2015, con un aumento de 1,3 millones CAD respecto de 2014, lo que refleja un aumento de las contribuciones pendientes de larga data (13,3 millones CAD en 2015, respecto de 10,7 millones CAD en 2014) que se debió, en parte, a una apreciación del USD respecto del CAD. Estas contribuciones de larga data se relacionan con las cuotas fijadas por cobrar de los Estados del Grupo A (que concertaron acuerdos para liquidar sus cuotas atrasadas) y los Estados del Grupo B (que tienen más de tres años de cuotas atrasadas y no han concertado acuerdos). En 2015, solo 11 Estados habían concertado acuerdos para liquidar sus cuotas atrasadas y solo dos de ellos cumplieron las obligaciones dimanantes del acuerdo.
16. El estado de las cuotas pendientes al 31 de diciembre de 2015 (incluido el año 2015) indica un monto total de 20,8 millones CAD (de los cuales 2,9 millones CAD resultan de un nuevo tipo de cambio USD/CAD) correspondiente a 89 Estados. El monto total pendiente al 31 de diciembre de

2014 era de 14,7 millones CAD correspondiente a 70 Estados. En 2015, 60 Estados tenían cuotas atrasadas por un plazo inferior a tres años o pendientes solo de ese año, respecto de 41 Estados en esa situación en 2014.

### ***Control de la eficacia de los nuevos instrumentos incorporados y fortalecimiento de los efectos de los acuerdos***

17. Verificamos los procedimientos de recaudación de las contribuciones fijadas pendientes. Observamos que se habían enviado comunicaciones a los Estados miembros (en mayo, septiembre y noviembre) en que se indicaban las cuotas fijadas por cobrar relativas a todos los ejercicios económicos y, en la comunicación de noviembre, se incluyeron también las cuotas por pagar correspondientes al ejercicio 2016. Asimismo, durante 2015, en tres ocasiones se enviaron notas de información en que se presentaba la situación financiera de la Organización y el nivel del Fondo de capital circulante. Además, desde noviembre de 2015, la Organización ha implantado otro instrumento, que consiste en recordatorios mensuales (estados de cuentas), acompañados de facturas con el monto adeudado, que se envían por correo electrónico solo a aquellos Estados que tienen contribuciones pendientes. Todavía no se ha percibido el efecto que tuvo en 2015 este método adaptado. No obstante, la Administración comunicó que han aumentado las recaudaciones en el primer trimestre de 2016.

#### **Recomendación núm. 3**

18. Considerando la cantidad creciente de contribuciones pendientes y el número creciente de Estados afectados, incluidos los que tienen cuotas atrasadas de poco tiempo, recomendamos que la Administración: i) verifique la eficacia de los instrumentos específicos que se introdujeron recientemente para mejorar la puntualidad de los pagos; ii) procure elaborar instrumentos adicionales para aumentar los efectos, todavía demasiado limitados, de los acuerdos, asegurando que se cumplan debidamente los acuerdos existentes y promoviendo su aplicación a otros Estados.

#### **Propuesta y observaciones de la Secretaria General**

Se acepta la recomendación. La Administración se compromete a tomar las siguientes medidas: 1. Enviar mensualmente por correo electrónico un estado de cuentas a todos los Estados que tienen cuotas pendientes. 2. Al comienzo del año se enviará a todos los Estados una factura por la cuota del año en curso y las cuotas atrasadas. 3. Se enviarán facturas adicionales a los Estados que las soliciten. 4. Se enviarán comunicaciones a los Estados tres veces al año. 5. Seguirá apareciendo en el sitio web del Consejo información sobre las cuentas por cobrar. 6. La Administración seguirá considerando medios adicionales para aumentar el número de Estados que concluyan acuerdos y el cumplimiento de los términos de los acuerdos.

### Cuentas por cobrar, anticipos y otros activos corrientes

19. Las Cuentas por cobrar y anticipos se componen de: a) *Corrientes* (21,1 millones CAD en 2015, +114,8% respecto de 2014); y b) *No corrientes* (0,4 millones CAD en 2015, un -27,6% respecto de 2014).
20. Las cuentas por cobrar y los anticipos “corrientes” representaban el 5,0% del total del activo, respecto de un 3,2%, registrado en 2014. Según lo expuesto en la Nota 2.3, estos constituyen los anticipos para los empleados y las cuentas por cobrar de los organismos de las Naciones Unidas.
21. En el balance de cierre se indica una cuantía de 2,1 millones CAD en 2015 en la partida “Otros”. En 2015, otros activos corrientes aumentaron en 0,01 millones CAD (+4,1%) respecto de 2014 (2,0 millones CAD). En la Nota 2.3 se muestra un desglose detallado de dichos importes elaborado por la Administración.

### Existencias

22. A fines de 2015 se registraron publicaciones, recuerdos, artículos libres de impuestos y suministros por un importe neto de 0,8 millones CAD, lo que supone un descenso de 0,1 millones CAD (-11,4%) respecto del valor neto de 0,9 millones CAD alcanzado en 2014. En la Nota 2.4. se detallan las existencias; los valores registrados en los estados financieros se deben a Publicaciones (0,6 millones CAD en 2015) y Economato (0,2 millones CAD).
23. Conseguimos y comprobamos las listas de activos y las comparamos con las del año anterior. Llevamos a cabo un control manual de las existencias a partir de una muestra de los artículos registrados en los inventarios. No encontramos grandes problemas que pudieran afectar a las cuentas en la fecha de cierre (31 de diciembre de 2015). Sin embargo, el año pasado, notamos que era preciso prestar más atención al registro y la conciliación del movimiento de productos, de modo de brindar una garantía adicional respecto de las cantidades reales y el valor de mercado de las existencias. Respecto de las existencias de Publicaciones, reconocemos también que, el año pasado, el depósito todavía era objeto de relocalización.
24. Además, cabe mencionar que la Oficina de evaluación y auditoría interna llevó a cabo una auditoría del economato. Se publicó el informe en octubre de 2015 y todavía se están poniendo en práctica un 80% de sus recomendaciones.

### Recomendación núm. 4

25. Con respecto a Publicaciones y Economato, para asegurar i) la exactitud del valor del inventario inscrito en los estados financieros y ii) la precisión del movimiento de los artículos en el inventario, recomendamos que se establezca y se aplique un procedimiento detallado. Además, como ya se dijo el año pasado en nuestra sugerencia Núm. 1, en ejercicios posteriores de verificación del inventario debería considerarse el valor justo, en particular de los artículos que se amortizarán.

### **Propuesta y observaciones de la Secretaría General**

Se acepta la recomendación. En 2016 se establecieron procedimientos nuevos para verificar y confirmar los inventarios. En el economato se reforzarán estos procedimientos con la implantación de un sistema automatizado que contabilizará continuamente el inventario; el sistema estará instalado antes del fin de 2016. Antes del fin de 2017 se habrán instalado procesos automatizados para el inventario de publicaciones.

#### **Activo no corriente**

26. Al 31 de diciembre de 2015, el total del activo corriente ascendía a 8,7 millones CAD, lo que supuso un aumento de 1,2 millones CAD (+15%) respecto de 2014 (7,5 millones CAD). La evaluación del activo no corriente está basada en los principios contables (Nota 1).
27. La partida se compone de a) “Bienes de uso” por valor de 2,4 millones CAD, lo que representa el 28,1% del total del activo no corriente (en 2014 ascendían a 2,5 millones CAD, lo que representa el 33,5% del total del activo no corriente), b) “Contribuciones fijadas por cobrar de los Estados miembros”, por valor de 5,0 millones CAD (en torno al 57,9 % del activo no corriente, como se describe en el párrafo 14), c) “Cuentas por cobrar y anticipos” por valor de 0,4 millones CAD (véase el párrafo 19) y d) “Bienes intangibles” por valor de 0,9 millones CAD, esto es, en torno al 10,0 % del total del activo no corriente y el 0,2% del total del activo (frente a los 0,8 millones CAD de 2014, equivalentes al 11% del activo no corriente). Dichas partidas figuran en las Notas 2.5, 2.2, 2.3 y 2.6 del informe, respectivamente.

#### **Bienes de uso**

28. La partida “Bienes de uso” arrojaba un importe de 2,4 millones CAD, el valor neto al 31 de diciembre de 2015 de los gastos capitalizados en “Muebles y útiles” (0,07 millones CAD), “Equipo informático” (0,5 millones CAD), “Material de oficina” (0,4 millones CAD), “Vehículos de motor” (0,2 millones CAD), “Mejoras en los inmuebles arrendados” (0,5 millones CAD), “Maquinaria” (0,2 millones CAD) y “Mejoras en los inmuebles arrendados (obras en progreso (WIP))” (0,6 millones CAD). Las adquisiciones realizadas durante el ejercicio ascendieron a 1,1 millones CAD y las depreciaciones totalizaron 1,2 millones CAD, importe que puede encontrarse en las cuentas especiales del Estado de rendimiento financiero. La Administración facilita una descripción al respecto en la Nota 2.5.

#### **Gestión del activo fijo**

29. Según la “Evaluación de la Dependencia de Auditoría Interna” efectuada el año pasado (sírvese consultar nuestro Informe sobre *Auditoría de los estados financieros correspondientes a 2014*, párrafo 98), confiamos en la labor de la Oficina de evaluación y auditoría interna y, basándonos en su auditoría sobre el “Activo fijo o control del inventario” publicada en marzo de 2014, reconocemos que, al igual que el año pasado, el marco de gestión del activo necesita mejoras adicionales. La Oficina de evaluación y auditoría interna recomendó, entre otras observaciones,

que: i) sin mayor dilación, debía realizarse una verificación física exhaustiva de las existencias, ya que desde 2005 no había tenido lugar ninguna en la OACI; ii) debía comprobarse periódicamente el estado físico de los artículos; iii) debían seguirse estrictamente los procedimientos para llevar a cabo las amortizaciones y las conciliaciones; iv) tenían que registrarse con mayor exactitud los activos; y v) debían establecerse controles adecuados para proteger el activo de la Organización. Por otra parte, las auditorías realizadas por la Oficina de evaluación y auditoría interna y los anteriores auditores externos pusieron de manifiesto que las Oficinas regionales tenían puntos débiles en lo que respecta a la gestión del activo.

30. En su último análisis de seguimiento disponible, la Oficina de evaluación y auditoría interna concluyó que se había aplicado el 80% de sus recomendaciones; las que quedaban pendientes guardaban relación, sobre todo, con las amortizaciones y el cumplimiento estricto de los procedimientos.
31. Cabe señalar que, en diciembre de 2015, se aprobaron "Instrucciones administrativas para la gestión de bienes de uso", que contienen una serie de directrices integrales en ese sentido.

#### ***Gestión del activo fijo a nivel regional (Oficina EUR/NAT)***

32. En el curso de nuestra visita a la Oficina regional (RO) EUR/NAT, analizamos el registro de activos que llevaba la propia Oficina. Algunos problemas que se plantearon durante el análisis se relacionaban con:
  - a) Existencias de soporte físico y lógico;
  - b) Monto del registro (maestro) de activos;
  - c) Umbral de capitalización y activos de bajo valor;
  - d) Depreciación;
  - e) Políticas de gestión y enajenación de activos;
  - f) Capitalización de bienes intangibles (véase el párrafo al respecto).

#### ***a) Soporte físico y lógico para inventario:***

33. En la Oficina EUR/NAT, se entregó el soporte físico para inventario (por ejemplo, el escáner de código de barras) hace un año, aproximadamente, mientras que el soporte lógico conexo no se entregó hasta fines de 2015. No obstante, en el momento en que efectuamos nuestra visita, todavía no se había iniciado el curso de instrucción ad hoc y la implantación del nuevo sistema de inventario no estaba en condiciones operativas.

#### ***b) Monto del registro (maestro) de activos:***

34. El personal de EUR/NAT nos suministró dos archivos Excel (el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2014): uno relacionado con el soporte físico informático, en euros, y uno relacionado fundamentalmente con muebles, registrado en parte en euros y en parte en USD. Observamos que



no todos los artículos se habían consignado adecuadamente en el registro de activos de EUR/NAT; la Administración local explicó que esto se debía a variaciones en la información suministrada por la Sede en los últimos años. Reconocemos que, actualmente, la Oficina EUR/NAT está revisando el registro a nivel local.

c) Umbral de activos de bajo valor:

35. Durante nuestra visita a EUR/NAT, la Administración nos informó que los umbrales de comunicación de activos de bajo valor en el registro de activos habían variado en los últimos años y que, por ese motivo, algunos de los artículos de bajo valor más antiguos no aparecían en la versión actual del inventario. Sin embargo, no se especificaba en el manual de la RO ni en ninguna otra instrucción que se nos hubiera comunicado que se debían etiquetar y registrar sistemáticamente los activos de bajo valor y los activos cuyo valor superase el umbral. La Administración nos informó que las instrucciones administrativas aprobadas en diciembre de 2015 asignaron un valor revisado de 300 CAD como umbral de registro de los activos de bajo valor en el sistema de gestión de existencias (IMS).

**Recomendación núm. 5**

36. Siguiendo las observaciones señaladas en a), b) y c), tomamos nota de las iniciativas que está tomando la Administración y de las nuevas instrucciones administrativas aprobadas en diciembre de 2015; estudiaremos ese asunto en una futura auditoría. Sin embargo, considerando que algunos activos todavía no se han inscrito en EUR/NAT y también con referencia a las recomendaciones que figuran en informes específicos de la EAO y de nuestros predecesores, que informan que esto también sucedió en otras RO, recomendamos que todos los activos, en particular los que no se han inscrito, se registren en el IMS, independientemente de su valor.

**Propuesta y observaciones de la Secretaria General**

Se acepta la recomendación. Todos los activos de más de 300 CAD deberían incorporarse en el IMS. Según las IA aprobadas para PPE, es responsabilidad de cada OR evaluar, inscribir y entrar los datos de los activos de la OR en el IMS. De acuerdo con las IA aprobadas, la ADB proporcionó a todas las OR los escáneres y la instrucción requeridos para que las OR puedan ingresar los datos sobre los activos en el IMS.

d) Depreciación:

37. No gestiona la depreciación la Oficina EUR/NAT, sino la Sede; sin embargo, en caso de que una RO requiera "reevaluar" la vida útil de un activo dado, deberá debatir esa necesidad con la Sede y es posible que se modifique la vida útil; no hemos detectado ningún problema importante al respecto.

e) Políticas de gestión y enajenación de activos:

38. Según lo conversado con la Administración de la EUR/NAT, es la Sede quien adquiere una parte considerable de los activos (en particular, el soporte físico informático, las infraestructuras y, a veces, los muebles) y los transfiere a las Oficinas regionales. No obstante, comprendimos que,

cuando la EUR/NAT necesitaba adquirir equipos (informáticos, muebles, etc.), era posible que no supiera si, en la Sede o en otra RO, había algún artículo similar fuera de uso.

39. La Administración informó que, antes de enajenar un activo, la RO debía informar a la Sede (Subsección de gestión del edificio y servicios generales), que debía determinar si otra sección de la Organización podía utilizar el artículo si o debía hacer arreglos para su retiro al depósito de la OACI [Artículo VII (disposición), párrafo 7.1 de las directrices para la gestión de bienes no fungibles, 2006]. En este sentido, el párrafo 5.3.8 de las instrucciones administrativas establece que, si se lleva a cero el valor contable neto de un activo debido a la depreciación o la finalización de su vida útil, se enajena el activo y se elimina del sistema de gestión de existencias (IMS) y de Agresso. Sin embargo, la organización todavía puede optar por seguir utilizando el activo, si lo considera conveniente. En esos casos, el activo permanece registrado en el IMS y en Agresso.
40. De conformidad con las instrucciones administrativas, la Administración de la Sede envió una solicitud a los directores regionales para que actualizaran el inventario físico al cierre del ejercicio 2015. En el párrafo 5.2.2 de las instrucciones administrativas se establece que se llevará a cabo un inventario físico cada tres años de todos los activos de la Organización, tanto en la Sede y como en las Oficinas regionales. Sin embargo, cuando efectuamos nuestra visita a la Oficina Regional de París, todavía no se había llevado a cabo un inventario físico.
41. En el párrafo 5.4 de las nuevas instrucciones administrativas, se establece que todas las amortizaciones deben comenzar con un memorando interno, luego se debe comunicar a la FIN y se debe registrar en el sistema de gestión de existencias la eliminación del activo del inventario y se debe archivar una lista de bienes de uso amortizados para confeccionar un informe anual del inventario.
42. En este sentido, según nuestra opinión, aunque se enajene un activo, este debe permanecer asentado en el registro maestro de activos, donde se indique la razón por la que se lo enajenó. Sin embargo, en la RO en realidad encontramos que algunos artículos enajenados habían sido suprimidos del registro de activos y la Administración de la RO nos informó de que esto se había efectuado por recomendación de la Sede. La Administración de la Sede convino en que los activos enajenados deben permanecer en el registro maestro de activos y se los debe incluir en el inventario de activos fijos recibido de las RO. Esto se llevará a cabo con el nuevo soporte lógico de inventario, que actualmente se está distribuyendo entre las oficinas regionales. Durante la auditoría que efectuamos en marzo de 2016, verificamos el registro de activos y observamos que cada artículo se clasificaba como "en uso" o "fuera de uso", pero no se pudo obtener más información del registro, por ejemplo, respecto de si un activo estaba asignado y en pleno uso, se había asignado y no se utilizaba o se utilizaba parcialmente, estaba disponible para su uso o si había sido amortizado.

## **Recomendación núm. 6**

43. La política de la OACI sobre la gestión de recursos, que alcanza a la Sede y a las RO, precisa aplicarse más y los datos no deberían limitarse a los activos enajenados; en consecuencia, recomendamos que en los procedimientos se indique más claramente que debe mantenerse un seguimiento de los activos enajenados, que esa información esté disponible en la Sede y en las RO y que se indique los artículos que se usan activamente y aquellos que no.

## **Propuesta y observaciones de la Secretaría General**

Se acepta la recomendación. La Sede y las RO deberían mantener un registro de todos los activos que se han enajenado. Esto ya se hizo en la Sede. Se ha pedido a todas las OR que mantengan registros de todos los activos dados de baja o enajenados.

### Bienes intangibles

44. En 2015 los bienes intangibles ascendían a 0,9 millones CAD; en comparación con el importe de 2014 (0,8 millones CAD), habían aumentado en torno a 0,1 millones CAD (+6,6%); los valores de depreciación se encontraban en el Estado de rendimiento financiero. En la Nota 2.6 figura su desglose.

#### *f) Capitalización de bienes intangibles:*

45. En las pruebas realizadas durante nuestra auditoría en EUR/NAT apareció una factura, de una licencia de soporte lógico adquirida por la RO, que no se había registrado porque su valor estaba por debajo del umbral. El umbral para la capitalización de los activos intangibles es de 5 000 CAD para los activos intangibles adquiridos y de 25 000 CAD para los activos intangibles desarrollados internamente. Dicho esto, hacemos hincapié en la necesidad de hacer un seguimiento de todas las licencias en un registro específico, independientemente de su valor, como se ha indicado también respecto de los activos tangibles mencionados en la anterior Recomendación núm. 5.

## **PASIVO**

46. En 2015 el pasivo total ascendía a 506,2 millones CAD, lo que supuso un aumento de 101,2 millones CAD (+25%) respecto del importe registrado en 2014 (405,0 millones CAD). Englobaba lo siguiente:
- a) El “*Pasivo corriente*”, que ascendía a 357,1 millones CAD, lo que representa el 70,5% del pasivo total (en 2014 constituía el 63,6%, lo que equivalía a un total de 257,4 millones CAD), y
  - b) El “*Pasivo no corriente*”, compuesto exclusivamente de las obligaciones actuariales correspondientes a los beneficios al personal, que ascendía a 149,1 millones CAD, lo que representa el 29,5% del total del pasivo (en 2014 el pasivo no corriente representaba un 36,4%, lo que equivalía a un total de 147,5 millones CAD).

## **Pasivo corriente**

47. En 2015 el "*Pasivo corriente*" total ascendía a 357,1 millones CAD, lo que supuso un aumento de 99,7 millones CAD (38,7%) respecto del importe registrado en 2014 (257,4 millones CAD). Se componía de:
- a) "Anticipos", por un total 320,3 millones CAD en 2015 (fue de 227,7 millones CAD en 2014, con lo que se registró un incremento de 40,7%). Representaban un 89,7% del Pasivo corriente y 63,3% del Pasivo total y se componían, principalmente, de contribuciones voluntarias para proyectos de cooperación técnica (304,5 MCAD en 2015). La evaluación de los Anticipos se basa en las principales políticas de contabilidad (Nota 1). La Administración ofrece un desglose detallado de estos importes en la Nota 2.8.
  - b) "Cuentas por pagar y obligaciones devengadas", registradas por un total 27,9 millones CAD en 2015 (22,3 millones CAD en 2014, un incremento de 25,1%), que representan el 7,8% del Pasivo corriente. La Administración facilita una descripción al respecto en la Nota 2.9.
  - c) "Beneficios al personal" ascendía a 7,2 millones CAD, lo que supuso un aumento de 1,2 millones CAD (19,7%) respecto del importe registrado en 2014 (6,0 millones CAD). Véase a continuación el párrafo al respecto, que contiene consideraciones adicionales.
  - d) "Créditos de gobiernos contratantes o proveedores de servicios" por un importe de 1,7 millones CAD, lo que representa el 0,5% del Pasivo corriente y el 0,3 del Pasivo total (0,4% en 2014).

## **Pasivo no corriente**

48. El "Pasivo no corriente" total solo comprende los "Beneficios al personal"; en 2015, ascendía a 149,1 millones CAD, lo que supuso un aumento de 1,6 millones CAD (1,1%) respecto del importe registrado en 2014 (147,5 millones CAD). La evaluación del pasivo no corriente se basa en lo dispuesto en la Nota 2.10. Por otra parte, en la Nota 2.10.2 se proporciona información de la Administración sobre la sensibilidad de las hipótesis tendenciales, con arreglo a las IPSAS.

## **Beneficios al personal**

49. En los estados financieros se ponen de manifiesto en "Pasivo corriente" unos beneficios al personal por valor de 7,2 millones CAD y, en "Pasivo no corriente", por un total de 149,1 millones CAD, según se resume en el cuadro siguiente. El incremento total del Pasivo (corriente y no corriente) es de 2,8 millones CAD.

<i>Pasivo</i>	Año (millones CAD)		Variación 2015-14	
	2015	2014	millones CAD	%
<u>Corriente</u>	7,2	6,0	1,2	20,0%
<u>No corriente</u>	149,1	147,5	1,6	1,1%
<b><u>Total</u></b>	<b>156,3</b>	<b>153,5</b>	<b>2,8</b>	<b>1,8%</b>
<i>Composición</i>				
Plan de prestaciones posteriores a la jubilación	129,8	129,9	-0,1	-0,1%
Terminación del servicio-vacaciones anuales	8,8	8,6	0,2	2,3%
Terminación del servicio-prestación de	15,2	12,9	2,3	17,8%
Otros beneficios al personal para expertos	2,5	2,1	0,4	19,0%
<b>Total</b>	<b>156,3</b>	<b>153,5</b>		

50. En la Nota 2.10 la Administración explica el aumento global de este pasivo, junto con los datos expuestos. La evaluación del pasivo no corriente se basa en las políticas de contabilidad (párrafos 31 a 33 de la Nota 1).

#### **Pasivo generado por los beneficios del ASHI, los permisos y las primas**

51. Como se señaló en el cuadro anterior (que ilustra la composición del Pasivo), el aumento se debe, fundamentalmente, a un incremento en la "Terminación del servicio – prestación de repatriación" (2,3 millones CAD de 2,8 millones), mientras que el pasivo generado por el "Seguro médico después de la separación del servicio" (ASHI) parece estable. Ese pasivo se debe a pérdidas actuariales y fue calculado por un actuario seleccionado por la Administración (AON Hewitt), en consonancia con las hipótesis actuariales notificadas por la Administración en la Nota 2.10.3.
52. Esas hipótesis tienen en cuenta elementos tales como la tasa de descuento de bonos a largo plazo del Gobierno del Canadá, equivalentes al rendimiento al 31 de diciembre de 2015, (2,20%; era de 2,40% en 2014) y la diferencia de tipo de cambio entre USD y CAD (1,00:1,385 en 2015; era de 1,00:1,063 en 2014). En cumplimiento de la norma IPSAS 25, la Administración aporta un análisis de sensibilidad de la tasa de interés técnico en el párrafo 2.10.2 de las Notas. Algunas hipótesis han cambiado desde el 1 de enero de 2016 (relativas a los requisitos de elegibilidad para el personal activo y a distintos umbrales para algunos beneficios médicos y odontológicos) y los cálculos actuariales de las obligaciones se vieron influidos por esos cambios.
53. El aumento de la edad de jubilación (de 62 a 65), para los empleados contratados a partir del 1 de enero de 2014, así como el aumento de 5 a 10 años de servicio para ser elegibles, también incidieron en el cálculo de las obligaciones actuariales. Estos elementos no estaban presentes en los cálculos correspondientes a 2014; por otra parte, al comparar el estudio actuarial de 2015 con el de 2014, observamos que, en la fecha de valoración, la "vida laboral promedio restante prevista de los empleados activos" se había incrementado a 9,7 años (era de 9,2 en 2014).

54. El resultado de todas estas hipótesis fue que, pese a un aumento de 2,6 millones CAD en los gastos relacionados con el ASHI para el año 2015, el importe de las obligaciones actuariales calculadas se mantuvo igual que en 2014.

55. Sin embargo, sobre la base del estudio actuarial completo encargado por la Administración en 2015, señalamos a la atención del Consejo que, si bien algunas medidas inciden considerablemente en la reducción del pasivo del ASHI en el corto y mediano plazo, no se prevé que las medidas mencionadas en el párrafo 53 tengan un efecto importante en el largo plazo.

***El importe negativo del patrimonio neto de la OACI obedece a las obligaciones actuariales. Según las hipótesis de la OACI, el importe del pasivo es en gran medida correcto***

56. El monto de las obligaciones actuariales (149,1 millones CAD) representa el 29,5% del pasivo total (506,2 millones CAD) e incide en el patrimonio neto de la OACI.

57. La elección de las hipótesis actuariales compete exclusivamente a la Administración. El Auditor externo comprueba su verosimilitud y conformidad con la norma IPSAS 25 y ejercicios anteriores y las valida.

58. Como el año pasado, para este tema específico, nuestro equipo se valió de un grupo de actuarios públicos expertos en beneficios sociales. Ellos efectuaron una revisión de las hipótesis clave de 2015, que se debatieron debidamente con la Administración. Se concluyó que esas hipótesis eran coherentes con las tendencias y tasas económicas y también con los datos disponibles en la OACI en el momento de nuestra auditoría; por lo tanto, las hemos validado.

59. Para llevar a cabo su labor, nuestros actuarios volvieron a calcular las valoraciones del ASHI, las vacaciones anuales y la prima de repatriación efectuadas por AON Hewitt; también realizaron un análisis en profundidad de las evaluaciones e hipótesis actuariales con el fin de comprobar su verosimilitud y los algoritmos empleados por AON. La Administración y sus expertos prestaron colaboración y asistencia plenas a nuestros actuarios.

60. La labor de nuestros actuarios reveló que los importes registrados en las cuentas eran sustancialmente correctos.

***Cuidadosa respuesta de la Administración al déficit de financiación***

61. En nuestro informe sobre los estados financieros de 2014 de la OACI, al analizar, desde un punto de vista financiero, el efecto del pasivo no corriente en la determinación del patrimonio neto negativo de la OACI y, en particular, el pasivo relacionado con el plan ASHI, formulamos tres recomendaciones y dos sugerencias a la Administración.

62. Una de las recomendaciones era que la Administración debía utilizar un estudio actuarial completo para evaluar si la salud financiera de la OACI se vería comprometida, a largo plazo, por las provisiones del Plan de seguro médico.

63. Teniendo en cuenta la importancia del tema, con el fin de hacer un seguimiento para verificar la eficacia de las medidas de la Administración en la reducción de las obligaciones actuariales del ASHI, se llevó a cabo una auditoría del rendimiento cuyos resultados se han remitido a la Administración.
64. Reconocemos que la Administración, mediante su propio análisis de los elementos técnicos provistos por el estudio actuarial completo de AON Hewitt, elaboró propuestas efectivas para el Consejo.
65. En nuestra auditoría del rendimiento, con el apoyo del análisis efectuado por los actuarios, hemos abordado algunos de los temas que, a largo plazo, podrían disminuir la eficacia de las medidas propuestas para reducir el pasivo del ASHI.

***El pasivo y el déficit de financiación: no es posible hacer comparaciones en el sistema de las Naciones Unidas***

66. El año pasado, acogimos también con agrado la participación de la Administración de la OACI en un Grupo de Trabajo sobre el ASHI, dentro del sistema de las Naciones Unidas. Los resultados de este grupo de trabajo se incorporaron en el informe A/70/590 del Secretario General de las Naciones Unidas, de fecha 4 de diciembre de 2015. Recibimos este informe a fines del mes de marzo de 2016, junto con el documento CEB/2016/HLCM/12 del 14 de marzo de 2016, publicado por el Comité de Alto Nivel sobre Gestión (HCLM) para su 31º período de sesiones, celebrado el 22 y 23 de marzo de 2016.
67. Ambos documentos contienen numerosas recomendaciones para hacer frente al problema de las obligaciones actuariales del ASHI. Analizaremos minuciosamente las repercusiones de la posible aplicación de estas recomendaciones, teniendo en cuenta que todavía están "en curso", dado que la principal conclusión fue que el Grupo de Trabajo debía proseguir su labor.
68. Como ya indicamos en nuestro informe sobre los estados financieros de 2014, cabe señalar que, dentro del sistema de las Naciones Unidas, no siempre es posible guardar la coherencia entre las principales hipótesis empleadas para el ASHI, debido a las diferentes características de cada organismo. Esas hipótesis incluyen el número y la composición del personal (sueldo y promoción profesional, asignaciones familiares, etc.) y el destino (número de empleados destinados en las oficinas exteriores), que influyen en las previsiones de enfermedad y mortandad.
69. Si examinamos, por ejemplo, la diferencia en el cálculo de la tasa de interés técnico en la norma IPSAS 25, observamos que varios organismos se remiten a diversas curvas de rendimiento (por ejemplo, para casos de bonos empresariales de categoría AA, planteados por distintos operadores), por lo que resulta difícil comparar directamente la coyuntura actual de las obligaciones actuariales de la OACI con la del pasivo de otros organismos del sistema de las Naciones Unidas.

***Auditoría de la eficacia en función de los costos de los planes de seguro médico que coexisten en la OACI***

70. En nuestra auditoría del rendimiento del ASHI, hemos examinado minuciosamente el Plan de seguro médico (MBP) que Cigna ofrece a la OACI, teniendo en cuenta que la OACI es un autoasegurador (Cigna es un mero administrador del plan) y que existen diferentes clases de cobertura, en función del lugar de residencia de las personas aseguradas y el nivel requerido de asistencia. El 31 de diciembre de 2015, el Plan de seguro médico de Cigna para la OACI cubrió a más de 3 000 personas (3 011), mientras que los miembros del plan (personal activo y jubilados) fueron 1 328 en la misma fecha.
71. Sin embargo, también hay una parte de la población de la OACI (personal activo y jubilados) que no está cubierta por el MBP de la OACI: de hecho, el personal y expersonal de la Oficina Regional de París suele tener la cobertura del Plan de seguro médico de la UNESCO. Para estas personas, que no están incluidas en la estimación de las obligaciones actuariales del ASHI, la OACI paga una parte (50%) de la tarifa mensual requerida por el administrador del MBP de la UNESCO, independientemente de las reclamaciones reembolsadas por el Plan a los reclamantes; como se dijo el año pasado, esto podría llevar a inexactitudes en la descripción de este pasivo y de los riesgos que podría afrontar la OACI en el futuro a la hora de cubrir pérdidas también relativas a estos empleados.

**Recomendación núm. 7**

72. Aunque consideramos que la proporción de las obligaciones relacionadas con el Plan de seguro médico de la UNESCO no es importante, observamos que hay una diferencia entre los cálculos de AON de las obligaciones actuariales y el que debería hacerse incluyendo también a la población cubierta por el MBP de la UNESCO, en relación con la tarifa mensual que paga la OACI por ellos. En consecuencia, para representar debidamente las obligaciones actuariales, recomendamos que a partir del próximo año, AON incluya también a los beneficiarios del plan médico de la UNESCO en los cálculos relacionados con IPSAS 25.

**Propuesta y observaciones de la Secretaría General**

Se acepta la recomendación. Todo el personal y los jubilados cubiertos por Plan médico de la UNESCO se contabilizarán como si fueran del MBP de la OACI y AON los evaluará e incluirá en las obligaciones actuariales de la OACI.

**PATRIMONIO NETO**

73. El patrimonio neto se compone del déficit acumulado y de las reservas de la Organización al cierre del ejercicio. En 2015, el patrimonio neto obtuvo un resultado negativo de -87,3 millones CAD, lo que supone un aumento de 5,0 millones CAD (5,4%) respecto de los -92,3 millones CAD de 2014. En relación con el Patrimonio neto negativo, sírvase consultar el párrafo 56.



74. Todos los movimientos del Patrimonio neto se explican en diversos estados y notas del informe sobre las operaciones financieras, concretamente:
- a) El Estado II “Estado de rendimiento financiero”, en el que se pone de manifiesto el superávit del período (2,4 millones CAD);
  - b) El Estado III “Estado de evolución de patrimonio neto”, con los movimientos registrados por separado;
  - c) La Nota 2.12, en que la Administración describe los pormenores de la composición de las reservas.

### **ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO 2015**

75. En este Estado se indican los ingresos y gastos de la Organización clasificados, descritos y presentados de forma coherente a fin de explicar el déficit o el superávit neto del ejercicio. El resultado del período es un superávit de 2,4 millones CAD.

### **INGRESOS**

76. El total de los ingresos ascendía a 272,2 millones CAD, lo que supuso un aumento de 8,6 millones CAD (+3,2%) respecto de 2014 (263,7 millones CAD). Se componía de la siguiente manera:
- a) “Contribuciones para acuerdos de proyectos” por un importe total de 137,4 millones CAD en 2015, lo que representa un 50,5% del total de ingresos, un 1,6% menos que en 2014 (139,6 millones CAD);
  - b) “Contribuciones fijadas” por un importe de 92,4 millones CAD en 2015, lo que constituye un 34,0% del total de ingresos, un 3,0% más respecto de 2014 (89,8 millones CAD);
  - c) “Otras actividades generadoras de ingresos” por un importe de 19,1 millones CAD en 2015, lo que constituye un 7,0% del total de ingresos, un 22,1% más respecto de 2014 (15,6 millones CAD);
  - d) "Otras contribuciones voluntarias", por un total de 9,9 millones CAD en 2015, una disminución de 20,7% respecto de 2014 (12,4 millones CAD);
  - e) “Ingresos por tasa administrativa” y “Otros ingresos” por un importe total de 13,5 millones CAD en 2015, un 117,8% más que en 2014 (6,2 millones CAD).
77. Nuestra auditoría no puso de manifiesto grandes problemas; la Administración ha publicado un desglose detallado en la Nota 3.2.

### **GASTOS**

78. Los gastos totales ascendían a 269,8 millones CAD, lo que supuso un aumento de 11,4 millones CAD (+4,4%) respecto de 2014 (258,4 millones CAD). Se componían de:
- a) “Sueldos y beneficios al personal” por un importe total de 159,5 millones CAD en 2015, lo que representa un 59,1% del total de gastos, un 11,3% más que en 2014 (143,3 millones CAD);

- b) “Suministros, bienes fungibles y otros” por un importe de 66,9 millones CAD en 2015, lo que constituye un 24,8% del total de gastos, un 14,9% menos que en 2014 (78,7 millones CAD);
- c) “Gastos generales de funcionamiento” por un importe total de 20,0 millones CAD en 2015, lo que representa un 7,4% del total de gastos, un 13,8% más que en 2014;
- d) “Viajes” por un importe de 12,0 millones CAD en 2015, lo que constituye un 4,4% del total de gastos, un 22,0% más respecto de 2014 (9,8 millones CAD);
- e) “Reuniones, instrucción y otros gastos” por un importe total de 11,4 millones CAD en 2015, un 25,7% más que en 2014 (9,0 millones CAD).

### **Adquisiciones**

- 79. Las adquisiciones engloban parte de los gastos analizados en el párrafo anterior, consignados como “Suministros, bienes fungibles y otros”, “Gastos generales de funcionamiento” y “Reuniones” e “Instrucción”.
- 80. Los datos suministrados por la Administración revelaron lo siguiente:
  - los gastos por “Suministros, bienes fungibles y otros” se redujeron en 14,9%, de unos 78,7 millones CAD al 31 de diciembre de 2014 a 66,6 millones CAD al 31 de diciembre de 2015; por su parte, se incrementaron los “Gastos generales de funcionamiento”.
  - el importe total de gastos para adquisiciones incluido en “Suministros, bienes fungibles y otros” se dividió en cuatro centros de costos:
    - 4163 (Sección de actividades sobre el terreno – Asia y Pacífico (FAP)), que representó un 0,4% de los gastos de adquisiciones (0,3 millones CAD),
    - 4164 (Sección de actividades sobre el terreno – África), que representó 8,6% de los gastos de adquisiciones (5,7 millones CAD),
    - 4165 (Sección de actividades sobre el terreno – Región Europa y Oriente Medio (FEM)), que representó 8,6% de los gastos de adquisiciones (5,7 millones CAD) y
    - 4166 (Sección de actividades sobre el terreno – América (FAM)), que representó el mayor porcentaje (82,2%) de los gastos de adquisiciones (54,8 millones CAD).
- 81. Además, en 2015, la Oficina de evaluación y auditoría interna realizó una auditoría de las “Adquisiciones para la sede”. El objetivo de esta auditoría consistía en evaluar las adquisiciones, hechas tanto por la Sección de adquisiciones (PRO) de la OACI como por quienes estaban encargados de la habilitación de créditos, determinando si se estaban efectuando conforme a los reglamentos, las reglas y los procedimientos, de manera económica y rentable.
- 82. A la fecha de nuestra auditoría, se habían implementado 8 de las 13 recomendaciones incluidas en el informe de la EAO, lo que equivale al 61,5%. Somos conscientes de la importancia de las

cuestiones clave comunicadas en el informe y, para evitar solapamientos, tomamos nota de las conclusiones de la auditoría y haremos un seguimiento de las aplicaciones de las recomendaciones.

## **Personal**

83. Sometimos a un ensayo pormenorizado por muestreo a una serie de nóminas elegidas al azar: algunos de los miembros del personal implicados estaban financiados con cargo al presupuesto regular y otros eran expertos sobre el terreno y consultores con cargo al presupuesto de la TCB. Comprobamos si las nóminas eran exactas y correctas, de acuerdo con las normas y los procedimientos establecidos. También corroboramos la documentación justificativa de todas las nóminas del muestreo que hallamos en los expedientes personales, con el fin de determinar si los derechos y prestaciones concedidos a cada miembro del personal se correspondían con la información que arrojaban esos expedientes. No detectamos errores ni puntos débiles importantes como resultado de nuestras pruebas y análisis, por lo que creemos haber obtenido garantías razonables de que los importes registrados en las cuentas eran correctos.

### ***Centralización de la función del pago de sueldos***

84. Hemos observado que la función del pago de sueldos no estaba de ningún modo centralizada en una sola oficina (Nómina de la Sede) y la justificación de la asignación de tareas no era evidente. La Nómina de la Sede cubre la mayoría de las categorías de personal, pero algunas están excluidas. En esos casos, la Nómina de la Sede puede todavía participar de diferentes maneras.
85. A continuación se indican dos ejemplos:
- i. Consultores: La Nómina de la Sede paga a los consultores de SSA de la TCB; por el contrario, no paga a los consultores de SSA de la Sede (para ellos, inicia el proceso una persona de contacto de la oficina donde se contratan, los pagos pasan por la Oficina de cuentas por pagar de la FIN, pero la Nómina de la Sede genera Estados anuales de ingresos);
  - ii. Personal sobre el terreno que participa en proyectos de la TCB: El personal de Servicios Generales sobre el terreno y los Funcionarios Nacionales sobre el terreno no reciben el pago a través de la Nómina de la Sede, sino localmente a través de los coordinadores de proyectos, con el argumento de que la moneda necesaria no está disponible en un 80% de los casos; por el contrario, las pensiones de este personal son a cargo de Nómina. Sin embargo, no es este el caso para las categorías profesional y superiores del personal sobre el terreno de la TCB (expertos internacionales sobre el terreno y OPAS), que están cubiertos por la Nómina de la Sede como personal de plantilla. Además, hay mucho personal de servicios generales y funcionarios nacionales sobre el terreno contratado de forma local que no recibe pensión; este personal solo aparece reflejado en los informes a los donantes, solicitados por la TCB y generados por Finanzas.
86. Aunque la Administración nos indicó que este método de operaciones había funcionado hasta el momento, en general, centralizar esta función puede reducir el nivel de riesgo de control y aumentar la

eficiencia, dado que los servicios de Nómina tienen los conocimientos técnicos y la experiencia necesaria para realizar esa tarea.

#### **Recomendación núm. 8**

87. Recomendamos que la OACI evalúe si puede centralizarse la función del pago de sueldos a fin de incluir al personal de servicios generales y especialistas nacionales en misiones de la TCB y a consultores que no son de la TCB y, de ser necesario, reconfigure en consecuencia los recursos de la oficina de Nómina de la Sede.

**Propuesta y observaciones de la Secretaría General** Se acepta la recomendación. Se hará una evaluación para determinar si el pago de esas dos categorías de personal — a) personal de servicios generales y funcionarios nacionales sobre el terreno de la TCB y b) consultores que no son de la TCB — debería centralizarse en la oficina de Nómina de la Sede.

#### **Información por segmentos**

88. En la Nota 5 de los estados financieros de 2015 se facilita un informe por segmentos. El objetivo de esa segmentación consiste en exponer la situación financiera y los rendimientos financieros y asignar los gastos directamente a los segmentos correspondientes. La metodología también prevé una distribución de los gastos y los ingresos, principalmente por segmentos, entre las actividades del programa regular y del Proyecto de Cooperación Técnica.

#### **ESTADO DE EVOLUCIÓN DE PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

89. En el Estado III “Estado de evolución de patrimonio neto” se indican los movimientos realizados durante el ejercicio, que han dado como resultado un balance negativo de -87,3 millones CAD al 31 de diciembre de 2015. En los párrafos sobre los “Beneficios al personal” se señalan las conclusiones de nuestra auditoría relacionadas con el patrimonio neto negativo.

#### **ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

90. En el Estado de flujo de efectivo se determinan las fuentes de ingresos de efectivo, las partidas a las que se destinó el efectivo durante el período objeto del informe y el saldo de caja en la fecha de presentación de ese informe.

91. En 2015 la OACI notificó un flujo neto de efectivo de 95,7 millones CAD procedente de actividades de operación, positivo al igual que en 2014 (24,4 millones CAD). Los flujos netos de efectivo procedentes de inversiones (-0,5 millones CAD) pusieron de manifiesto una variación negativa respecto de 2014, debido al aumento de los ingresos en concepto de intereses y a la disminución de las inversiones y de la adquisición de bienes de uso e intangibles.

92. El resultado neto del efectivo y los equivalentes en efectivo reflejó un aumento de 90,5 millones CAD en 2015. Comprobamos los datos ingresados fundamentales mediante el muestreo de algunas cuentas. El resultado fue que todas las transacciones seleccionadas estaban acompañadas de la correspondiente documentación justificativa. Por tanto, se ha comprobado y confirmado el Estado de flujo de efectivo.

### **ESTADO COMPARATIVO DE IMPORTES PRESUPUESTADOS Y REALES**

93. Se suministra el Estado V “Comparación de los importes presupuestados y reales correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2015” de conformidad con la norma IPSAS 24, en virtud de la cual se exige que esta comparación, que plantea la ejecución del propio presupuesto, se incluya en los estados financieros. En la norma también se contempla la exposición de los motivos de las diferencias materiales entre los importes presupuestados y reales. En la Nota 4 se ofrecen más detalles sobre el Estado V, relacionado exclusivamente con el programa regular.

### **OFICINA DE EVALUACIÓN Y AUDITORÍA INTERNA (EAO)**

94. En esta parte de nuestro informe se analiza brevemente el seguimiento de las recomendaciones y sugerencias formuladas en relación con nuestra evaluación de la función de auditoría interna, como tarea requerida al inicio de nuestro mandato.
95. Como base de nuestra evaluación, hemos utilizado la directriz de auditoría 202 “*Evaluación de los servicios de auditoría interna en las organizaciones de las Naciones Unidas*”, aprobada por el Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica en su 34° período de sesiones de noviembre de 1992 y revisada en su 41° período de sesiones de octubre de 2000. Tras revisar la guía y verificar que sigue cumpliendo las normas y principios actualizados, desarrollamos una aplicación en línea con la lista de verificación revisada de la directriz, a la que se brindó acceso a distancia al Jefe de la Oficina de evaluación y auditoría interna.
96. También fuimos facilitadores de este tema durante la reunión del Grupo de Auditores Externos celebrada en Nueva York en diciembre de 2014. Allí propusimos emplear un instrumento “básico” común a los auditores externos del sistema de las Naciones Unidas que, en nuestra opinión, podría basarse en la directriz 202 revisada, para enfocar este asunto de manera uniforme.
97. Asimismo, se nos pidió que lleváramos a cabo el seguimiento de este tema con miras a la reunión del Grupo de Auditores Externos, celebrada en Ginebra en diciembre de 2015. En esa ocasión, se presentó, entre otras cosas, el resultado de nuestra experiencia en el uso de la aplicación en línea de la directriz 202. El Grupo concluyó que otros auditores externos podrían emplear la directriz de forma voluntaria. La *Corte dei Conti* puso sus conocimientos (y la aplicación desarrollada) a disposición de quienes la pidieron.
98. Reconocemos la cooperación recibida del personal de la Oficina de evaluación y auditoría interna, a quien también se encomendó proporcionar apoyo logístico al Auditor Externo. Como se informó en

los cuadros de seguimiento (véase el Anexo 1), la Oficina de evaluación y auditoría interna ha aplicado nuestras recomendaciones y sugerencias, con la excepción de la sugerencia núm. 9, que no es de su competencia.

## **SEGUIMIENTO DE NUESTRAS RECOMENDACIONES Y LAS DE NUESTROS PREDECESORES**

99. Se hizo el seguimiento de la aplicación de las recomendaciones y sugerencias formuladas en nuestro informe anterior. En los Anexos 1 y 2 se muestran los cuadros de seguimiento, que incluyen las observaciones recibidas de la Administración de la OACI y el estado actual de aplicación.
100. Además, examinamos todas las recomendaciones de auditoría formuladas por nuestros predecesores, con las observaciones recibidas de la Administración de la OACI en el momento de la entrega de sus informes y al 31 de diciembre de 2015; se ilustra el estado actual de aplicación de esas recomendaciones en el Anexo 3.
101. Las recomendaciones consideradas como “dadas por cumplidas” en este ejercicio no se volverán a incluir en el informe de auditoría del ejercicio próximo, a menos que requieran un seguimiento anual.

**ANEXO I – Seguimiento de nuestras recomendaciones presentadas en el informe del ejercicio económico 2014**

Núm.	Recomendaciones presentadas por el Tribunal de Cuentas italiano	Observaciones formuladas por la Secretaría General hasta el momento de publicarse nuestro informe	Observaciones de la Administración de la OACI sobre el estado de ejecución al 31 de diciembre de 2015	Estado de ejecución de las medidas adoptadas por la Administración según la evaluación del Tribunal de Cuentas italiano al 31 de diciembre de 2015
<b>Rec. 1</b>	Habida cuenta de que la acumulación de causas pendientes apeladas ante la AJAB plantea el problema anterior, <u>recomendamos</u> que la Administración emprenda un examen interno de los procedimientos vigentes y los recursos disponibles, cumpliendo escrupulosamente las Reglas del Personal.	Se acepta la recomendación.	La responsabilidad sobre este elemento es compartida entre la ADB y la LEB. A la fecha, el grupo de trabajo de gestión interna celebró dos reuniones. Evaluó por unanimidad las limitaciones de capacidad actuales como problema estructural e identificó la necesidad, adicional a las medidas de procedimiento, de fortalecer la capacidad de los recursos para mejorar las funciones relativas a la AJAB. El grupo consideró una serie de opciones, incluidos el aumento de los miembros de la AJAB de 6 a 9 personas, una aplicación más estricta de la Regla de Personal 111.1.9, que puede implicar el uso/cumplimiento de formularios de envío preestablecidos y la determinación temprana de admisibilidad, así como la posibilidad de apelaciones sin audiencia sobre la base exclusiva de las presentaciones por escrito en los casos en que los hechos no estén en disputa y/o se haya obtenido el consentimiento de las partes. La labor sobre este asunto está en curso.	En curso
<b>Rec. 2</b>	Al ser necesarias medidas correctivas, el Consejo podría tener en cuenta estos factores impulsores: mientras que el primero no depende en absoluto de la Administración, <u>recomendamos</u> que esta, en el marco de sus competencias,	Aceptada. La FIN va a plantear opciones de financiación del pasivo relacionado con el ASHI en el 205º período de sesiones del Consejo.	Se presentó la nota C-WP/14295 durante el 205º período de sesiones del Consejo. En ella se describen las opciones que puede examinar el Consejo para obtener los costos del pasivo relacionado con el Seguro	Parcialmente aplicada  La Administración suministra información pertinente al Consejo, pero se requiere un análisis más profundo (véase nuestro informe

Núm.	Recomendaciones presentadas por el Tribunal de Cuentas italiano	Observaciones formuladas por la Secretaría General hasta el momento de publicarse nuestro informe	Observaciones de la Administración de la OACI sobre el estado de ejecución al 31 de diciembre de 2015	Estado de ejecución de las medidas adoptadas por la Administración según la evaluación del Tribunal de Cuentas italiano al 31 de diciembre de 2015
	estudie los demás factores impulsores con el Consejo.		médico después de la separación del servicio (ASHI). Tras examinar la nota de estudio y la recomendación de los auditores externos, el Consejo recomendó efectuar un estudio actuarial completo para identificar los factores impulsores y proponer y cuantificar varias opciones de financiamiento del pasivo. En agosto de 2015, AON efectuó un estudio actuarial completo en el que se identifican los factores impulsores y se proponen varias opciones de financiamiento del pasivo. El estudio se presentó ante el Comité de Finanzas durante el 206° período de sesiones. El Comité de Finanzas recomendó que se llevase a cabo otro estudio para evaluar el efecto de la combinación de tres opciones: aumento de la edad de jubilación de 62 a 65 años, implementación de un cargo del 4% del sueldo bruto y estudio de incentivos para que los jubilados se retiren del plan del ASHI y adopten opciones de atención médica patrocinadas por el Estado.	especial " <i>¿Ha formulado la Administración medidas eficaces para reducir las obligaciones actuariales del ASHI?</i> ")



Núm.	Recomendaciones presentadas por el Tribunal de Cuentas italiano	Observaciones formuladas por la Secretaría General hasta el momento de publicarse nuestro informe	Observaciones de la Administración de la OACI sobre el estado de ejecución al 31 de diciembre de 2015	Estado de ejecución de las medidas adoptadas por la Administración según la evaluación del Tribunal de Cuentas italiano al 31 de diciembre de 2015
<b>Rec. 3</b>	<u>Recomendamos</u> que la Administración se apoye en un estudio analítico actuarial completo, para evaluar si la salud financiera de la OACI podría peligrar a largo plazo, a causa de las provisiones del Plan de seguro médico. El estudio debería ser facilitado al Consejo antes del ejercicio de aprobación del nuevo presupuesto.	Aceptada. Procuraremos que se realice un estudio actuarial centrado en los efectos del ASHI en la salud de la OACI a largo plazo.	En agosto de 2015, AON efectuó un estudio actuarial. El 2 de octubre de 2016 (206º período de sesiones), se presentó al FIC la nota C 206 WP/14338, en que se describe el efecto de varias hipótesis en la salud de la OACI a largo plazo. El FIC examinó la C-WP y recomendó que los actuarios efectuasen otro estudio para cuantificar los efectos de la combinación de las tres hipótesis seleccionadas. Este estudio se presentó al Consejo como anexo de la nota C-WP/14338 durante el 206º período de sesiones.	Parcialmente aplicada  La Administración ha presentado ante el Consejo un estudio actuarial completo con ciertas hipótesis. Se siguen examinando algunas soluciones y, cuando se llegue a un acuerdo al respecto, será preciso efectuar una evaluación de los casos en que podría verse comprometida la salud financiera (véase nuestro informe especial " <i>¿Ha formulado la Administración medidas eficaces para reducir las obligaciones actuariales del ASHI?</i> "). Véase la Sug. núm. 1
<b>Rec. 4</b>	Recomendamos revisar las condiciones del contrato suscrito con Cigna (antigua Vanbreda) para poder auditar su actuación.	Aceptada. En los contratos futuros, incorporaremos cláusulas que nos permitan auditar los pagos efectuados por el administrador del Plan.	En los contratos futuros, incorporaremos cláusulas que nos permitan auditar los pagos efectuados por el administrador del Plan. Asimismo, se presentó a Cigna un pedido de enmienda del acuerdo existente entre la OACI y Cigna, que en principio aceptó efectuar enmiendas. Los equipos jurídicos de Cigna y de la OACI están debatiendo el acuerdo revisado que se propuso.	En curso

Núm.	Recomendaciones presentadas por el Tribunal de Cuentas italiano	Observaciones formuladas por la Secretaría General hasta el momento de publicarse nuestro informe	Observaciones de la Administración de la OACI sobre el estado de ejecución al 31 de diciembre de 2015	Estado de ejecución de las medidas adoptadas por la Administración según la evaluación del Tribunal de Cuentas italiano al 31 de diciembre de 2015
<b>Rec. 5</b>	<u>Recomendamos</u> iniciar un procedimiento exhaustivo de análisis interno para determinar: a) qué diferencias pueden justificarse en relación con las marcadas disparidades entre las necesidades y las circunstancias y b) qué diferencias requieren de mayor armonización mediante, por ejemplo, la enmienda del marco jurídico.	Aceptada. Podría realizarse un análisis interno con ayuda de expertos en la materia que examinen las disposiciones de las Reglas del Personal y del Reglamento del personal de misiones, respectivamente. La tarea consistiría en formular recomendaciones para la armonización del enfoque adoptado, cuando sea posible, y poner de relieve la necesidad de un tratamiento distinto cuando esté justificado.	La TCB y la ADB han comenzado a armonizar el Reglamento del personal de misiones de la TCB y las Reglas del personal de la Secretaría de la OACI y esa labor se encuentra en curso.	En curso
<b>Rec. 6</b>	<u>Recomendamos</u> que la Oficina de evaluación y auditoría interna presente a la Secretaría General un plan oficial plurianual de auditoría, a lo largo de un ciclo continuo: a) basado en ejercicios de evaluación de riesgos; b) en el que se indiquen los recursos previstos necesarios para afrontar los principales tipos de riesgo; y c) en el que se indiquen qué riesgos no pueden cubrirse con los recursos actuales.	Aceptada. En el futuro, la Oficina de evaluación y auditoría interna presentará a la Secretaría General un plan de trabajo anual y el trienal renovable que ya prepara para uso interno, donde indicará los principales riesgos que pueden cubrirse durante ese ejercicio.	Para 2016, la Oficina de evaluación y auditoría interna presentó su plan de trabajo anual y trienal renovable a la Secretaría General, junto con un resumen de la evaluación de riesgos en que se indica qué riesgos principales pueden cubrirse en ese período.	Dada por cumplida

Núm.	Recomendaciones presentadas por el Tribunal de Cuentas italiano	Observaciones formuladas por la Secretaría General hasta el momento de publicarse nuestro informe	Observaciones de la Administración de la OACI sobre el estado de ejecución al 31 de diciembre de 2015	Estado de ejecución de las medidas adoptadas por la Administración según la evaluación del Tribunal de Cuentas italiano al 31 de diciembre de 2015
<b>Rec. 7</b>	<u>Recomendamos</u> que la Oficina de evaluación y auditoría interna indique el tiempo necesario para realizar las auditorías previstas, en función de los posibles objetivos de la auditoría previstos en un plan de trabajo anual y en un plan de trabajo plurianual (véase la sugerencia núm. 7), con el fin de proporcionar más información a la Secretaría General para que determine en el futuro si los recursos destinados a la función de auditoría interna son suficientes.	Aceptada. La Oficina de evaluación y auditoría interna ya está elaborando un plan anual con una estimación del tiempo necesario para cada auditoría (para uso personal); no obstante, esta información también se incluirá en el plan de trabajo anual que se presente a la Secretaría General.	Para 2016, la Oficina de evaluación y auditoría interna suministró a la Secretaría General información sobre los recursos estimados necesarios para completar el plan de trabajo anual propuesto.	Dada por cumplida

**ANEXO II – Seguimiento de nuestras sugerencias formuladas en el informe del ejercicio económico 2014**

<b>Núm.</b>	<b>Sugerencia presentada por el Tribunal de Cuentas italiano</b>	<b>Observaciones formuladas por la Secretaria General hasta el momento de publicarse nuestro informe</b>	<b>Estado de ejecución de las medidas adoptadas por la Administración según la evaluación del Tribunal de Cuentas italiano al 31 de diciembre de 2015</b>
<b>Sug. 1</b>	A fin de que en los estados financieros se registren los artículos del inventario con mayor exactitud, sugerimos que, en la próxima verificación de las existencias, se preste atención al valor justo de los artículos, en especial los que deban ser amortizados.	Aceptada.	En curso
<b>Sug. 2</b>	<u>Sugerimos</u> que la Administración presente a la Secretaria General, en el marco de los preparativos de los estados financieros de cierre de ejercicio, un documento interno que contenga i) estadísticas sobre los litigios en tramitación ante la AJAB y el TANU y ii) en lo posible, un cómputo más aproximado de los montos reales reclamados para determinar si la situación afectará los estados financieros.	Se acepta la sugerencia.	En curso
<b>Sug. 3</b>	<u>Sugerimos</u> que la Administración estudie, al cierre del ejercicio de 2015, si sería necesario volver a revisar algunas hipótesis.	La Administración acepta la sugerencia. Se examinarán y debatirán las hipótesis con AON antes del cierre de las cuentas correspondientes al ejercicio de 2015.	Dada por cumplida Esta sugerencia se ha dado por cumplida y reformulado como Recomendación núm. 6
<b>Sug. 4</b>	Al ser necesarias medidas correctivas, <u>sugerimos</u> que la Administración defina de antemano con exhaustividad un conjunto de factores y subfactores impulsores a fin de determinar cuáles resultan más idóneos para paliar el déficit de financiación a largo plazo.	Aceptada. La Administración determinará las variables que influyen en la financiación del ASHI.	En curso Como referencia, véase nuestro informe especial " <i>¿Ha formulado la Administración medidas eficaces para reducir las obligaciones actuariales del ASHI?</i> ", en particular, la Sugerencia núm. 1
<b>Sug. 5</b>	Habida cuenta de la importancia de preservar los datos sobre el personal, sugerimos que los empleados de la Administración que trabajan en la HRB completen en un plazo razonable la digitalización de todas las copias impresas de los expedientes.	Aceptada. Debería estudiarse la posibilidad de digitalizar datos adicionales del personal, teniendo en cuenta las prioridades institucionales establecidas para la preservación de la información, en función de los recursos disponibles.	En curso

Núm.	Sugerencia presentada por el Tribunal de Cuentas italiano	Observaciones formuladas por la Secretaría General hasta el momento de publicarse nuestro informe	Estado de ejecución de las medidas adoptadas por la Administración según la evaluación del Tribunal de Cuentas italiano al 31 de diciembre de 2015
<b>Sug. 6</b>	Subrayamos la importancia de vincular las actividades de auditoría con los riesgos. Por tanto, <u>sugerimos</u> que la Oficina de evaluación y auditoría interna presente un único documento con una sola evaluación de riesgos, donde se pongan de manifiesto los principales tipos de riesgo, y especifique a la Secretaría General y al EAAC durante el ejercicio de aprobación del plan de trabajo anual si la cantidad de auditorías previstas es suficiente para abarcar los principales riesgos determinados.	Aceptada. En lo sucesivo, la Oficina de evaluación y auditoría interna elaborará un único documento de evaluación de riesgos.	Dada por cumplida
<b>Sug. 7</b>	En cumplimiento de la recomendación núm. 6, habida cuenta de que no será posible abarcar todos los riesgos determinados en un año dado, <u>sugerimos</u> que la Oficina de evaluación y auditoría interna presente un plan de trabajo plurianual sobre la evaluación de riesgos, en el que se especifiquen no solo las auditorías que abarcarán, en un período dado, alguno de los principales riesgos determinados, sino también aquellos que no se abarcarán.	Esta sugerencia ya se incluye en la recomendación núm. 6.	Dada por cumplida
<b>Sug. 8</b>	Dado que la informática ha sido definida como un sector de gran riesgo, sugerimos que se estudie la posibilidad de incluir entre el personal de la Oficina de evaluación y auditoría interna un auditor informático permanente, que pueda realizar también otro tipo de auditorías, de modo que el presupuesto actual se centre en: a) mejorar el programa de instrucción del personal y b) contratar ocasionalmente auditores externos expertos en asuntos técnicos, relacionados con la actividad básica de la OACI (el sector de la aviación) a fin de cubrir los riesgos que se planteen al respecto.	Aceptada. Se estudiará la posibilidad de crear un puesto adicional de auditor informático como parte del proceso de elaboración del presupuesto para el trienio comprendido entre 2017 y 2019.	En curso

**ANEXO III – Seguimiento de las recomendaciones formuladas por los auditores franceses en sus informes correspondientes a ejercicios económicos anteriores**

Informe	Recomendación presentada por los auditores franceses	Observaciones formuladas por el Secretario General hasta el momento de publicarse el informe	Observaciones formuladas por la Administración de la OACI sobre el estado de ejecución al 31 de diciembre de 2015	Estado de ejecución de las medidas adoptadas por la Administración según la evaluación del Tribunal de Cuentas italiano al 31 de diciembre de 2015
<p><b>Rec. 12</b></p> <p><b>Informe Anual de 2012 por el Tribunal de Cuentas francés</b></p>	<p>En vista de los volúmenes financieros gestionados, en términos tanto de presupuesto regular como de otros recursos, la OACI podría considerar la puesta en marcha de instrumentos globales de gestión y control financieros de las actividades de la ADB, que dependen de recursos extrapresupuestarios (COS y RGA).</p>	<p>Aceptada. Esta recomendación permitirá garantizar el uso eficiente de recursos y la gestión eficaz de las actividades de la ADB. La FIN, en cooperación con la ADB, establecerán un sistema global de gestión y control financieros.</p>	<p>Se creó un puesto de auxiliar de gestión de recursos en la Oficina del Director de la ADB para prestar asistencia en el control y la gestión globales de los recursos. Se contrató a una persona para el puesto especial de auxiliar de gestión de recursos en febrero de 2015. Este puesto se ocupa de efectuar un control global de los recursos de todas las actividades de la ADB, en estrecha cooperación con la FIN y Recursos Humanos.</p>	<p>Dada por cumplida</p>
<p><b>Rec. 15</b></p> <p><b>Informe Anual de 2012 por el Tribunal de Cuentas francés</b></p>	<p>Dentro de los límites fijados a los servicios de apoyo en el presupuesto trienal entrante, la Organización debería considerar dotar a la ICT de puestos suficientes para garantizar un control satisfactorio de las principales aplicaciones informáticas, comprendidos los reasignados desde otras secciones.</p>	<p>Aceptada. La Secretaría respalda esta recomendación. Se determinarán dentro del presupuesto disponible las opciones para dotar a la ICT de suficientes puestos para que lleve a cabo sus tareas.</p>	<p>En curso</p> <p>La ICT está convirtiendo funciones claves que ahora desempeñan consultores en dos puestos G7 y dos P3 temporarios.</p>	<p>En curso</p>

Informe	Recomendación presentada por los auditores franceses	Observaciones formuladas por el Secretario General hasta el momento de publicarse el informe	Observaciones formuladas por la Administración de la OACI sobre el estado de ejecución al 31 de diciembre de 2015	Estado de ejecución de las medidas adoptadas por la Administración según la evaluación del Tribunal de Cuentas italiano al 31 de diciembre de 2015
<p><b>Rec. 28</b></p> <p><b>Informe Anual de 2012 por el Tribunal de Cuentas francés</b></p>	<p>Se recomienda garantizar que la integración de las actividades de cooperación técnica en las oficinas regionales se lleve a cabo de manera armonizada entre las diversas oficinas.</p>	<p>Aceptada. La Política de asistencia técnica y cooperación técnica aprobada por el Consejo regirá la implantación de las actividades de asistencia técnica y cooperación técnica. Además, a través de la Junta de examen de la observación y la asistencia (que incluye la participación de las Oficinas regionales, cuando sea posible), la Secretaría General asignará recursos del presupuesto regular para la prestación de asistencia técnica. Los funcionarios de cooperación técnica de cinco de las siete Oficinas regionales, que anteriormente recibían financiación del Fondo AOSC TC, ahora están comprendidos en el presupuesto regular. Se establecerán metas e indicadores de rendimiento para evaluar las actividades llevadas a cabo por las Oficinas regionales.</p>	<p>Se estableció una lista de indicadores clave de rendimiento correspondientes a 2015 para las Oficinas regionales.</p> <p>[La Administración considera que en 2015 esta recomendación se encuentra cumplida.]</p>	<p>Dada por cumplida</p> <p>Como referencia, véase nuestro informe especial “<i>¿Es posible medir el rendimiento de una Oficina regional?</i>”</p>
<p><b>Rec. 3</b></p> <p><b>Informe del ejercicio económico 2013 por el Tribunal de Cuentas francés</b></p>	<p>El Auditor externo recomienda que se mejore la presentación de este documento [gráficos sobre recursos humanos], de modo que incluya datos y análisis adicionales que permitan al Consejo disponer cada año de un resumen que facilite seguir la evolución de la partida individual más grande del presupuesto de la Organización, el gasto salarial (que representa más del 80% del presupuesto regular).</p>	<p>La Secretaría General acepta esta recomendación. La nota de estudio relativa al personal contiene una amplia reseña sobre la elaboración de diversos parámetros de recursos humanos, de conformidad con la práctica de las Naciones Unidas. Se añadieron observaciones y análisis que van más allá de la información proporcionada por otros organismos de las Naciones Unidas. Se efectuarán otras mejoras en la nota de estudio y se incorporará información adicional.</p>	<p>Desde el 205º período de sesiones del Consejo, se expandió el informe anual sobre la situación del personal de la OACI y se incluyó información adicional y reseñas (véase la lista de adiciones en la nota C-WP/14303, párrafo 1.2).</p> <p>[La Administración considera que en 2015 esta recomendación se encuentra cumplida.]</p>	<p>Dada por cumplida</p> <p>Daremos seguimiento a la presente recomendación en nuestras futuras auditorías.</p>

Informe	Recomendación presentada por los auditores franceses	Observaciones formuladas por el Secretario General hasta el momento de publicarse el informe	Observaciones formuladas por la Administración de la OACI sobre el estado de ejecución al 31 de diciembre de 2015	Estado de ejecución de las medidas adoptadas por la Administración según la evaluación del Tribunal de Cuentas italiano al 31 de diciembre de 2015
<p><b>Rec. 5</b></p> <p><b>Informe del ejercicio económico 2013 por el Tribunal de Cuentas francés</b></p>	<p>Dado que, en principio, el Consejo no ha objetado esta práctica, la OACI debería establecer normas generales adecuadas cuyo principal objetivo sea determinar que no se cree ninguna obligación ni derecho del personal en cuestión con respecto a la OACI. Teniendo esto en cuenta, los textos de referencia (FSSR y el Manual del personal nacional de proyectos), así como ciertas cláusulas de los acuerdos normalizados, deben ser congruentes con la práctica actual y los objetivos (la no subordinación a la OACI del personal contratado en el seno de las administraciones nacionales, ninguna responsabilidad del director de la TCB salvo el control administrativo de los archivos de contratación, etc.). En todo caso, la meta sería definir una condición ad hoc que no esté relacionada con otros tipos de nombramientos efectuados por la OACI bajo su propia responsabilidad.</p>	<p>La Secretaría General acepta esta recomendación. A más tardar en diciembre de 2014, la TCB examinará el FSSR y el Manual del personal nacional de proyectos para analizar la posibilidad de incluir cláusulas más específicas que abarquen este tipo de contratos.</p>	<p>Se han examinado los contratos de la OACI para el personal local en consulta con la Dirección de asuntos jurídicos y se han insertado cláusulas para señalar que la función de la OACI se limita a la administración de contratos. En la plantilla revisada del contrato, se indica que los suscriptores contratados a nivel local tienen una dependencia jerárquica de las autoridades del Estado en cuestión, que son plenamente responsables del personal y de las obligaciones de ese personal dimanantes de los arreglos contractuales.</p> <p>[La Administración considera que en 2015 esta recomendación se encuentra cumplida.]</p>	<p>Dada por cumplida</p>



Informe	Recomendación presentada por los auditores franceses	Observaciones formuladas por el Secretario General hasta el momento de publicarse el informe	Observaciones formuladas por la Administración de la OACI sobre el estado de ejecución al 31 de diciembre de 2015	Estado de ejecución de las medidas adoptadas por la Administración según la evaluación del Tribunal de Cuentas italiano al 31 de diciembre de 2015
<b>Rec. 8</b>  <b>Informe del ejercicio económico 2013 por el Tribunal de Cuentas francés</b>	El Auditor externo recomienda que se adopte el principio de mejora continua en los datos presupuestarios y financieros proporcionados por la FIN. Esto podría hacerse, por ejemplo, mediante reuniones periódicas con las Direcciones en la Sede. El Auditor también recomienda que, en el próximo presupuesto trienal, se disponga de un indicador clave de rendimiento respecto de la tasa de recuperación de las deudas relacionadas con misiones, delegaciones y servicios del ARGF (la mayor parte de las cuales se encuentra en las cuentas 14150 y 14160).	La Secretaria General acepta parcialmente esta recomendación y la pondrá en práctica durante el primer semestre de 2014. 1. La FIN distribuirá informes presupuestarios y solicitará información o sugerencias de las Direcciones por lo menos una vez al año. Asimismo, proporcionará los datos sobre los gastos de nómina a las Direcciones que lo soliciten. 2. Los indicadores clave de rendimiento (KPI) que son importantes para el Consejo se elaborarán con información del Consejo.	1. Se contacta a los responsables de los presupuestos y se los invita a formular sugerencias de mejoras de los informes presupuestarios por lo menos una vez al año. 2. Se presentó el proyecto de KPI ante el consejo durante un seminario celebrado en marzo de 2015. Durante este seminario se acordó que la Secretaría procuraría encontrar elementos comunes y armonizar ciertos KPI de la ANB y la ATB y reduciría el total de KPI; por su parte, el Consejo convino en observar la gestión del rendimiento desde el punto de vista estratégico para identificar unos pocos KPI generales para la Organización, a los que se daría un seguimiento periódico. Posteriormente, un subgrupo sobre gestión del rendimiento del WGGE inició el proceso de identificar ciertos KPI corporativos a los que el Consejo efectuaría un seguimiento periódico. El subgrupo cuenta con la asistencia de un miembro del personal de la OACI que oficia de secretario.  [La Administración considera que en 2015 esta recomendación se encuentra cumplida.]	Dada por cumplida  Como referencia, véase nuestro informe especial “ <i>¿Es posible medir el rendimiento de una Oficina regional?</i> ”

Informe	Recomendación presentada por los auditores franceses	Observaciones formuladas por el Secretario General hasta el momento de publicarse el informe	Observaciones formuladas por la Administración de la OACI sobre el estado de ejecución al 31 de diciembre de 2015	Estado de ejecución de las medidas adoptadas por la Administración según la evaluación del Tribunal de Cuentas italiano al 31 de diciembre de 2015
<b>Rec. 14</b>  <b>Informe del ejercicio económico 2013 por el Tribunal de Cuentas francés</b>	<p>En julio de 2012 se elaboró un inventario en presencia de todas las partes interesadas, a raíz del cual se envió una carta al Director General de ADS. El Consejo podría solicitar a la Secretaría que utilizase ese informe conjunto para presentar la cuestión de modo claro y directo a las autoridades superiores del país anfitrión.</p> <p>Se ha informado al Auditor externo que el Estado, a través de ANACIM y ADS, ha asumido la responsabilidad y que se encuentran en curso los trabajos de reparación (según la OACI, en abril de 2014 se habían completado en un 75% y la finalización de los restantes –terrazza, camino de acceso– estaba prevista para el 20 de mayo de 2014).</p>	<p>Por consiguiente, esta recomendación ha sido parcialmente aceptada por la Secretaría con fecha prevista para el primer trimestre de 2014.</p>	<p>Las obras en la terraza y el camino de acceso se completaron en mayo de 2014; siguen en marcha las obras para la construcción de un aparcamiento exterior en el terreno adyacente a la Oficina (tras ser solicitado formalmente al Gobierno por el Secretario General y el Presidente del Consejo de la OACI durante las visitas al Estado efectuadas en 2014). Estas últimas obras, que se han completado en un 60% (pavimentación de la zona de aparcamiento y 25% del cercado completados), deberían concluirse, a más tardar, a finales del primer trimestre de 2015.</p>	<p>En curso</p>

Informe	Recomendación presentada por los auditores franceses	Observaciones formuladas por el Secretario General hasta el momento de publicarse el informe	Observaciones formuladas por la Administración de la OACI sobre el estado de ejecución al 31 de diciembre de 2015	Estado de ejecución de las medidas adoptadas por la Administración según la evaluación del Tribunal de Cuentas italiano al 31 de diciembre de 2015
<p><b>Rec. 15</b></p> <p><b>Informe del ejercicio económico 2013 por el Tribunal de Cuentas francés</b></p>	<p>Podrían considerarse tres medidas para resolver el problema actual:</p> <p>1) debería orientarse a los especialistas regionales para que residan en apartamentos o invitarlos a sufragar los gastos adicionales de protección si desean optar por casas individuales;</p> <p>2) debería pedirse a los proveedores de los servicios de seguridad (de ser necesario bajo la supervisión del UNDSS) que compitan y mejoren sus tarifas;</p> <p>3) la OACI debería ejercer una firme presión en el país anfitrión respecto de la necesidad de reforzar la seguridad de sus funcionarios.</p> <p>Siempre y cuando se cumplan estas tres condiciones, la OACI debería asignar a la Oficina de Dakar créditos que le permitan cumplir los requisitos locales de seguridad de las Naciones Unidas.</p>	<p>La Secretaría rechaza esta recomendación puesto que considera que esta cuestión de seguridad debe tratarse en todos los organismos de las Naciones Unidas, bajo los auspicios del UNDSS, lo que permitiría ejercer una presión colectiva sobre las autoridades locales. El Auditor externo confirma su recomendación inicial, pero conviene con la Secretaría en que esta cuestión depende de medidas del UNDSS. La OACI informó al Auditor externo de que un grupo de trabajo de las Naciones Unidas completó un estudio sobre el asunto en diciembre de 2013 y que la Secretaría apoyaba el pleno cumplimiento de los requisitos de las MORSS sin restricciones y procedía a efectuar la asignación presupuestaria correspondiente.</p>	<p>La Sede de la OACI consultó con el UNDSS y expresó su preocupación respecto de los efectos en los costos de la implantación de las MORSS en el destino de Dakar. A nivel del país, el equipo de gestión de operaciones está efectuando un análisis comparativo de los costos relacionados con las MORSS en que incurren los organismos de las Naciones Unidas, en conjunto con los proveedores de servicios de seguridad recomendados por el equipo de gestión de la seguridad y el UNDSS. Se prevé que este ejercicio permita reducir los costos de los servicios de seguridad de los organismos de las Naciones Unidas emplazados en este destino en general. En espera de los resultados del ejercicio, la OACI ha asignado un presupuesto suficiente para garantizar el cumplimiento de las MORSS en la Oficina regional Dakar.</p> <p>[La Administración considera que en 2015 esta recomendación se encuentra cumplida.]</p>	<p>Dada por cumplida</p> <p>Daremos seguimiento a la presente recomendación en nuestras futuras auditorías.</p>
<p><b>Rec. 18</b></p> <p><b>Informe Anual de 2012 por el Tribunal de</b></p>	<p>Es hora de que se examinen y simplifiquen las normas que regulan el estilo, el formato y la presentación de las publicaciones de la OACI: en primer lugar, para evitar que las publicaciones "comerciales" de la Organización perjudiquen su imagen de cara al exterior y, en segundo lugar,</p>	<p>Aceptada. Se elaborará una norma actualizada de comercialización basada en la marca de las publicaciones de la OACI.</p>	<p>En vista de que el cambio de imagen de la OACI tiene que producirse de forma paulatina, las respectivas publicaciones técnicas (anexos, manuales, etc.) solo se rediseñan cuando se prevé una revisión o reimpresión. Se esperaba que el Doc 9303 de la OACI fuese el primer</p>	<p>Dada por cumplida</p>

Informe	Recomendación presentada por los auditores franceses	Observaciones formuladas por el Secretario General hasta el momento de publicarse el informe	Observaciones formuladas por la Administración de la OACI sobre el estado de ejecución al 31 de diciembre de 2015	Estado de ejecución de las medidas adoptadas por la Administración según la evaluación del Tribunal de Cuentas italiano al 31 de diciembre de 2015
<b>Cuentas francés</b>	para tener en cuenta el aumento de la distribución electrónica de publicaciones. En este sentido, deberían actualizarse los documentos que se centren en ambos aspectos (nota de servicio 4562 y Doc. 7231/11).		manual que se sometiera a este procedimiento, previsiblemente para abril de 2015. Las medidas tomadas aparte por otras Direcciones y Secciones de la OACI ya han llevado a que en el Reglamento de publicaciones de la OACI (Doc 7231/11) se tengan en cuenta asuntos relacionados con la distribución electrónica, de modo que ese aspecto de la recomendación se da por completado. La Sección de comunicaciones (COM) procuró que en el Doc 7231/11 se añadiera una sección sobre su autoridad en materia de comercialización basada en la marca, por conducto de la Junta de prioridades en materia de publicaciones (véase la transcripción de correspondencia que se adjunta); en el memorando interno del Secretario General (abril de 2013, también adjunto) se resolvieron las cuestiones que preocupaban al Auditor en relación con la nota de servicio 4562. COM se contactó con la Oficina del Director de la ADB el día 9 de enero de 2015 respecto de las enmiendas necesarias del Doc 7231/11. Debido al lamentable fallecimiento del DD/ADB LP y los cambios de gestión con la promoción de la Dra. Liu a la Secretaría General, fue preciso diferir la convocatoria prevista a la reunión de la Junta de prioridades en materia de publicaciones. La ADB también	

Informe	Recomendación presentada por los auditores franceses	Observaciones formuladas por el Secretario General hasta el momento de publicarse el informe	Observaciones formuladas por la Administración de la OACI sobre el estado de ejecución al 31 de diciembre de 2015	Estado de ejecución de las medidas adoptadas por la Administración según la evaluación del Tribunal de Cuentas italiano al 31 de diciembre de 2015
			<p>comunicó que el Consejo examinará la nota C-WP/14322, Política de publicaciones de la OACI, durante este período de sesiones, y es posible que ese examen tenga repercusiones considerables en el futuro Doc 7231, Reglamento de publicaciones de la OACI. En lo que respecta a la SN 4562, esta nota de servicio incorporó los nuevos enfoques de diseño que había acordado previamente la OACI a comienzos del milenio (cubierta de publicaciones, papelería, etc.). Dado que la IOM del OSG fechada en abril de 2013 contiene el mismo tipo de información y orientación que la SN 4562 suministrada anteriormente, COM considera que con eso ya se responde de manera satisfactoria a ese aspecto de la recomendación del Auditor.</p> <p>En diciembre de 2015 se celebró una reunión de la Junta de prioridades en materia de publicaciones. El siguiente extracto de las actas de la reunión resume las conclusiones relativas a la Cuestión 2 del orden del día – Pedido de la Sección de comunicaciones de actualización del Doc 7231/11, Reglamento de publicaciones de la OACI: Análisis: Tras una petición del Jefe de Comunicaciones de actualizar el Doc 7231/11 - Reglamento de publicaciones de la OACI, teniendo en</p>	

Informe	Recomendación presentada por los auditores franceses	Observaciones formuladas por el Secretario General hasta el momento de publicarse el informe	Observaciones formuladas por la Administración de la OACI sobre el estado de ejecución al 31 de diciembre de 2015	Estado de ejecución de las medidas adoptadas por la Administración según la evaluación del Tribunal de Cuentas italiano al 31 de diciembre de 2015
			<p>cuenta la solicitud de actualización del artículo VI, según la recomendación de los auditores externos, y la decisión del Consejo relativa a la nueva política de la OACI sobre Publicaciones, se decidió que este documento no necesita ninguna otra modificación en esta etapa. Todas las observaciones/pormenores pertinentes se incorporarán en el nuevo documento que servirá de apoyo a la aplicación de la nueva política de la OACI sobre Publicaciones. El documento justificante estará representado por una de las dos opciones siguientes: 1. Revisión del Reglamento de publicaciones de la OACI 2. Elaboración de instrucciones administrativas sobre publicaciones mediante la incorporación de la información pertinente contemplada en el Reglamento de publicaciones de la OACI existente y la adición de otra información de importancia que no se haya abordado en otros documentos.</p> <p>Medida Elementos Persona Responsable Plazo 1. Elaborar la propuesta sobre las dos opciones analizadas, LP/Dalia Rahmani, mayo de 2016 2. Elaborar el documento justificante, LP/Dalia Rahmani, mayo de 2016. Sobre esa base, COM considera actualmente que esta recomendación ha sido aceptada y que la nueva Política de publicaciones del</p>	

Informe	Recomendación presentada por los auditores franceses	Observaciones formuladas por el Secretario General hasta el momento de publicarse el informe	Observaciones formuladas por la Administración de la OACI sobre el estado de ejecución al 31 de diciembre de 2015	Estado de ejecución de las medidas adoptadas por la Administración según la evaluación del Tribunal de Cuentas italiano al 31 de diciembre de 2015
			<p>Consejo y sus documentos justificantes, que habrán de sustituir al Doc 7231/11 anterior, reflejarán sus requisitos en consecuencia.</p> <p>[La Administración considera que en 2015 esta recomendación se encuentra cumplida.]</p>	
<p><b>Rec. 17</b></p> <p><b>Informe sobre la auditoría de la TCB por el Tribunal de Cuentas francés</b></p>	<p>Recomendamos que se implanten con celeridad y en su totalidad los módulos de Agresso, especialmente aquellos que se relacionan con los aspectos del presupuesto.</p>	<p>El cronograma de aplicación de los módulos de Agresso es responsabilidad del proyecto IRIS. La FIN y la TCB efectúan pruebas finales para la aceptación del módulo de planificación de presupuestos de Agresso y se prevé la implantación definitiva antes de fines del primer trimestre de 2010.</p>	<p>La consultora de IRIS, junto con el equipo de Sección de actividades de las misiones y BSU, llevaron a cabo el examen posterior a la implantación durante la semana del 16 al 20 de septiembre de 2013. Se identificaron los requisitos; la resolución de los problemas de notificación estará a cargo del equipo de IRIS. Se preveía la implantación de la actualización al módulo con funciones nuevas y mejoradas en abril de 2014. Debido a la falta de personal, el equipo de IRIS no pudo cumplir los requisitos de automatización y notificación de la TCB. Se ha contratado a una consultora de tiempo completo para que ayude a IRIS en el cumplimiento de los requisitos pendientes. La consultora proporcionó la herramienta necesaria para facilitar la carga de datos en el módulo; no obstante, en un análisis posterior se observó una serie de problemas que, en la opinión de la Sección de apoyo a las actividades de la TCB, requerían de decisiones a nivel</p>	<p>En curso</p>

Informe	Recomendación presentada por los auditores franceses	Observaciones formuladas por el Secretario General hasta el momento de publicarse el informe	Observaciones formuladas por la Administración de la OACI sobre el estado de ejecución al 31 de diciembre de 2015	Estado de ejecución de las medidas adoptadas por la Administración según la evaluación del Tribunal de Cuentas italiano al 31 de diciembre de 2015
			<p>de la Dirección. En este sentido, el 9 de septiembre de 2015, la Sección de apoyo a las actividades facilitó una reunión entre la Sección de actividades de las misiones, la FPS e IRIS con miras a llegar a un acuerdo sobre los problemas pendientes. Por consiguiente, el 23 de septiembre de 2015, la Sección de apoyo a las actividades redactó una lista preliminar de requisitos a fin de que la Sección de actividades de las misiones examinase e hiciese adiciones que se remitirían a IRIS; no obstante, hasta la fecha, no se ha recibido respuesta de la Sección de actividades de las misiones. La consultora de Agresso finalizó su contrato el 16 de octubre de 2015; sin embargo, la Sección de apoyo a las actividades no dispone de la lista completa de resultados esperados, ya que la consultora respondía a la Sección de actividades de las misiones. Durante la reunión final celebrada el mismo día, se determinó que a nivel de la Sección de actividades de las misiones quedaban numerosos problemas sin resolver y se acordó que esta sección remitiría una lista completa de requisitos a IRIS (no se fijó un plazo) para que continuaran los avances relativos a ese módulo. Ante la falta de los datos cruciales mencionados, la Sección de apoyo a las actividades no está en condiciones</p>	



<b>Informe</b>	<b>Recomendación presentada por los auditores franceses</b>	<b>Observaciones formuladas por el Secretario General hasta el momento de publicarse el informe</b>	<b>Observaciones formuladas por la Administración de la OACI sobre el estado de ejecución al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>Estado de ejecución de las medidas adoptadas por la Administración según la evaluación del Tribunal de Cuentas italiano al 31 de diciembre de 2015</b>
			de comunicar información fáctica confirmada al respecto, lo que permitiría evaluar el estado de desarrollo del planificador de presupuestos, ni una estimación de nuevo plazo posible de finalización de la labor pendiente. Por decisión de D/TCB, se ha reasignado esta recomendación a C/FOS para que tome medidas al respecto.	



